



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

6
EJR

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGÓN”

“ANÁLISIS HISTÓRICO SOBRE EL PAPEL DE LA
EDUCACIÓN SEXUAL EN LA POLÍTICA
EDUCATIVA MEXICANA”

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

Presenta:

GERARDO RAUL CHAVEZ HUERTA

Asesor: Lic. Vernéica A. Hernández Andrés

San Juan de Aragón, Estado de México 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CAPITULADO

INTRODUCCION

3

I. POLITICA EDUCATIVA Y CONFORMACION DEL ESTADO

(1930 - 1954)

1.1 Consolidación del Estado y conflicto

Iglesia Estado.

11

1.2 Política Educativa y Plan Sexenal.

31

1.3 Antecedentes de la propuesta de

educación sexual.

42

1.4 Propuesta de educación sexual.

Características.

46

1.5 Conflicto educativo por la propuesta de

educación sexual y papel de la iglesia.

51

1.6 Análisis global de la propuesta

en el marco del Plan Sexenal.

97

II. REFORMA EDUCATIVA Y CRISIS ECONOMICA (1970 - 1976)

2.1 Contexto sociopolítico de la

Reforma Educativa.

90

2.2 Reforma Educativa y Política desarrollista

96

ÍNDICE

2.3 Características de la Educación Sexual en la Reforma Educativa.	123
2.4 Implantación del programa de Educación Sexual.	123
2.5 Análisis de la incidencia de la propuesta.	143

III. EDUCACION SEXUAL Y POLITICA EDUCATIVA

3.1 Papel de la educación sexual, características pedagógicas y situaciones de enseñanza.	149
3.2 Contenidos sobre sexualidad a nivel de Política Educativa.	164
3.3 El papel de la escuela en la educación sexual.	172

CONCLUSIONES.	176
---------------	-----

BIBLIOGRAFIA.

ANEXOS

INTRODUCCION

El presente trabajo de tesis partió de una inquietud concreta que surgió en mí a partir de una exposición cuyo tema era el SIDA - hace ya algunos años -, la imagen que llamo mi atención era un cartel en el que aparecía un niño contagiado con esa enfermedad, con un mensaje en el que se hacía patente el rechazo que sufrían los enfermos de SIDA. Lo anterior me llevo a una serie de cuestionamientos con respecto de la enfermedad en sí misma, la información escasa que circula - aun hoy en día -, sobre el tema y la pertinencia de incluir información sobre el mismo en las escuelas.

A partir de lo anterior tuve la intención de realizar una investigación que diera respuesta a una serie de interrogantes que me habían surgido tales como: ¿ debe incluirse información sobre el SIDA en las escuelas primarias ?, ¿ a partir de que grado escolar ?, ¿ que tipo de información ?, ¿ es suficiente la información o hace falta un Plan General de Educación Sexual ?, ¿ en qué medida se puede evitar el SIDA con un Programa de Educación Sexual ?, etc.. Este tipo de inquisiciones me fueron llevando paulatinamente a reorientar el trabajo hacia otros ámbitos: la educación sexual vista a través de la Política Educativa; el interés o desinterés que este tema podía suscitar a nivel oficial; la actitud de los padres hacia la facultad - cuestionada - del estado para educar en este tema; y la posición de la iglesia al respecto, etc.

Pude percatarme que las críticas, comentarios y planteamientos que se hacen sobre el tema de la educación sexual son muchos y muy variados, pues involucra una gama muy grande de condicionantes: los valores de la sociedad, de la familia o del grupo; el comportamiento de los padres, la formación religiosa y los saberes que la sociedad en conjunto reivindica y opone; el saber "científico" y el tradicional - por llamarlo de algún modo -. El primero tiene como espacio común la escuela, las instituciones de educación; el segundo posee un lugar en la familia y la iglesia y por lo general es un "saber" cargado de afectividad inmutable, permanente, etc..

Con todo ello mi trabajo adquirió una nueva y definitiva orientación .. Había que investigar en lo referente a la política educativa que se maneja en cada mandato presidencial, y analizar las directrices que cada uno impone, para así tratar de aclarar las interrogantes surgidas.

Decida que mi trabajo estuviera dirigido a conocer y analizar los periodos presidenciales en los cuales, dentro de su política educativa incluyeran a la educación sexual.

Estas nuevas interrogantes me llevaron a realizar una comparación de la educación sexual que se ha impartido en las diferentes épocas de la educación en México, específicamente en el nivel básico y conocer las circunstancias en que surgen los intentos de inclusión de contenidos de este tipo, así como la problemática que enfrentan. Otro punto importante fue el analizar el carácter de los contenidos, pues una somera revisión nos da la idea de que eran temas referidos a la reproducción vegetal y animal (y aún en ese supuesto, había que indagar las condiciones en las que dicha transmisión se llevaba a cabo).

De esta manera, mi trabajo de tesis tiene por objeto indagar sobre las características que ha asumido la educación sexual en el marco de la Política Educativa en México, específicamente en los períodos comprendidos entre 1930 - 1934 y 1970 - 1976.

Se pretende abordar el tema desde la perspectiva histórica, para poder conocer los cambios que ha experimentado y el impacto que ha tenido en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Atendiendo a lo anterior se pretende estructurar el contenido, partiendo de un análisis de la Política Educativa, tomando en cuenta elementos y factores específicos que explican cada período. Otro punto que interesa destacar en el trabajo, es la forma como estas modificaciones en la educación nacional se han recibido tanto por la iglesia como por los padres de familia en ambos períodos (que dicho sea de paso, han tenido una respuesta similar), pues nos situamos en etapas muy distintas en el proceso de conformación y consolidación del Estado Mexicano.

Las reformas referidas se analizan - cada una -, tomando en cuenta las condicionantes políticas, económicas, sociales, culturales, etc., que han definido la Política Educativa en ambos períodos; tomando como base estos factores quizá podamos esclarecer también la escases de contenidos de ese tipo en la definición de la Política Educativa en los sexenios que van de 1940 a 1970.

Anteriormente mencioné que la educación sexual ha tenido un sin fin de cuestionamientos, críticas y planteamientos a lo largo de la historia, pero también ha sido un tema que ha desatado una gran controversia desde antes de ser incluida en los planes y programas de la educación básica en México. Algunos sectores de la sociedad (un sector de la clase media y un sector de la burguesía) como asociaciones de padres de familia, grupos de periodistas, sacerdotes católicos, etc., han estimado

inconveniente o improcedente su inclusión en los contenidos escolares, con el argumento de que serviría para abrirle las puertas al libertinaje; al abuso sexual; la perversión de los menores y que además pasa por encima del derecho único y exclusivo de los padres de dar este tipo de educación a sus hijos. (cfr. Villa Lever, Lorenza. Los libros de texto gratuito. México, U de G. 1988)

Esta serie de problemas ha obstaculizado cualquier intento serio para abrir espacios de discusión y análisis sobre el tema y ha sesgado las propuestas de inclusión del mismo en la Política Educativa Oficial a tal grado que en el caso del periodo 1930 - 1934 lo que en realidad se pretendía con la " Educación Sexual " era una reestructuración de los contenidos de Ciencias Naturales que comprendieran - además - reproducción vegetal y animal, sin llegar a la reproducción humana, por lo tanto, anotaríamos aquí una primera diferencia: la educación sexual tal y como es entendida a nivel de Política Educativa; lo que los padres de familia y la iglesia entienden que el estado quiere hacer; y lo que proponen las organizaciones e instituciones más o menos independientes de la S.E.P. o de los vaivones políticos.

La renuencia a la información por parte de ciertos sectores de la sociedad (U.N.P.F., iglesia, etc.,) y la limitación de la educación sexual al seno familiar, han propiciado el surgimiento de una interrogante: ¿ Cual ha sido el papel que oficialmente se le ha asignado a la educación sexual en las diferentes reformas a la educación, y cómo se espera que esta repercuta en el desarrollo moral, social y educativo del sujeto ? ..

Esta interrogante es la que da origen al presente trabajo, en el cual analizaremos por medio de una investigación documental, los problemas a los que se ha tenido que enfrentar la educación sexual, qué características ha tenido, el papel y la importancia que se le ha concedido en las épocas en las que la educación ha sido objeto de reformas, principalmente en los dos periodos en los cuales se manifiesta un cambio o un intento de cambio en la Política Educativa (1930 - 1934 y 1970 - 1976), se consideran importantes por que en cada uno de estos hay una intención formal por parte del Estado para incluir contenidos sobre educación sexual. El primero de ellos sirve de preámbulo al cambio educativo contenido en el Plan Sexenal conocido como " Educación Socialista " , y el segundo se presenta en el marco de la reforma educativa que intenta incidir prioritariamente sobre los contenidos y métodos de la educación básica.

En la intención de dar respuesta a la pregunta inicialmente formulada, se pretende indagar sobre los

aspectos siguientes:

- Ubicar las reformas sobre educación sexual en el período 1930 - 1934, analizando el contexto en el que surge.
- Situar los acontecimientos políticos y sociales que propician la inclusión de la educación sexual en el marco de la reforma educativa de 1970 - 1976.
- A partir de lo anterior, conocer la importancia que este tema ha tenido en el sector educativo oficial.

Los puntos anteriores se consideran importantes para caracterizar la educación sexual que se ha impartido en México, así como el tipo de contenidos que se han incluido y las repercusiones y orientaciones que éstas han tenido.

Tradicionalmente la educación en México ha sido la palestra en la que miden sus fuerzas los diversos grupos de poder, así, el enfrentamiento Iglesia - Estado durante el período inmediato a la culminación del movimiento armado de 1910, encuentra como "espacio natural de combate" el campo de la educación y las reformas que se pretenden implantar; la Educación Sexual primero y la Educación Socialista después. Para el caso de la reforma de 1970 - 1976, podemos encontrar varios factores que la explican, sin embargo, lo importante aquí es señalar la reacción que causó en la opinión pública y los argumentos en dicha reforma; así como la orientación de los contenidos a 40 años de distancia de la primera reforma..

Son múltiples los factores que han determinado la educación en México: una serie de intereses, creencias y opiniones, propiciaron que el intento de educación sexual quedara en una modificación de contenidos que giraban en torno a la reproducción básicamente. Es por esta razón por la que considero útil realizar un análisis sobre la importancia y el papel que se le ha asignado a la educación sexual en el sector educativo oficial, desde la perspectiva histórica y comprender en qué medida la educación sexual puede contribuir al desarrollo moral, social y educativo de los niños.

Es claro que para realizar lo anterior se debe contar con elementos que sirvan de guía al desarrollo del trabajo. Como ya mencioné anteriormente, este trabajo tiene un carácter histórico por lo que ubicaremos la problemática a partir del análisis del contexto social y político en que surge.

Así mismo, en tanto que interesa explicar en qué ha

consistido la educación sexual en el medio oficial en México, situaremos para el caso del periodo comprendido entre 1930 - 1934, los siguientes elementos básicos:

- La lucha Iglesia - Estado
- La institucionalización del poder y el Callismo; y a consecuencia de ello:
 - * El surgimiento del Plan Sexenal
 - * Los factores que posibilitan una reforma con contenidos sobre sexualidad en la educación y características de ésta.
 - † Las recomendaciones contenidas en el estudio de la Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación Pública, del proyecto de la Sociedad Eugenesica Mexicana que sirven como fundamento Psico - Pedagógico, para que se imparta en las escuelas oficiales la educación sexual.

Para la Reforma Educativa del 70 - 75, situaremos los siguientes elementos básicos:

- La crisis económica y la política desarrollista.
- La explosión demográfica en el nivel medio superior y superior.
- Estatización de un sector de la economía y absorción de profesionistas por parte del Estado.
- Democratización de la educación que implica:
 - † La modernización de la ley federal de educación.
 - * La reestructuración de la Secretaría de Educación Pública.
 - * La modificación de contenidos y métodos de enseñanza en el nivel básico.
- El Programa de Educación Sexual de la SEP implantado por el Consejo Nacional de Población

Y precisamente el objetivo general del trabajo es el de conformar una panorámica de la educación sexual en México a nivel oficial, tomando como base las reformas de 1930 - 1934 y 1970 - 1975.

- Analizar los factores que propician una propuesta de educación sexual por parte del Estado en el periodo de 1930 - 1934.

- Conocer los contenidos que se caracterizan como educación sexual en la propuesta de 1930 - 1934.
- Realizar un análisis de las reacciones que originan dicha propuesta en la opinión pública, tomando como base la postura de la iglesia y de las Asociaciones de Padres de Familia básicamente.
- Analizar el contexto en el que surge la Reforma Educativa en 1970 - 1976 y el papel que la educación sexual tiene en dicha reforma.
- Establecer una comparación entre esta reforma y la del 30 - 34 a partir del contexto sociopolítico que la caracteriza.

El trabajo se realizara mediante una investigación de carácter documental, dirigida básicamente al análisis de documentos históricos que permitan confirmar una panorámica de lo que a nivel de Política Educativa se ha definido como Educación Sexual. En la investigación, se le concede un lugar importante a los documentos oficiales (Diario Oficial, Discursos Presidenciales, Informes Presidenciales, etc.), pues es a partir de ellos como podemos establecer la idea de que el Estado tiene sobre su política educativa y sobre el papel de la educación.

El análisis de los documentos se llevo a cabo en cuatro niveles:

- 1.- Revisión bibliográfica: libros alusivos al tema o que ubican el contexto de cada época.
- 2.- Revisión Hemerográfica: artículos, opiniones, cartas, desplegados aparecidos en los diarios y revistas.
- 3.- El discurso oficial: declaraciones del presidente, del secretario de educación, entrevistas a funcionarios.
- 4.- Los planes, programas, propuestas y libros de texto..

En el primer caso se revisó la información existente sobre el tema con el fin de obtener una idea precisa sobre el objeto de estudio.

Para el segundo, se revisó el material hemerográfico con el fin de acudir a fuentes primarias que nos permitieran tener un panorama más aproximado en cuanto a la veracidad de los hechos.

En lo que se refiere al tercer caso, se revisó el Discurso Oficial para tratar de dilucidar la orientación exacta que los gobernantes en turno pretendían dar a su

política en general y a la Política Educativa en particular.

Finalmente, se organizó y sistematizó la información relacionada con el tema a analizar.

Para el análisis que pretendemos hacer, se eligió utilizar como base la "lectura sintomal", pues creemos que es la que nos permite detectar los puntos clave que son de interés para el desarrollo de nuestro trabajo.

La lectura sintomal; es un término formulado por Louis Althusser y se refiere a la forma "...en que el psicoanalista lee el discurso de su paciente, como un contenido manifiesto a partir del cual puede y debe producirse el contenido latente, inaudible, así como el concepto del proceso de transformación que se ha efectuado sobre las ideas latentes hasta desembocar en ese texto deformado que es el contenido manifiesto; "sintomal" por que busca los síntomas que se manifiestan en lo dicho y que aluden o permiten la filtración de lo no dicho, lo reprimido, lo latente." (Braunstein, Nestor, et al. Psicología, ideología y ciencia, p. 132)

La lectura sintomal no pretende encontrar respuestas directas a nuestras interrogantes sino más bien a plantear una serie de cuestionamientos que nos permitan descubrir el marco en que se inscribe el discurso, así como a detectar el trasfondo de los planteamientos que presenta, es decir, qué es lo que se pretende alcanzar al presentar un contenido determinado.

Mediante la lectura sintomal podemos esclarecer las líneas básicas de pensamiento que sustentan el discurso presente en los Planes y Programas, las declaraciones, los decretos, los libros de texto, etc. y permite también captar contradicciones, redundancias u omisiones, pero no se trata tan sólo de descubrirlas sino de explicar el mecanismo que ha producido tales situaciones.

Por último diremos, que la lectura nos remite a una problemática que se inscribe tanto a nivel económico, político y social que ha determinado el hecho de que un texto, un discurso o un proyecto se constituya de tal o cual manera.

De alguna manera, los ejes posibles que guiarán el trabajo fueron anotados en páginas anteriores; es así que en el primer capítulo se presentará la consolidación del Estado y los conflictos que este tuvo con su ancestral oponente, la iglesia en la lucha por el poder. Se presenta también el surgimiento del Plan Sexenal y como consecuencia de este, la

idea de reformar el Artículo Tercero Constitucional que reemplazó a la Educación Laica por la Educación Socialista, en el periodo comprendido entre 1930-1934, así como los antecedentes y la propuesta de la educación sexual y las reacciones que ésta provocó en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Se presenta y analiza también el papel de la iglesia y de las asociaciones de Padres de Familia en el conflicto educativo que surgió como consecuencia de la propuesta de incluir a la educación sexual en los planes y programas de educación básica.

En el segundo capítulo se presentará el contexto sociopolítico en el que surge la Reforma Educativa que se dio en el periodo comprendido entre 1970 y 1976. Se analizará la relación existente entre la Política Desarrollista y la Reforma Educativa así como sus consecuencias. Se presentará y se analizará la propuesta de educación sexual, la implantación de la misma, así como las reacciones que provocó en la sociedad, principalmente en los sectores conservadores y la iglesia. También se presentan las principales reformas que se hicieron en los diferentes niveles que conforman nuestro Sistema Educativo.

Se presentará también un análisis de la incidencia de la propuesta de educación sexual para el nivel básico en las escuelas oficiales.

En el tercer capítulo se presenta lo que a mi consideración debe ser el papel de la educación sexual, las características pedagógicas y las situaciones de enseñanza que deben ser tomadas en cuenta para impartir este tema tan delicado pero tan importante. El papel que deben jugar tanto el maestro, la escuela, y los libros de texto como la familia, en conjunto para lograr una educación sexual adecuada.

También se presenta lo que a mi consideración deben ser los contenidos sobre sexualidad que deben estar incluidos a nivel de Política educativa y el papel que debe desempeñar la escuela en la educación sexual.

Finalmente, se presentarán las conclusiones a las que se llegaron al finalizar la investigación.

CAPÍTULO 1.

POLÍTICA EDUCATIVA Y CONFORMACION DEL ESTADO (1930 -1971)

1.1 CONSOLIDACION DEL ESTADO Y CONFLICTO IGLESIA-ESTADO.

Al termino de la Revolución, el poder en Mexico sufrió un desequilibrio casi total como consecuencia de la lucha que se produjo entre 1910 y 1917. Debido a esto se hizo necesaria la construcción de un sistema de dominación que consolidara el triunfo del grupo revolucionario y evitar la crisis del pasado; ésta fue la tarea más urgente del periodo de formación y consolidación de las instituciones políticas revolucionarias para aquellos personajes que estuvieron encargados de dirigir las grandes tareas nacionales. "El Estado tenía que organizarse y crear los medios que le permitieran llevar a cabo la política modernizadora de la nación, cuya primera fase se iniciaba a través de la concentración, la centralización y la supervivencia del poder". (1)

Empezar la labor de estructurar las bases para desarrollar el régimen de producción fundado en el principio de la propiedad privada de los medios de producción y la explotación de los medios del trabajo asalariado, implicaba a la vez, "crear un nuevo poder que obligara a todos los grupos sociales a convivir bajo el mismo régimen político, con el único fin de que se aplicara lo establecido en la constitución de 1917". (2) Es por este motivo que el caudillismo y el máximo representant movimientos político - sociales que llevaron al poder a los representantes militares de la pequeña burguesía, los cuales fortalecen y desarrollan el nuevo Estado, fundamentándose en la base legal del nuevo régimen normativo creado por los constitucionalistas, que les permitiría actuar libremente para lograr la estabilidad a través de un proceso de reformas prudentes, manipulando a las clases oprimidas mediante la satisfacción de demandas limitadas. Se iniciaba un proceso de reformas sociales acompañado de una política de conciliación y alianzas con los sectores marginados que practicaba el incipiente Estado con el fin de que los gobiernos correspondientes pactasen con los obreros y campesinos, convirtiéndose éstos mismos, en el instrumento que permitiría al Estado institucionalizar el movimiento de los trabajadores, y a su vez, controlarlos para fortalecerse a sí mismo.

Alvaro Obregon y Plutarco Elías Calles jugarían un papel importante para estos fines, pues ellos fueron los encargados de reunificar a las facciones revolucionarias diseminadas a causa de la lucha armada y a los caudillos surgidos de esta, para reorganizar con ellos un poder central que les permitiera iniciar la reconstrucción nacional sobre nuevas bases jurídicas y políticas retomadas

de la constitución de 1917 y así avanzar hacia la modernización del país.

En la última etapa de este proceso de consolidación del Estado, surge el Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) que pasaría a convertirse en la parte central de la estructura del poder político, y en el cual habrían de incorporarse los integrantes del heterogéneo grupo revolucionario. El P.N.R., en un principio surge como una coalición simple de generales y líderes políticos que se veían desplazados políticamente; posteriormente se convertiría en un instrumento necesario que permitiera cierto grado de representación de distintos grupos que tenían suficiente fuerza política.

Durante su proceso de consolidación, el Estado debió enfrentar a fenómenos de tipo político, económicos y sociales, como lo son la gran depresión mundial de 1929, la organización de la reforma agraria y la rebelión de una parte del ejército. Pero sin duda, la iglesia significaba el más fuerte opositor del Estado en la disputa por el poder. La iglesia estaba convencida de que el Estado y su política modernizadora le iban a restar fuerza al poder que durante mucho tiempo mantuvo, principalmente en el terreno educativo.

Alvaro Obregón tomó posesión de la Presidencia de la República el primero de diciembre de 1920, y con él se iniciaba el primer periodo de estabilidad en el país.

Obregón junto con Plutarco Elías Calles y Pablo González formaron el "grupo Sonora", a través del cual querían llegar al poder a toda costa, para consolidar un Estado que diera toda clase de privilegios a la facción pequeño-burguesa que resultaba vencedora del movimiento de 1910-1917. Se reconocían entre sí como los únicos personajes con poder militar y popular para fortalecer el naciente Estado. De este grupo destacaba Alvaro Obregón, pues fue él quien derrotó al ejército de la División del Norte comandada por Francisco Villa, por lo que era reconocido como un caudillo de la Revolución.

Venustiano Carranza trató de imponer a Ignacio Bonilla para sucederlo en la presidencia por que, según él, la política de los otros candidatos, Obregón y Pablo González, ponía en peligro la estabilidad y paz social supuestamente conseguida. Este hecho provocó el enfrentamiento armado a consecuencia del "plan de agua prieta", formulado por el General Adolfo de la Huerta, que entonces era gobernador del estado de Sonora, esta rebelión

cundió por todo el país y el gobierno tuvo que abandonar el Distrito Federal y trasladarse hacia Veracruz.

Carranza es asesinado en un pueblo llamado Tlaxcalantongo, la madrugada del 21 de mayo de 1920; propiciando que Adolfo de la Huerta fuera designado por el Congreso de la Unión, presidente provisional.

Para cuando se efectuaron las elecciones presidenciales, Obregón no tuvo problema alguno para postularse, reafirmando el programa constitucionalista de Carranza y valiéndose de todos los medios disponibles, intentó consolidar y fortalecer el Estado bajo una característica personal. Obregón desterro a Pablo González acusándolo de preparar un movimiento sedicioso, de esta forma eliminaba de la esfera política a su más fuerte oponente.

Alvaro Obregón se benefició del apoyo que le otorgó el ejército en su lucha contra Carranza, de la ayuda que le prestó la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (C.R.O.M.), que en aquel entonces era la organización sindical más fuerte; los dirigentes de la CRDM a través de Luis N. Morones decidieron constituir el Partido Laborista para apoyarlo en su lucha electoral, pero a cambio de que el gobierno de Obregón concediera algunos privilegios al movimiento obrero, como la creación del ministerio del trabajo, la promulgación de la ley federal del trabajo, ofrecer todas las facilidades para la organización obrera en todo el país, con el principal propósito, por parte de Morones, de tener el control absoluto del movimiento obrero.

Obregón al tomar posesión de la Presidencia de la República, señaló que mientras las instituciones solo fueran un proyecto constitucional y mientras que las clases sociales no estuvieran organizadas a nivel nacional, el ejército ampliamente politizado no iba a seguir a nadie que fuera caudillo para que pudiera regir un Estado destruido por la guerra.

La naturaleza de las relaciones gestadas a lo largo de una década de lucha, el proceso de formación de un buen número de agrupaciones políticas, la continua tensión con los Estados Unidos, motivada por la dificultad del reconocimiento a causa de la suspensión del pago de la deuda externa y de las pugnas suscitadas con los norteamericanos como consecuencia de la aplicación retroactiva de las disposiciones constitucionales, constituyeron serias amenazas de ruptura durante el periodo gubernamental del General Obregón.

Desde los primeros meses del gobierno de Obregón, México vivió una situación económica difícil como consecuencia del endeudamiento externo heredado, excepto Carranza, por los presidentes que le antecedieron. Debido a que el país no había liquidado deudas con países extranjeros, estos amenazaban con desterrar a Obregón y arrebatárle el gobierno; la solución que él veía era la movilización del pueblo alrededor de él en los problemas que representaba la propiedad adquirida por extranjeros destinadas a la explotación de los recursos naturales del país, referente a ello manifestaba consolidar la personalidad política y moral de México como pueblo autónomo, pero no se podía lograr esta autonomía mientras no se consolidara la independencia económica.

Obregón se había preocupado fundamentalmente por acreditar su gobierno en el extranjero, principalmente con los Estados Unidos, con la finalidad de obtener un financiamiento para su programa de reconstrucción y afianzar su posición internacional.

A pesar de los problemas internos y externos que tuvo que enfrentar el gobierno desde los inicios y pese a la limitación de los recursos gubernamentales, Obregón apoyó las labores encaminadas a la difusión de la cultura. En enero de 1921, el presidente autorizó a José Vasconcelos un proyecto para acrecentar la educación del pueblo por medio de "obras maestras" distribuidas en bibliotecas de todo el país. Para septiembre de ese mismo año de 1921, el congreso aprobó una propuesta del presidente Obregón para la creación de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), siendo su titular el mismo José Vasconcelos.

A principios de 1923, se inició el movimiento político que precedería la elección del presidente que sucedería a Obregón para el periodo 1924 - 1928.

No obstante que Adolfo de la Huerta, entonces Secretario de Hacienda, manifestó en repetidas ocasiones que no aspiraría a la presidencia, para mediados de 1923 era claro que la contienda política tendría dos protagonistas, ambos Secretarios de Estado; De la Huerta y Plutarco Elías Calles.

Desde que Obregón obtuvo el reconocimiento de los Estados Unidos, contaba con el apoyo del Partido Laborista, del Nacional Agrarista, de la C.R.O.M., y de las ligas campesinas que recientemente se habían formado en diversos Estados de la República. Solamente la fracción más poderosa del Partido Cooperativista se mostró distanciada de Obregón. Esta fracción le brindaba su apoyo al contendiente de Calles en las elecciones presidenciales, Adolfo de la Huerta.

A pesar de los obstáculos tanto internos como externos, Obregón logró legitimar a su gobierno frente a algunos sectores del país, gracias a la forma como el presidente estaba sorteando los problemas que surgieron durante su gestión, e iniciaba así la fase de reconstrucción tan anunciada por el y su predecesor, a la vez que aseguraba el triunfo de la candidatura a la presidencia de Calles, con lo que quedaba garantizada la prolongación de su poder político más allá del momento en que entregara la presidencia a su sucesor.

Plutarco Elias Calles asumió la presidencia de la Republica el 10 de diciembre de 1924. Durante los primeros meses del gobierno callista se perfilaron los conflictos que habrían de convertirse en los problemas más severos de su administración y que frecuentemente impedirían el cumplimiento de sus objetivos. El presidente declaró a la prensa capitalina en 1924 que el problema de mayor importancia en el país era el aspecto económico, y precisaba que habría que nivelar el presupuesto y lograr que el país viviese de sus propios recursos. Mencionaba que el gobierno no tenía intenciones de recurrir a los empréstitos y que lucharía por el respeto de la voluntad popular en las elecciones.

La necesidad de reconstruir una economía devastada por la guerra y de encaminar al país hacia el añorado progreso revolucionario hizo que la política económica se convirtiera en la espina dorsal del régimen callista. Para llegar a ese fin se pensó que la educación sería un instrumento decisivo para el progreso y desarrollo económico y como medio de reconstrucción del país.

Calles decidió llevar a cabo un saneamiento de la política económica, empezando con un reparto más justo de los gastos públicos, reduciendo entre otras cosas, las consignaciones que tenían las fuerzas armadas, sin descuidar los compromisos que se tenían en el extranjero, se ocupó también de la reorganización de los bancos debido a las exigencias de la producción y comercio. Calles tampoco descuidó la reforma agraria, pues le convenía tener a su favor el apoyo brindado por los campesinos. En diciembre de 1924, por acuerdo del presidente, fue reorganizada la comisión nacional agraria, la cual tenía por misión principal la de efectuar el trámite de dotación y restitución de tierras. Calles creó un sistema nacional de financiamiento para la agricultura con la colaboración de propietarios campesinos y si lo deseaban también los ejidatarios. Además de un sistema de irrigación, con lo cual estimulaba la pequeña propiedad.

La llegada de Calles al poder, trajo aparejada una actitud optimista en diferentes sectores de la opinión pública, por que parecía poner en marcha los proyectos de reconstrucción nacional, concebidos por los aguaprietenses y respaldados por las organizaciones obreras y campesinas, que habían sido imposibles de emprender, debido a los problemas con los Estados Unidos y a los desequilibrios internos.

En febrero de 1925 anunció que para afianzar las relaciones entre los trabajadores del mundo, se nombrarían agregados obreros en todas nuestras legaciones, y en Zacatecas expresó, en abril de ese año, que la solución del problema agrario era posible a largo plazo.

La disidencia entre los miembros del gobierno no fue permitida y al menor indicio sobrevenia el cese, como en el caso de Manuel Gamio, Subsecretario de Educación Pública, quien se permitió criticar algunas determinaciones del titular del ramo.

Por otra parte, desde finales de 1924 un documento dirigido por el comité central de la Confederación Nacional Católica del Trabajo con sede en Guadalajara a la Cámara de Diputados, había suscitado la definición de la actitud del gobierno frente a las agrupaciones religiosas que pretendían inmiscuirse en cuestiones políticas. El documento expresaba una serie de sugerencias a los grandes agricultores del país y fue abiertamente apoyada por el arzobispo de México.

Desde que se promulgó la Constitución en 1917 el clero católico mexicano había emprendido una campaña en pro de la derogación de los artículos 3o, 5o y 13o, sin embargo, durante los últimos años, salvo por algunas determinaciones del gobierno obregonista y manifestaciones promovidas por la C.R.O.H., la lucha con las autoridades gubernamentales no había sido frontal.

El cierre de algunos templos, motivado por violaciones a la constitución, habían suscitado la formación de comités de defensa religiosa. Sin embargo, durante los primeros meses de 1925 el problema se reanudó cuando se tuvo noticias de que el gobernador del Estado de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, había decretado que solamente 6 ministros de cada culto podían officiar en su Estado, en número proporcional a los habitantes que tenía, y cuando un grupo de sacerdotes católicos manifestó que se separaba de Roma para formar una iglesia mexicana. Los Cismáticos realizaron acciones violentas como protesta, como el asalto a la Ciudad de México, pero fueron disueltos por la fuerza pública.

Calles en medio de los problemas cotidianos constituidos por los levantamientos armados y los conflictos

con la iglesia, y después de haber inaugurado el Banco de México, rindió su primer informe de gobierno en septiembre de 1925. Un mes más tarde se dio el segundo paso que el presidente consideraba indispensable para el reordenamiento económico del país y que era la renegociación de la deuda externa.

Durante ese mismo mes se aprobaron leyes en las cámaras de Diputados y Senadores que ponían en vigor el artículo 27 constitucional. La ley agraria, denominada de terrenos extranjeros, señalaba que los no nacionales no podían poseer tierras cerca de las costas y fronteras y que las compañías o individuos extranjeros no podían poseer intereses mayoritarios en las compañías dedicadas al fraccionamiento de terrenos. Se otorgaba un plazo de 10 años a las compañías extranjeras para deshacerse de sus tierras y, por lo que tocaba a las tenencias individuales, éstas se liquidarían 5 años después de la muerte del propietario.

Durante aquél fin de año de 1925 tan agitado, parecía que prosperaba un proyecto respecto del cual Obregón manifestó reiteradamente que era ajeno, para reformar el artículo 87 con el objeto de que la reelección fuera posible. El senado desechó dicho proyecto, que tiempo después reaparecería.

Durante esos meses no había cesado el conflicto religioso, el cierre de templos, conventos y colegios, provocaron enfrentamientos en los que resultaron heridos y algunos muertos en Jalisco, Tepic, Merida y Guanajuato. En febrero el arzobispo de México, Mora del Río fue consignado por las declaraciones en contra del gobierno, en las cuales demandaba la reforma de los artículos 30, 50 y 130 de la Constitución.

Durante la convención de la C.F.O.M. en la Ciudad de México el 5 de mayo de 1925, a la que asistieron más de mil delegados, Calles expresó que los mayores esfuerzos de su gobierno se encaminaban a lograr la independencia económica de México. Anunció que se fundaría el Banco Agrícola y los Bancos Ejidales con el objeto de impulsar la agricultura, además de que ya operaban en el país 3000 escuelas.

Mientras tanto, el gobierno norteamericano insistía en que se debían reconocer los acuerdos de Bucareli, y ante la negativa de Calles de dar marcha atrás en la ley del petróleo, se empezaba a fraguar un plan militar para invadir a México.

Las dimensiones que cobraba el conflicto cristero motivaron que el presidente expidiera una ley que reformaba el código penal en los delitos contra la federación,

imponiendo sanciones a la infracción de los artículos 30, 31, 32, 24 y 27 de la constitución. Poco después, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa a través de su comité, manifestó que había resuelto emprender una campaña contra la vigencia de esa ley que adicionaba y reformaba el código penal, e intentaban crear en la nación entera un estado de intensa crisis económica incitando a los católicos a no consumir productos expedidos por el Estado, como una medida para obligar al gobierno a hacer cesar la situación de opresión legal que vive la iglesia católica en el país. Se daban en consecuencia una serie de indicaciones para llevar a cabo un bloqueo económico-social el 25 de junio de 1926.

Para julio de ese mismo año, el Comité Episcopal Mexicano determinaba, en señal de protesta, que se iniciaría una huelga de cultos. Como respuesta, el gobierno aprehendió a los dirigentes y propagandistas de la agitación.

Contrariamente a la violencia propuesta por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa o ligueros, como se les empezaba a llamar, los miembros del Episcopado Mexicano se dirigieron al presidente para solicitarle que el iniciara en las cámaras las reformas de los artículos que habían motivado los problemas. Calles se negó, aún cuando les manifestó que podrían utilizar otra vía facultada para presentar iniciativas de la ley al poder legislativo. El Episcopado se dirigió entonces a la Cámara de Diputados para requerir la derogación de los artículos.

Por otra parte, a finales de 1926 se había desatado una intensa campaña en contra del Gobierno Mexicano, pues se le acusaba de bolchevique y de intentar formar una alianza con los países latinoamericanos y Rusia en contra de los Estados Unidos. La campaña se intensificó a raíz de que el gobierno mexicano simpatizaba y apoyaba con armas y municiones al liberal nicaraguense Juan Bustos Sacasa. Mexico mandó barcos de contrabando y sus hombres van a Nicaragua en forma clandestina, entre los que destacaba el general Escamilla Garza que le dio el grado de general a Cesar Augusto Sandino. El gobierno de los Estados Unidos, por conducto de el secretario Kellog, envia una nota al presidente Calles en la que ratifica el acto de poco amistoso hacia ese país, y manifiestan su respeto hacia el presidente nicaraguense.

Para 1927 el conflicto religioso se recrudeció cuando el gobierno mexicano decreto la expulsión de 6 obispos, entre los cuales se encontraba Mora del Rio. Mientras que el país se conmocionaba con el conflicto religioso, surgían en ese momento los inicios de la campaña para la sucesión presidencial, aun cuando faltaban casi dos

años para que concluyera el mandato de Calles. Al mismo tiempo, pese a los intentos por parte de los laboristas por impedirlo, la Constitución era reformada en sus artículos 82 y 83, haciendo factible la reelección del poder ejecutivo. Con esta reforma se suprimía el obstáculo legal para que Obregón pudiese volver a ocupar la banda presidencial.

Obregón arribó a la Ciudad de México en mayo de 1927 para iniciar su campaña electoral. Figurarian también como candidatos Arnulfo R. Gómez, postulado por el Partido Antireeleccionista, y Francisco Serrano, con el apoyo del Partido Nacional Reformador.

La campaña que se iniciaba formalmente casi un año antes de la fecha en que habrían de efectuarse las elecciones, fue de excesiva violencia verbal, pues Arnulfo R. Gómez manifestaba, en vista de que se anunciaba un fraude electoral, que no quedaba más camino que el de las armas, y Serrano, por su parte, amenazaba con una Revolución.

El gobierno dio instrucciones de perseguir a los presuntos rebeldes, quienes fueron fusilados. Francisco Serrano en Huixtla el 3 de octubre de 1927 y Arnulfo R. Gómez en Veracruz el 5 de noviembre del mismo año. Así quedaba resuelta la sucesión presidencial meses antes de que se efectuaran las elecciones.

El conjunto de circunstancias que ocurrieron durante el último año de gobierno de Plutarco Elías Calles, significaron un cambio notorio en el rumbo que el país había tomado durante los años precedentes de su gestión, pues se modificaron sustancialmente las políticas en materia agraria y petrolera; la figura política de Obregón se consolidó de tal forma que, pese a ser aun candidato en ese momento, abiertamente se consideraba que en México existían dos poderes presidenciales. A la vez, se sobrevino un distanciamiento entre el líder máximo de la C.R.O.M., y Obregón, que hacía suponer que durante el gobierno de éste se rompería el vínculo que se había creado entre los sonorenses y el movimiento obrero organizado, y que había sido el soporte más representativo del Estado durante los últimos años.

El cambio que se efectuó con relación a la política petrolera, sobrevino a raíz de la llegada del nuevo embajador de los Estados Unidos, Dwigth Morrow, en virtud de la renuncia de Shieffeld a este cargo. A diferencia de éste, que nunca logró un acuerdo satisfactorio para los inversionistas norteamericanos, y cuyas actitudes motivaron momentos de tensión enorme entre ambos gobiernos, el embajador Morrow, identificado con los intereses del Comité Internacional de Banqueros, logró que Calles impulsara una serie de disposiciones que significaban dar marcha atrás en

la reglamentación del artículo 27. Causo sorpresa que al mes de la llegada de Morrow, la Suprema Corte de Justicia dictara un fallo en el que determinaba que no eran retroactivas las leyes petroleras y que poco después se aprobara la iniciativa de Calles para la reforma a la reglamentación del artículo 27. La nueva legislación, que entro en vigor en marzo de 1928, determinaba que las concesiones confirmatorias sin limite de tiempo, se otorgarian a todas las compañías que hubiesen realizado "actos positivos" antes del primero de mayo de 1917; las que no hubiesen realizado estos actos, quedarian sujetos al control de la nación, aun cuando sus propietarios o arrendatarios recibirían el trato de preferencia en lo concerniente a las concesiones de 30 años. Mientras tanto, Calles mismo solicitaba la reforma de la ley que el inicialmente habia promovido, como una forma de frenar el reparto agrario, el cual causo desconcierto con relacion a los inversionistas extranjeros.

Por otra parte, el fortalecimiento politico de Obregón no solamente se expresaba en el hecho de que tenia despejado el camino para llegar a la presidencia, sino en que aun antes de que se realizaran las elecciones, actuaba como si ya estuviese a cargo del poder ejecutivo. De esta manera, solicito a la Cámara de Diputados que llevaran a cabo un periodo extraordinario de sesiones para discutir los proyectos de ley debidos a su iniciativa; uno relativo a la supresión de ayuntamientos de jurisdicción del Distrito Federal, otro referente a la supresión de la inamovilidad de los funcionarios del poder judicial y una tercera en relación a que cada Diputado fuese electo por cada cien mil habitantes, en lugar de los sesenta mil establecidos. Las iniciativas fueron discutidas y aprobadas en breve.

Si bien los proyectos de referencia fueron acompañados de fundamentaciones de orden legal, el fondo de ellos era que Obregón pretendia asegurar el control politico del país, mediante la disminución numerica de los diputados y la posibilidad de remover a los funcionarios judiciales y aniquilar, por otra parte, la fuerza politica de los laboristas, que controlaban los ayuntamientos de la capital.

A pocos dias de haberse efectuado las elecciones, y cuando aun estas no eran sancionadas por la Cámara, Alvaro Obregón se despidió el 17 de julio de 1928 cuando departia en un banquete ofrecido en su honor, en manos de un dibujante desconocido llamado León Toral.

Tras la conmocion que origino el suceso, la Cámara de Diputados eligió a Emilio Portes Gil como presidente interino para suceder a Calles y convocar al

pueblo, como lo disponía la Constitución, para que eligiese a quién habría de ocupar el poder ejecutivo para el periodo que le hubiese correspondido cubrir a Obregón.

En el discurso que pronunció Calles el primero de septiembre en el acto de presentación de su último informe presidencial, tras lamentar la muerte de Obregón, afirmaba que "... había llegado el momento en que el país superara la época de los caudillos para pasar a la época de las instituciones, procurando pasar de una vez por todas, de la condición histórica de un país de un sólo hombre, a la nación de instituciones y leyes, por que el paso de México, de la condición de país de hombres únicos a la de pueblos de normas institucionales, significara no sólo posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas, y todos los pensamientos de los distintos grupos del país puedan hallar ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por interés de facción o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales, sino que sepan y entiendan y palpén que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de posición, rigen en México las instituciones y las leyes".

"Una nueva orientación política de esa naturaleza, indiscutiblemente trae aparejada no sólo la modificación de métodos para la búsqueda y selección de gobernantes, sino el cambio de algunos derroteros que tuvimos hasta ahora que aceptar, por que a ellos condujo imperiosamente la necesidad política del día".

"Quiero decir, entre otras cosas, que este templo de la ley parecerá más angosto y ha de satisfacer mejor las necesidades nacionales, cuando estén en esos cañones representados por las tendencias y todos los intereses legítimos del país; cuando logremos, como está en gran parte en vuestras manos conseguirlo, por el respeto al voto, que reales e indiscutibles representantes del trabajador del campo y de la ciudad, de las clases medias y submedias e intelectuales de buena fe y hombres de todos los credos y matices políticos de México, ocupen lugares en la representación nacional, en proporción a la fuerza que cada organización haya logrado conquistar en la voluntad y en las conciencias públicas; cuando el choque de las ideas substituya al clamor de la hazaña bélica; cuando, en fin, los gobiernos revolucionarios, si siguen siendo gobiernos, por que representen y cristalicen con hechos el ansia de redención de las mayorías, tengan el respeto moral y legal de resoluciones legislativas derivadas e interpretativas o reglamentarias de la Constitución en que hayan tenido parte representantes de grupos antagónicos...". (3)

Aún cuando en muchos aspectos Plutarco Elías Calles había emprendido el proyecto de modernización industrial del país, estableciendo además organizaciones que tendían a incrementar la producción y lograr un reparto más equilibrado en el usufructo de la riqueza, sus objetivos se habían visto limitados por la guerra cristera, los conflictos internos y en una primera fase por las presiones norteamericanas.

La reforma de ley petrolera, la detención del reparto agrario, el auge del obregonismo, que se apoyó en las organizaciones campesinas, garantizándole la solución del problema agrario, debilitaron al gobierno en lo interno, no obstante, el fortalecimiento institucional que intentó Calles. Sin duda, desde la perspectiva del gobierno callista, los problemas que tuvo que afrontar se hallaban en fase de solución y la reconstrucción económica se iniciaba. Sin embargo, el costo social y político que ello implicó fue muy alto para el país. Por una parte, México aumentó su dependencia política y económica respecto de los Estados Unidos; por la otra, la actuación del presidente nunca quedó limpia ante la opinión pública en lo referente al aspecto petrolero y al asesinato de Alvaro Obregón. Esto último resultaba particularmente significativo por el hecho de que el caudillismo que Calles postulaba como necesario había sido debilitado y requería de un sucesor cuya primera tarea tendría que ser el fortalecimiento del poder ejecutivo.

El año de 1929 fue fundamental en la historia de la formación del Estado posrevolucionario, pues terminaba el periodo presidencial del General Plutarco Elías Calles y era asesinado Alvaro Obregón, quien había sido electo unos días antes para ocupar la primera magistratura del país por segunda ocasión. Ambos acontecimientos marcaron el inicio de una época en la que, como anunció Calles en su último informe de gobierno, se intentaría construir un régimen basado en la institucionalización de la vida política mexicana.

Para julio de 1929, con la muerte de Obregón, se creaba una situación que iba a ser bien aprovechada por Calles y los suyos para crear algunas de las instituciones que eventualmente permitirían al nuevo régimen eliminar a los "hombres fuertes o necesarios", y dar forma a una estructura de poder que permitiera una entrega pacífica del mando a todos los niveles, situación hasta entonces desconocida en México. La pieza clave de este nuevo arreglo sería un gran partido político que reuniría y disciplinaría al heterogéneo grupo revolucionario. No era la primera vez que se pensaba en dar continuidad a la vida política mexicana a través de un partido oficial, pero nunca antes. Las circunstancias habían sido diferentes.

Cuando Calles se enteró del atentado que había sufrido Obregon, tomó varias decisiones encaminadas a impedir que la crisis condujera a una nueva y violenta división del grupo revolucionario. En primer lugar, dejó que algunos de los más cercanos partidarios de Obregon se hiciera cargo de aclarar su asesinato, para eliminar así la sospecha de que el o alguien cercano a el fuera el autor intelectual del atentado. Posteriormente, retiró de su gabinete a Luis M. Morones Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, líder de la C.R.O.M. y figura antiobregonista más notable, para tratar de enfriar los ánimos de los seguidores de Obregon. También, Calles declaró que no tenía intenciones de buscar la reelección, por lo que anunció una reforma constitucional que restablecía el principio de no reelección presidencial. Esta decisión le permitió lograr un acuerdo con los treinta generales más importantes del ejército, estableciendo que ninguno de ellos buscaría ocupar interinamente la presidencia, con el fin de mantener la unidad básica del ejército, es decir, de la fuerza política más importante en ese momento.

Fese a lo anterior, los rumores sobre un inminente levantamiento de generales obregonistas no tardó en escucharse por los corredores del poder. Calles sugirió entonces al Congreso el nombre de Emilio Portes Gil, persona ligada tanto a los obregonistas como al presidente, abogado y figura central en el panorama político de Tamaulipas, para que ocupara interinamente el cargo de jefe del poder ejecutivo el 27 de septiembre de 1929. La tarea inmediata y básica de Portes Gil sería la de convocar a elecciones para que en febrero de 1930 entregara el poder a un nuevo presidente constitucional.

Al conocerse en el país la designación del presidente interino, también se rumoraba que Calles había iniciado un plan que daría forma al Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.), y en el cual habrían de incorporarse los partidos nacionales y la multitud de partidos locales en que se agrupaba la élite política del país.

Cuando Calles colocó la banda presidencial a Emilio Portes Gil, también se daba a conocer la creación de un comité encargado de organizar a lo que sería el Partido Nacional Revolucionario, encabezado por el propio Calles y por el general Aaron Sáenz. Al momento de publicarse la convocatoria formal para la celebración de la convención constitutiva del P.N.R., Calles dejaba en manos del general Manuel Pérez Treviño la presidencia del comité organizador, abandonando así las posiciones formales de poder, pero sin llegar a convertirse en un ciudadano común. Muy al contrario, Calles pronto fue el verdadero poder tras el partido y en la propia presidencia de la República, por lo

que fue llamado El Jefe Máximo de la Revolución Mexicana por sus seguidores, y al periodo comprendido entre finales de 1928 y mediados de 1935 se le conoce como "El Maximato".

La convocatoria para la convención que habría de dar forma en Querétaro al P.N.R., apareció el 5 de enero de 1929, y en ella se invitaba a participar a todas las agrupaciones revolucionarias de la República, de hecho, sólo quedaron fuera del P.N.R., unas cuantas agrupaciones, entre las que destacaba el Partido Comunista y el partido Laborista. Para el 20 de enero, el comité organizador publicó las declaraciones de principios y programas de acción del P.N.R..

Según el nuevo partido, los obreros y campesinos eran el sector social más importante de la colectividad mexicana, con la cual, se sentaban las bases doctrinarias de un populismo que se consolidaría más tarde. Pero esto no quería decir que los intereses de las otras clases deberían ser combatidas o ignoradas, por que, decían, la reconstrucción nacional requería de un justo equilibrio entre el capital y el trabajo.

Los delegados a la convención constitutiva del P.N.R. se reunieron en Querétaro en marzo de 1929. La élite política revolucionaria dio por hecho que el general Aaron Sáenz sería el candidato del P.N.R. a la presidencia de la República para el periodo comprendido entre el 5 de febrero de 1930 al 30 de noviembre de 1934.

Para estas fechas se encontraba en México el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, exgobernador del Estado de Michoacán y embajador de México en Brasil. Ortiz Rubio tenía fama de ser enemigo de radicalismos, y desde su llegada a México en diciembre de 1928, se desató el rumor de que podría ser el candidato oficial a la presidencia, sobre todo después de que rechazó el ofrecimiento de Portes Gil para que ocupara la Secretaría de Gobernación. Finalmente, Ortiz Rubio fue designado por la convención de Querétaro como el hombre idóneo para ocupar la silla presidencial.

Sáenz y todos los que como él habían quedado descontentos con los resultados de la convención de Querétaro tuvieron frente a sí varias opciones; disciplinarse a las órdenes de Calles, unirse a un grupo de generales encabezados por José Gonzalo Escobar, jefe de operaciones militares en Coahuila, que se habían rebelado contra Calles y Portes Gil el 3 de marzo, o apoyar a la oposición electoral, es decir, a José Vasconcelos, o bien, permanecer al margen.

Gilberto Valenzuela y Antonio I. Villarreal que por un tiempo fueron posibles candidatos de la oposición, se unieron a los rebeldes y de esta manera se eliminaron de la contienda electoral. José Vasconcelos, en cambio fue designado candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista e inició su campaña con un tono profundamente moral. Vasconcelos no proponía un proyecto realmente alternativo al propuesto por el P.N.P., al contrario, se hizo el abanderado del estricto cumplimiento del programa de la Revolución. Según Vasconcelos, para que la Revolución fuera una realidad, era indispensable que el poder dejara de estar en manos de Calles y su grupo, cuya característica principal era su corrupción y oportunismo, para pasar a un liderazgo nuevo, realmente comprometido con el cambio social profundo, que debería ser material, pero sobre todo moral.

Los grupos vasconcelistas se caracterizaron por su vehemencia, entusiasmo y juventud. Los núcleos estaban formados por jóvenes universitarios de clases populares, y que más de una vez se vieron frustrados sus esfuerzos por politizar al pueblo debido a la represión del gobierno. La violencia oficial en contra de los opositores electorales habría de culminar con el asesinato masivo de vasconcelistas en Topilejo, cerca de la capital. A fin de cuentas, la campaña electoral de 1929 mostró que el P.N.R. no permitiría que sus opositores le disputaran su derecho a gobernar, derecho que sostenía incluso a la fuerza.

La afirmación hecha por Calles en su último informe presidencial en el sentido de que el gobierno se proponía enfrentar limpiamente a sus contrincantes en el campo electoral quedó como una promesa carente de contenido. Vasconcelos decidió abandonar el país, no sin antes hacer un llamado a las armas para hacer valer lo que él afirmaba que era un triunfo electoral que le había sido arrebatado. Esta llamada a la rebelión, llena de indignación moral, no estuvo respaldado por ningún preparativo militar y simplemente confió en una acción espontánea de sus partidarios, hecho que finalmente no se produjo.

Para Calles y su proyecto, la oposición más peligrosa era aquella que estaba armada. La rebelión del General José Gonzalo Escobar, jefe de las operaciones militares en Coahuila, se había preparado con bastante tiempo. Calles y el gobierno central sabían de su plan pero inexplicablemente no actuaron de manera decisiva contra los conspiradores antes de que el movimiento estallara. Los rebeldes, siguiendo la tradición, lanzaron un plan político al que llamaron "Plan Hermosillo", que en su esencia sólo proponía un cambio de persona en la dirección del gobierno pero no una alternativa política.

La campaña militar estuvo a cargo de Calles, quien asumió el cargo de Secretario de Guerra. Los sublevados contaron con un poco menos de la tercera parte del ejército federal, el mando de 5 generales: Francisco R. Manzo de Sonora; Josus M. Aguirre en Veracruz; Escobar en Coahuila; Francisco Urbalzojo en Durango y Marcelo Caraveo en Chihuahua, a los que se unieron otras fuerzas menores. Algunos generales que habían prometido su apoyo a la rebelión en el último momento permanecieron fieles al gobierno, por lo que este contó con la mayoría del ejército. Las batallas decisivas se libraron en Veracruz y en el norte y, a menos de mes y medio de haberse iniciado el movimiento, la rebelión había sido derrotada. Este fue el último gran levantamiento militar. Con algunos generales fusilados y muchos más en el exilio, el gobierno federal, y Calles en particular, se encontró en pleno dominio de la situación, en realidad, sólo faltaba para tener al país pacificado y sin oposición sustantiva, lograr que los ejércitos cristeros levantados en armas desde 1926, aceptaran un arreglo con el gobierno.

Para mediados de 1929, la iglesia había llegado a la conclusión de que la confrontación armada con el nuevo régimen había fracasado y que lo único que quedaba era negociar un compromiso que le asegurara el espacio político mínimo para seguir operando en el seno de la sociedad mexicana. Calles y Fortes Gil, por su parte, consideraron que la victoria política sobre la iglesia se había logrado y que una victoria militar plena sería costosa e innecesaria. La embajada norteamericana se convirtió en mediadora activa y eficaz entre las partes en conflicto. Washington estaba deseosa de ver pronto el restablecimiento de la paz social en México para que ya no se afectaran más los intereses extranjeros y para que el país pudiera canalizar sus recursos al pago de la deuda externa y de las cuantiosas reclamaciones que los extranjeros le hacían por los daños que había causado la guerra civil.

Después de una serie de negociaciones entre monseñor Leopoldo Ruiz y Flores y Emilio Fortes Gil, y en las que medio Dwight Morrow, el 21 de junio se intercambiaron documentos entre la iglesia y el gobierno, en virtud de los cuales este último se comprometía a respetar la integridad de la iglesia sin interferir en sus funciones espirituales, en tanto que la iglesia aceptaba la legitimidad del gobierno y cumplir con las disposiciones legales. Una vez hecho público el acuerdo, los cristeros no tuvieron otra opción más que entregar las armas o seguir la rebelión que carecía de sentido, la mayoría aceptó rendirse.

Con la solución del conflicto religioso, el nuevo orden quedó consolidado. El Estado del nuevo régimen no

tenía ya enemigo al frente, y quedaba libre el camino para concentrar las energías de la sociedad mexicana en el proceso de modernización material y espiritual del país.

El proyecto modernizador, representado por Calles, requería de una relación política y económica estable de México con las grandes potencias industriales, especialmente con los Estados Unidos. En este sentido, el acuerdo al que habían llegado Calles y el embajador Morrow denominado "Acuerdo Calles - Morrow", había reducido considerablemente la tensión entre México y su vecino del norte. Las reformas petroleras y agrarias se habían visto disminuidas aunque no eliminadas. Las comisiones de reclamaciones establecidas años atrás seguían laborando y México se mostraba dispuesto a empezar la liquidación de su deuda externa, pero los gastos extraordinarios a que había obligado la rebelión escobarista llevaron al gobierno a pedir una renegociación de los términos del pago.

Las buenas relaciones que se habían iniciado con los Estados Unidos, permitieron, entre otras cosas, que el gobierno federal adquiriera las armas con las que hizo frente a la rebelión escobarista, y permitieron que el gobierno de Washington participara activamente en las negociaciones que dieron solución al conflicto religioso. México, por su parte, dejó de interferir en la política norteamericana en Centro América.

La normalización de las relaciones con los Estados Unidos tuvo repercusiones en la relación que México sostenía con otros países. Las relaciones con los países europeos fueron conciliatorias, evitando enfrentamientos y negociando las reclamaciones para reparar los daños ocasionados por el conflicto armado a las propiedades de los ciudadanos de esos países. Las relaciones de México con algunos países latinoamericanos se normalizaron, y las relaciones con la Unión Soviética se deterioraron a raíz de una serie de manifestaciones frente a varias embajadas de México encabezadas por los partidos comunistas locales como protesta por la represión de que eran objeto en México los militares comunistas que en 1929 se enfrentaron al gobierno.

En octubre de 1929, desafortunadamente para los proyectos del gobierno mexicano, estalló la gran depresión mundial, cortándose así, de tajo, toda posibilidad de que México volviera a recibir empréstitos del exterior. Además, la crisis deterioró en forma considerable el precio de sus principales exportaciones y propició el reingreso, como repatriados, de una buena cantidad de mexicanos procedentes de los Estados Unidos.

En 1931 México fue invitado a participar como miembro de la Sociedad de las Naciones, el gran organismo

internacional creado al término de la primera guerra mundial, pero no incluyó a México entonces debido a las fricciones que la Revolución había creado entre nuestro país y las grandes potencias victoriosas.

La crisis económica en México, resultado de su liga con el mercado mundial llegó a su punto más algido en 1932, para este año el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 15% respecto de 1929. Las actividades más afectadas fueron las de exportación, pues habían bajado tanto los precios como la demanda. La producción minera cayó en 50% y el comercio exterior igual; la baja en el sector manufacturero fue de sólo un tercio. El desempleo aumentó, pero como el grueso de los mexicanos vivían de las actividades agropecuarias, y éstas por su propio atraso, estaban sólo tangencialmente ligadas a la exportación, el campo sufrió menos. Por otra parte, muchos de los asalariados urbanos aún tenían raíces en el campo y una parte fueron reabsorbidos por las actividades agropecuarias tradicionales. Para 1933 el PIB ya no cayó, y para 1935 fue de 11.5% superior al de 1928. (4)

El triunfo del gobierno federal sobre sus enemigos internos y externos no dio por resultado una vida política estable y predecible. En realidad, las características de la vida política entre 1928 y 1935 parece ser la de una crisis constante, y muy peculiar. De la misma manera que el P.N.R. era básicamente un arreglo a nivel de dirigentes; la agitada vida política de los años del "maximalismo" fue un fenómeno que vivió a fondo la clase política, pero las clases populares nada tuvieron que ver, sólo fueron simples espectadores de este fenómeno, sin ser tomados en cuenta.

Fuera de los círculos gubernamentales, la inestabilidad de la política se manifestaba en las organizaciones obreras y campesinas, pero esta inestabilidad era más intensa entre los líderes que entre las bases: en cualquier caso, estas organizaciones sólo agrupaban a una fracción de la clase trabajadora, el grueso permaneció al margen.

Para el grupo gobernante, el problema residía en el hecho de que el centro real del poder no estaba en la presidencia, sino en una sola persona, la cual no ocupaba ningún cargo, o que cuando lo ocupaba era secundario y sólo por períodos relativamente cortos. Ese poder estaba en manos de Plutarco Elías Calles, quien era el centro de la clase política. Desde que Fortes Gil asumió la presidencia y hasta Abelardo L. Rodríguez, surgió el gobierno compartido, y tuvo influencias de Obregón durante la administración de Calles, pero ésta vez fue más abierta y por ello provocó conflictos igualmente públicos, pues las órdenes emanadas de la presidencia sólo eran aceptadas por los miembros del gabinete, los gobernantes, los líderes del partido, los

militares, etc., si estos consideraban que estaban avalados por el "jefe máximo". Pascual Ortiz Rubio debió renunciar a la presidencia en septiembre de 1932 por no contar con la confianza del general Calles y no poder, por tanto, ser obedecido por sus colaboradores.

La renuncia de Ortiz Rubio demostró que el poder presidencial era secundario al de Calles. El sucesor de Ortiz Rubio fue el general Abelardo L. Rodríguez, quien había desempeñado el papel de subsecretario de guerra cuando Calles fue el titular de la dependencia durante la rebelión escobarista. Rodríguez, al igual que sus dos predecesores inmediatos, se dedicó a las tareas menores, y dejó en manos de Calles las grandes decisiones políticas. Cuando llegó el momento en que el P.M.R. designara a su nuevo candidato para ocupar la presidencia durante el sexenio comprendido entre 1934-1940, surgieron dos aspirantes, ambos plenamente identificados con Calles: el General Manuel Pérez Treviño, presidente del P.M.R., y el General Lázaro Cárdenas del Río, exgobernador de Michoacán y Secretario de Guerra.

La élite política dividió sus preferencias, pero sin llegar a la violencia, pues Calles se encargaría de unificar los criterios. El aparato del partido favoreció a Pérez Treviño en tanto que el ejército y ciertos grupos campesinos a Cárdenas. Al final la decisión de Calles se inclinó a favor de Cárdenas. El P.M.R., por órdenes de Calles, confeccionó el llamado "Plan Sexenal", pero al que en el último momento ciertos elementos cardenistas lograron introducirle modificaciones que lo orientaron en tanto mas hacia la tendencia socialista de lo que se esperaba, pues estaba impregnado de acciones encaminadas a ayudar a las clases populares. El plan suponía una reforma agraria a fondo, una política económica de corte nacionalista, una educación socialista y un respeto a los derechos básicos de los trabajadores.

Poco antes de que se lanzara la precandidatura oficial del general Lázaro Cárdenas, quien a través de la Confederación Michoacana del Trabajo, había seguido una política de apoyo al ejido cuando fue gobernador de Michoacán, un grupo de políticos agraristas relativamente moderados, entre los que destacaba el expresidente Emilio Portes Gil y Saturnino Cedillo, considerado entonces como el hombre fuerte de San Luis Potosí, dieron forma a una nueva Organización a la que llamaron Confederación Campesina Mexicana (C.C.M.), y que le brindó su apoyo a Cárdenas.

La C.C.M. logró que en el Plan Sexenal se incluyeran posiciones en favor a la continuación de la reforma agraria. Los agraristas más radicales, por su parte, insistieron en pretender que todo el agro quedara dominado

por el ejido y no encontraron satisfactorio el Plan Sexenal. Debido a esto, presentaron al Coronel Alberto Tejeda como candidato independiente a la presidencia. Cárdenas fue electo presidente en 1934, y al iniciar su gobierno, el debate en torno a la mejor forma de organizar política y económicamente al agro mexicano ocupó un lugar preponderante en la agenda política.

Cuando Cárdenas asumió la presidencia, muy pocos consideraban que él y su plan de gobierno pudiera dar fin a el periodo en el que Calles era el hombre fuerte, pero muy pronto demostró que él daría las pautas a seguir en los próximos seis años.

1.2 POLITICA EDUCATIVA Y PLAN SEXENAL.

A mediados de 1929 el Estado y la iglesia llegaron a un acuerdo que disto mucho de ser perfecto. Por un lado, la guerra cristera no se apagó del todo y, por el otro, los actores trasladaron su conflicto del campo de batalla al campo educativo. En efecto, la iglesia y el Estado estaban plenamente concientes de que la educación formal había sido un elemento central en la conformación de la cultura nacional, y ante todo, que era un medio para adoctrinar, para inculcar alguna ideología.

A partir de que se promulgo la Constitución de 1917, las administraciones que se sucedieron, realizaban el programa de reivindicaciones contenido en los principales artículos de la constitución, especialmente en materia agraria, política y económica. De esta manera, los revolucionarios querían cumplir con el proletariado y con la Nación las promesas que les hicieron. Dentro del gobierno, también se empezaron a manifestar diversas corrientes, una de ellas se inclinaba en favor de dar a la educación laica un contenido revolucionario y que proporcionara a los niños y jóvenes una visión del mundo que enalteciera el valor del conocimiento científico y del trabajo, que condenara la explotación del hombre por el hombre y que fomentara la conciencia colectivista, que fuera enemigo de la gran propiedad y, que fuera nacionalista.

En 1923 - 1924 el movimiento que estaba a favor de que se modificara el artículo tercero constitucional y de que se introdujera la Educación Socialista adquiere mayor fuerza. En esos años, los obreros, intelectuales, estudiantes, campesinos y demás sectores avanzados de la República, y de acuerdo con la evolución de la educación nacional, unificaron sus criterios e iniciaron una serie de trabajos en conferencias, prensa, libros, cátedras, asambleas, congresos, etc, en favor de la Educación Socialista, que, según ellos, era "la que respondía a la necesidad histórica de imprimir a la misma una orientación acorde con los objetivos perseguidos por la Revolución, y con ello se logró dar un enorme paso, de histórica trascendencia, al conseguir la modificación del artículo tercero constitucional, eliminando al laicismo neutral y estableciendo en la escuela orientaciones filosóficas y sociales". (5)

La Reforma Educativa provocó una gran agitación tanto en 1923, antes de la convención del P.N.R., como en 1924, en los meses anteriores del ascenso de Cárdenas. En ambas ocasiones, algunos grupos de estudiantes y de

intelectuales, pero particularmente los padres de familia y el clero se oponían a la implantación de la Educación Socialista, por que consideraban que ésta lastimaba sus intereses y principios.

El clero desempeñó un papel particularmente importante en las protestas contra la reforma, por que se escondía detrás de los demás como consejero y organizador. El clero era el más perjudicado por las orientaciones de la nueva educación, pues al desatarse una campaña anticlerical fomentada por el gobierno, se limitaba su labor de inculcar las ideas católicas desde las escuelas particulares. Las educación socialista era una medida para restarle poder a la iglesia católica y era una lucha contra el fanatismo eclesiástico, comenzado años atrás. Por todo esto, el llamado socialismo educativo resultó ser, básicamente, una medida anticlerical.

La iglesia no tardó en contestar. El Arzobispo de México, Pascual Díaz se había lanzado contra ella el 30 de abril de 1934 al exhortar a los católicos a luchar contra el establecimiento de dicha educación, primero por todos los medios lícitos, después, si fracasaban, retirando a los niños de las escuelas. De no hacerlo así, los padres de familia recibirían sanciones y excomuniones. (6)

La iglesia se mostro contraria a este tipo de educación, y en ciertas zonas rurales, en donde el cardenismo puso un singular empeño en aumentar la acción educativa, hubo una oposición violenta hacia la nueva escuela. Los remanentes del movimiento cristero, y en ocasiones, grupos de vecinos fanáticos, tomaron represalias en contra de profesores, a los cuales mutilaban y asesinaban, por que los consideraban portadores de ideas que iban en contra de las enseñanzas de la religión católica.

La educación universitaria también sufrió las tensiones de este esfuerzo oficial por imponer su punto de vista. La lucha entre quienes apoyaban la creación de una universidad identificada con una visión socialista del mundo y con los intereses del proletariado, y quienes defendieron la pluralidad de puntos de vista alquedo la necesidad de mantener la libertad de cátedra, genero una serie de conflictos que llevaron a que el gobierno aceptara la autonomía universitaria como la mejor solución al problema, o de plano al cierre de institutos en provincia. Ahora bien, esta autonomía se vio acompañada de una restricción en los recursos de que la Universidad Nacional podía disponer y en la creación de instituciones alternativas en donde la ideología revolucionaria encontró mejor acogida.

Narciso Bassols, entonces Secretario de Educación, jugo un papel importante en la Reforma Educativa, pues con

su política cambio de rumbo la orientación de la educación. Bassols deseaba orientar sus planes hacia el mejoramiento de la vida de las clases populares, en especial del obrero y del campesino, mediante la elevación de su cultura y su nivel social, pero desea en especial "sacar de su prostración y miseria intelectual a los indígenas puros" (7). La preocupación primordial de Bassols se encuentra en el deseo de expulsar de la enseñanza cualquier vestigio religioso que pudiera quedar, y cerrar al clero definitivamente las puertas para el futuro inmediato. Considera que "la escuela Laica no responde a su cometido, puesto que en ella caben todas las orientaciones políticas, económicas, sociales y científicas, y por tanto no existe una enseñanza expurgada totalmente de todo influjo de sentimiento o de idea religiosa. También considera a la Escuela Laica demasiado vacía en su contenido. Cree que debe substituirse por una con ideales positivos que satisfaga las exigencias de la realidad mexicana. Quiere una orientación socialista que de a la escuela un programa fijo y determinado en todo momento" (8).

Bassols pretendía "... hacer respetar la ley, en cuanto al artículo tercero constitucional se refiere, pero también pretendía el desarrollo, ampliar y mejorar la educación en el país, renovar la educación nacional y tratar de asentarla sobre bases verdaderamente científicas, a modernizarla en sus métodos y darle una proyección social, un nuevo sentido humano, un papel concreto y a la vez trascendental en la transformación de la realidad nacional y de la conciencia mexicana... (9)." Quiere la difusión de la cultura, como medios para lograr la integración de la nacionalidad en todos sus órdenes. Su programa es ambicioso con puntos base para su desarrollo: 1) imprimir a la escuela un sistema igualitario, 2) darle carácter de integral y único, federalizando definitivamente la enseñanza y controlando totalmente las escuelas Art.123. 3) hacer de la escuela primaria una escuela proletaria que refleje claramente los ideales de la clase obrera y campesina" (10).

La Educación Socialista es tomada como bandera por el gobierno cardenista y logra implantarla en 1934, pero esta educación socialista no es producto de este régimen, sino que tiene sus orígenes en la escuela que fue postulada por los vencedores de la revolución en 1917 y en la cual se declaraba que la finalidad de esta escuela era "el llegar a las masas, destanatizandolas y contribuyendo a su bienestar" (11).

El deseo manifestado por los diferentes sectores revolucionarios sobre la necesidad de crear una nueva escuela que substituyese a la Laica, quedó expresado especialmente por lo que puede considerarse como los

antecedentes de la Reforma Educativa Constitucional, es decir, el desarrollo avanzado de la Legislación Escolar, y a las finalidades y características de la educación en México.

La Escuela Laica, combativa y antirreligiosa de los constituyentes de 1917, atacaba un solo problema surgido de la Revolución: la defanaticización de las masas y el alejamiento del clero de las escuelas. Pero la Escuela Laica carecía de una orientación filosófica definida, por lo que no podía ser la solución para las nuevas aspiraciones sociales requeridas.

Entonces surgió la inquietud por una nueva escuela que pudiera colaborar en la realización del programa revolucionario en sus nuevos aspectos. Así, nació la Escuela Rural, que surge como la primera transformación real de la escuela mexicana, y marca el antecedente principal de la Reforma realizada en 1934. A través de estas escuelas, se cumplió una de las aspiraciones de la Revolución: la de llevar la instrucción a las masas populares, se consiguió el acercamiento del magisterio nacional a los elementos básicos en el desarrollo de un trabajo. La Educación Rural terminó con el concepto genérico que se tenía de la misión de la escuela, para establecer el criterio de una escuela clasista que diese una educación específica a los campesinos de México. Esta Escuela Rural solo resolvía la cuestión parcialmente, por que el problema del campo no era el único que debía resolver la educación.

Por ello, se buscaban soluciones, se delineaban programas, finalidades y orientaciones que le dieran forma a la nueva escuela. Respecto a esto, surgieron una serie de escuelas que intentaron ser la solución a los ideales revolucionarios, escuelas creadas gracias al esfuerzo de los propios trabajadores para satisfacer sus necesidades y aspiraciones. Así, fueron establecidas la Escuela Modelo América, fundada en Ciudad Mendoza, Veracruz, por el Sindicato de Obreros y Artesanos, Ingresaristas; la Escuela Martires 7 de Enero, establecida en Rio Blanco, Veracruz, en 1917, por un grupo de trabajadores textiles para crear técnicos mexicanos; el Centro Educativo Mexicano, fundado en 1920, y otras más.

La Escuela Racionalista es también de suma importancia en la reforma socialista en México. Las ideas de Ferrer Guardia, fundador de la Escuela Moderna son retomadas por la escuela racionalista que implantó José de la Luz Méndez en este país. Estas ideas tuvieron una gran aceptación entre los intelectuales y maestros revolucionarios, quienes veían en ella a la escuela que basada en la ciencia y en la razón orientaría y formaría a la Juventud mexicana, sin dogmas prejurados ni fanatismos religiosos de cualquier otra índole. La primera Escuela Racionalista fue fundada por los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial y posteriormente

suprimida por el gobierno.

El profesor José de la Luz Mena concretó las tendencias de la escuela racionalista de un modo particular en la siguiente forma: el sistema escolar "debe tener como base la libertad, para la cual el niño debe actuar en el taller, la granja, el laboratorio; el maestro debe ser excitador de la investigación educativa que conduce a una educación racional, por la libertad y el interés del trabajo el niño transformara su egoísmo en amor a su familia, a su raza y a la humanidad y será un factor de progreso" (12). "Esta interpretación del profesor Mena, en esta etapa, no era otra que la escuela de la acción, inspirada en los principios del maestro norteamericano John Dewey" (13).

La nueva escuela se difundió en Tabasco y Yucatán, pero en este último Estado culminó con la expedición, por parte del gobernador Felipe Carrillo Puerto, de la ley de institución de las Escuelas Racionalistas el 6 de febrero de 1922.

La Escuela Racionalista tuvo un gran valor en la transformación educativa mexicana. Si la Escuela Rural inició la implantación de una escuela clasista, la Escuela Racionalista significó la opinión de los revolucionarios radicales y la más energética protesta en contra del Laicismo, esto, debido a la orientación que con más o menos precisión pretendió imprimir a la educación.

Las organizaciones revolucionarias que aceptaron la implantación de la escuela racionalista lo hicieron debido a que en aquel tiempo era la tendencia educativa más avanzada que trataba de darle a la enseñanza una orientación moral y social de acuerdo con el nuevo orden de la Revolución Mexicana, y a la vez, terminaba con el laicismo, modificando la escuela en franca y eficazmente combativa de creencias y prejuicios religiosos. Otros aceptaron a la Educación Racionalista tan solo por presentar un frente único contra la enseñanza laica. La decisión de aceptarla o no más bien dependió de que los partidarios de la Escuela Racionalista en México no presentaron desde el principio sus orígenes, orientaciones y principios definidos y, por lo tanto, al no conocerse lo esencial de este tipo de educación, no pudo satisfacer íntegramente las aspiraciones de los revolucionarios.

En el transcurso del tiempo, las organizaciones de trabajadores que habían respaldado la Escuela Racionalista, ya no la aceptaron por que no cumplía totalmente con los ideales de la revolución. En el VI congreso de la C.R.O.M. celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 1924, la rechazó.

Desde entonces la Escuela Racionalista comenzó a perder prestigio como la sustituta de la Escuela Laica, no obstante la tenacidad de sus partidarios. En este congreso se señaló el principio de una etapa que culminó con la implantación de la Escuela Socialista.

PLAN SEXENAL.

En diciembre de 1933, el Partido Nacional Revolucionario preparaba su segunda convención nacional. En esta se debía aprobar un plan sexenal de gobierno, conocer un proyecto de reformas a sus estatutos y elegir formalmente a su candidato a la presidencia de la República.

Antes de ser inaugurada la segunda Convención Nacional del P.N.R., celebrada en Querétaro en 1933, el Bloque del Partido de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en ese mismo año, designó una comisión especial, para que estudiara el problema educativo y presentara una iniciativa de reformas al artículo tercero Constitucional. Esta comisión estuvo integrada por el Lic. Alberto Bremauntz como presidente, el Lic. Alberto Coria como secretario, el Lic. José Santos Alonso, el profesor Fernando Angli Lara y el profesor Daniel G. Castillo como vocales.

Aunque la obra de esta comisión no fue considerada por el Bloque y la XXXV Legislatura Federal, y no desarrolló acciones concretas en materia de Reforma Educativa, debido a la resolución del poder Legislativo, sí fue fructífera, por que gracias a una larga labor de escucha, allanó el camino y actuó como órgano revolucionario durante el período de choque de opiniones entre los sectores revolucionarios y los grupos disidentes, respecto a la política educativa (14). Durante este período, la comisión obtuvo el respaldo de las agrupaciones campesinas y obreras, de los estudiantes y maestros revolucionarios y en general, de todos los elementos afines al P.N.R..

A pesar de los constantes ataques de la oposición que instigó el clero y que encabezaban algunos profesores y estudiantes universitarios, la comisión trabajó intencionalmente, contando, además, con la participación voluntaria de diputados revolucionarios entusiasmados con la idea de solucionar el problema educativo.

La comisión recogió todas las resoluciones en las cuales se coincidía en que la Escuela Laica debía ser

suprimida. De esta manera fue encauzado el criterio de dichas opiniones hacia el establecimiento de una educación con orientaciones basadas en la doctrina socialista. En ocasiones, la comisión pidió sus puntos de vista al Lic. Narciso Bassols, Secretario de Educación, y le sugerían que se orientara en esa forma el proyecto de plan sexenal.

El trabajo que desarrolló esta comisión despertó el interés de la opinión pública, y en estas condiciones se llevó a cabo la segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario, reunido en Querétaro a partir del domingo 3 de diciembre de 1933.

En esta Convención fue presentado un proyecto de plan sexenal, elaborado por una comisión técnica integrada por seis Secretarios de Estado, entre los cuales se encontraba Narciso Bassols. Dicho plan suponía "una reforma agraria a fondo, una política económica de corte nacionalista, una educación socialista y un respeto a los derechos básicos de los trabajadores" (15).

En la convención se integró la comisión dictaminadora del proyecto del plan sexenal con los siguientes delegados: Ignacio Luis L. León, Abogado Fernando Moctezuma, Froylan C. Manjarrez y los abogados José Luis Solórzano y Alberto Bremauntz (16).

Bremauntz y Manjarrez, al discutir en la comisión el capítulo de educación, propusieron su modificación en favor de la inmediata adopción de la Escuela Socialista. En el pléno de la Convención, la propuesta de reforma al capítulo de educación fue presentada por el Diputado Manlio Fabio Altamirano, logrando su aprobación; enunciando un punto único: "El P.N.R., contrae ante el pueblo mexicano el compromiso concreto y solemne de obtener, desde luego, por conducto de los organismos parlamentarios la Reforma del artículo tercero Constitucional, suprimiendo la Escuela Laica e instituyendo la Escuela socialista, como base de la educación primaria elemental superior" (17)

El capítulo de educación en el Plan Sexenal quedó redactado, pasando por una comisión de estilo integrada por los Diputados Moctezuma y Manjarrez, en los siguientes términos:

"El Partido Nacional Revolucionario considera que el fomento de la educación pública debe ser una de las funciones esenciales del Estado y reconoce que el alcance de los resultados obtenidos en materia educativa en la época que abarca el movimiento revolucionario, demuestra que uno de los mayores aciertos ha sido el de multiplicar el número de escuelas rurales que se diseminan en toda la República,

ya que es uno de los medios primordiales para realizar la redención cultural de nuestras grandes masas de población."

"El presupuesto de Egresos de la Federación en el ramo educativo, se aumentará anualmente, por lo menos en las proporciones siguientes en relación al total: 1934-15% ,1935-16% ,1936-17% ,1937-18% ,1938-19% ,1939-20%, y nunca serán menores al 15%."

"El Partido Nacional Revolucionario proclama que la escuela primaria es una institución social y que por lo mismo, las enseñanzas que en ella se imparten y las condiciones que deben llenar los maestros para cumplir la función social que les está encomendada, deben ser fijadas por el Estado como representante genuino y directo de la colectividad, no reconociéndose a los particulares (como habría de hacerse con un falso y excesivo concepto de la libertad individual) derecho alguno para organizar y dirigir planteles educativos fuera del control del Estado."

"La libertad de enseñanza debe entenderse como la facultad concedida a toda persona para impartir educación, siempre que reúna los requisitos que la ley señala."

"El control del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria que se imparte por particulares se ejercerá:

- 1.-Sobre la orientación científica y pedagógica del trabajo escolar.
- 2.-Sobre la orientación social.
- 3.-Sobre el carácter de escuela, no religiosa y socialista que deberá tener.
- 4.-Sobre la preparación profesional adecuada que se exigirá a los directores y maestros de las escuelas particulares.
- 5.-Sobre las condiciones higiénicas que deberán llevar los planteles privados."

"La escuela primaria además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumplirá su misión social."

"Consecuentemente, el Partido Nacional Revolucionario, propugnará por que se lleve a cabo la reforma del artículo tercero de la Constitución Política

Federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y secundaria se impartirán directamente por el Estado o bajo su inmediato control y dirección, y de que, en todo caso, la educación deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustenta."

"El fomento de la educación elemental deberá llevarse a su máxima extensión, para dar cabal cumplimiento al proyecto constitucional que le hace obligatoria para todos los mexicanos. Con este objeto no solamente se multiplicarán las escuelas rurales sino que en los centros urbanos se establecerá, mediante la acción coordinada de los ayuntamientos, de los gobiernos locales y del gobierno federal, el número bastante de planteles que permita impartir a toda la población en edad escolar, conveniente educación primaria."

"Se impone la necesidad de coordinar la acción educativa de los ayuntamientos, de los gobiernos locales y del gobierno federal, para evitar los graves inconvenientes que provienen de la disparidad de disposiciones, métodos y procedimientos que se han aplicado a esta materia."

"Por tanto, a la brevedad posible se celebrarán convenientes acuerdos entre las autoridades locales y los del Gobierno Federal, sobre las bases de que la unidad y coordinación en materia de educación primaria no eximirá a las autoridades locales de las obligaciones educativas que le corresponden. Los acuerdos expresados estipularán que compete al Gobierno Federal el manejo técnico y administrativo de las escuelas primarias."

"El Partido Nacional Revolucionario, convencido por la experiencia de los últimos años, acepta que es indispensable unificar la obra de educación rural y primaria urbana en toda la República, pues de otra suerte, se merma considerablemente los frutos del esfuerzo emprendido para lograr, por el camino de la cultura la unificación de la nacionalidad y del espíritu patrio."

"Para atender a las necesidades técnicas de este ramo, se creará un Consejo de Educación Rural, dependiente de la S.E.P., el cual será un cuerpo mixto, formado por autoridades educativas y maestros que se dediquen a funciones administrativas. Este consejo tendrá como objetivo fijar la orientación pedagógica y social de la escuela rural."

"El resultado y el mejor éxito de la enseñanza y de la labor educacional dependen de los métodos que se empleen; de ahí que el nivel de la escuela rural guarde estrecha relación con la preparación profesional de los maestros. Así pues, merecerá atención preferente del Estado el establecimiento de escuelas normales en las que se impartan los conocimientos necesarios para desempeñar la función del maestro rural, que comprenda no sólo la educación primaria, sino también lecciones de agricultura, elementales y prácticas, pero técnicamente organizadas, con el objeto de mejor capacitar a los maestros rurales para que cumplan con la misión social de orientar a los campesinos, con quienes habrán de convivir en la resolución de la mayoría de sus problemas prácticos. Consecuentemente con ese criterio, se vincularán las escuelas normales y las de agricultura práctica, integrándolas con instituciones regionales, cuyo principal objetivo deberá ser fijar los principios básicos y los procedimientos de la explotación racional de la tierra y dar a los maestros destinados a prestar sus servicios en los centros agrícolas, la más conveniente preparación profesional. Se aumentará el número de instituciones regionales campesinas, en una proporción no menor de tres por cada año, y se establecerán en los lugares adecuados, a fin de que puedan estudiarse y aprovecharse los diversos climas que existen en la República y los productos que tengan mayor importancia en el conjunto de la agricultura nacional. Como consecuencia de lo anterior, el P.N.R., declara que sobre cualquier otra rama de la acción educativa, merecerá preferencia la educación rural."

"Igualmente será de especial atención por parte del Estado, la educación agrícola, así: en sus aspectos prácticos, como en sus formas superiores de orden teórico, con la tendencia a formar técnicos capacitados para la resolución de los problemas de la agricultura mexicana, y que estén, al mismo tiempo, animadas de un franco espíritu de servicio social."

"El P.N.R. reitera su declaración en el sentido de que, con preferencia a las enseñanzas de tipo universitario destinadas a preparar profesionistas liberales, deben estar colocadas las enseñanzas técnicas que tienden a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza a fin de mejorar las condiciones de la vida humana. En tal virtud, aparte de que se procurará que la escuela primaria rural y urbana sea esencialmente activa, utilitarista y vital, se cuidará el desarrollo de la enseñanza técnica en sus diversas formas, para capacitar a los varios tipos de trabajadores a coadyuvar eficazmente en los procesos de dominio y aprovechamiento de la naturaleza."

"Las obligaciones que las leyes del trabajo imponen en materia educativa a los patrones, deberán ser objeto de la más escrupulosa atención, hasta lograr que los trabajadores reciban todos los beneficios educativos y de instrucción a que tienen derecho. En consecuencia, se vigilará el establecimiento de las escuelas que, conforme al artículo 123 Constitucional deben sostener las negociaciones agrícolas e industriales, y se hará efectivo el envío de hijos de asalariados, por cuenta de los empresarios, a las escuelas técnicas que los conviertan en trabajadores calificados."

"El objeto primordial de la enseñanza técnica debe ser el preparar a los trabajadores en los diversos tipos, para colocarlos en condiciones de que se incorporen ventajosamente a las industrias del país, ya como obreros manuales o como directores técnicos. El logro de la finalidad anterior obliga a buscar las medidas para que los beneficios de la educación técnica recaiga preferentemente en las personas que estén avocadas por sus condiciones de clase a ingresar como trabajadores de la industria, lo que solo puede lograrse sosteniendo económicamente a los trabajadores o a sus hijos, durante el periodo de su preparación técnica, ya que de otra suerte, la necesidad de procurarse un salario para subsistir los impide capacitarse técnicamente en cualquiera de las ramas de la industria. Se entenderá, en esa virtud, el sistema de becas implantado ya por el Gobierno federal, tomando como uno de los renglones del costo de la enseñanza técnica el referente al sostenimiento de trabajadores por medio de becas."

"Además, como el interés de los trabajadores y el de la economía nacional exige que cada uno de los elementos humanos que intervienen en la producción industrial este en condiciones de cooperar con el más eficiente rendimiento de su esfuerzo, es menester crear un Instituto de Orientación Profesional, destinado a explorar y definir las oportunidades y vocaciones de las personas llamadas a recibir enseñanza técnica o situar convenientemente a los educandos en relación con sus tendencias personales y facultades psíquicas y a estudiar científicamente las condiciones psicotécnicas requeridas en cada industria."

"El Partido Nacional Revolucionario juzga que el ejercicio de las profesiones en todos sus aspectos es una cuestión social y no el goce de un derecho individual de los profesionistas. Así, pues, debe estar sujeto a la ley y sometido a las sucesivas reglamentaciones que el poder público dicte, todo lo concerniente al ejercicio de una profesión, como lo es todo el trabajo individual en todas

sus formas, ya que las profesiones no son sino tipos de trabajo, individual, definidos y organizados técnicamente. En consecuencia, se expedirá a la brevedad posible, tanto en el Distrito Federal y en los territorios, como en cada uno de los Estados, las leyes reglamentarias del artículo cuarto Constitucional, que fijen las condiciones a que deberá sujetarse el ejercicio profesional desde el punto de vista de los estudios y preparación científica de los interesados, y en cuanto se refiere a la forma y condiciones en que los profesionistas deberán prestar sus servicios a la colectividad."

"En vez de que la reglamentación del ejercicio de las profesiones sea un instrumento de consolidación de los privilegios tradicionales de los profesionistas, deberá ser el medio de poner a éstos en contacto con las masas organizadas de trabajadores, para que en el ejercicio de su profesión, satisfaga las necesidades de la colectividad."

"A juicio del Partido Nacional Revolucionario, durante los seis años que abarca este plan no habrá de aumentar el número de profesionistas libres (medicos, ingenieros, abogados, etc.) sobre el que preparen y titulen las universidades o escuelas profesionales sostenidas por los gobiernos de los Estados y la Universidad Autónoma de México y las demás escuelas universitarias libres. Entretanto, como es más vigente el robustecimiento del sistema de educación rural y la ampliación y perfeccionamiento de las escuelas técnicas no se dedicarán mayores recursos que los ya previstos en las leyes, para ayudar y fomentar la cultura superior, en su aspecto universitario; pero, comprendiendo que la investigación científica es una actividad fundamentalmente necesaria para el progreso del país y que el Gobierno no puede desatenderse del cultivo general de las ciencias, se ayudará a la creación y sostenimiento de Institutos, centros de investigación, laboratorios, etc. en forma que eleven continuamente el nivel de la ciencia en México, para una mayor difusión de ella y para realizar los trabajos que aporte nuestro país al desarrollo de la cultura."

"Se propugnará por que la educación pública incluya en su programa los estudios relativos a nuestro problema demográfico y lleve a la conciencia nacional el convencimiento de que la potencia cuantitativa y cualitativa de la población mexicana será base indispensable de prosperidad de la nación."

"El Partido Nacional Revolucionario considera que la forma adecuada para obtener el mejoramiento físico de la

raza y para combatir los vicios, especialmente el alcoholismo, consiste en fomentar los deportes y hacerlos accesibles a la población trabajadora, despertando el máximo interés en los ejecutantes y en los espectadores.

En consecuencia, se seguirá desarrollando el programa implantado por el partido y se estimulará la cultura física en las organizaciones obreras." (18)

El 13 de diciembre de 1934 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma que del artículo tercero Constitucional había aprobado el Congreso de la Unión y la totalidad de las Legislaturas de los Estados. El nuevo artículo quedó redactado de la siguiente manera;

"Artículo Tercero.- La educación que imparta el Estado será socialista, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual, la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto nacional y exacto del universo y de la vida social.

Solo el Estado- Federación, Estados y municipios impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso, con las siguientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología, acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acción que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente;

II.- La formación de planes, programas y Métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado;

III.- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público:

IV.- El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos.

La educación será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan. (19)

1.3 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE EDUCACION SEXUAL.

La propuesta de Educación Sexual emana en el marco del VI Congreso Panamericano del niño celebrado en la ciudad de Lima, en Perú, en julio de 1930, en el cual estuvo México representado por el Doctor Isidro Espinosa y de los Keyes, Jefe del Servicio de Higiene Infantil del Departamento de Salubridad Pública. En este congreso, se aprobó la resolución número 17, en la cual "se manifiesta insistir nuevamente en las recomendaciones a los gobiernos de América, que no lo hayan hecho, de implementar la educación sexual desde las escuela primaria, de conformidad con la edad de los niños de ambos sexos y con las características sociales de cada país." (20)

Esta resolución fue planteada por la Sociedad Eugenesica Mexicana en 1932, y presentó ante la Secretaría de Educación Pública un informe basado en investigaciones realizadas por médicos sobre la conducta sexual del adolescente. "En este informe se hacía mención de la frecuencia de embarazos antes del matrimonio, enfermedades venereas y perversión sexual, y concluía con la afirmación de que se deberían tomar algunos pasos para ofrecer una información apropiada a los jóvenes, ya que sus hogares no parecían cumplir con esa tarea. En efecto, las muchachas que sufrían abortos criminales o tenían hijos naturales provendían a menudo de familias de la clase media, donde según el informe, el sexo era un tema prohibido por razones religiosas." (21)

A petición de la Sociedad Eugenesica Mexicana y de acuerdo con las bases aprobadas en el Congreso Internacional del Niño, la Secretaría de Educación Pública nombró a finales de 1932 una Comisión Técnica Consultiva, "encargada de dictaminar sobre las posibilidades de impartir en las escuelas oficiales nociones de educación sexual. Esta comisión estuvo integrada por nueve personas, que por su profesion, debían conocer el alcance de su dictamen, sea este favorable o adverso." (22)

1.4 PROPUESTA DE EDUCACION SEXUAL. CARACTERISTICAS.

El 25 de mayo de 1933 el periódico Excelsior, en un editorial titulado "Otra vez la amenaza de la Educación Sexual", revela el informe rendido por la Comisión Técnica Consultiva acerca del proyecto que existe para dar cursos de educación sexual a los niños y a las niñas de las escuelas primarias oficiales, y menciona que la Secretaría de Educación Pública, como preámbulo del informe, "hace hincapié en que el único paso dado hasta hoy consiste en publicar el dictamen, con el objeto de que se suscite una discusión pública sobre él."

Ese documento, escrito en términos mesurados ciertamente, abarca 4 puntos, a saber: "por que debe darse educación sexual, quienes deben dárla, cuando debe darse, y cómo debe darse". Y resuelve, en resumen, 1) que "si la educación sexual que se da es correcta, asegurará un desarrollo sexual equilibrado y provechoso, que influirá también provechosamente en los aspectos físico, mental y moral de los educandos". 2) que compete dar esa educación a los maestros y no a los padres, como propone la Sociedad Eugenesica Mexicana, por que en nuestro medio, "la ignorancia, la indolencia, la mojigatería o los prejuicios tradicionales, eliminan por completo la acción de los padres"; 3) que la educación sexual debe suministrarse a los alumnos antes y después de la pubertad, armonizando con cada época la clase de conocimientos que se juzgen necesarios; 4) que para determinar como debe darse la educación sexual, requierese "el estudio y la meditación concienzuda de una comisión de expertos- maestros, médicos, psicólogos, higienistas - que bajo la dirección del Departamento de Psicopedagogía e Higiene, formulen los programas respectivos, den forma a las actividades coadyuvantes, instituyan la técnica correspondiente e impartan la preparación necesaria a quienes hayan de enfrentarse con el problema".

El sábado 27 de mayo de ese mismo año, se dio a conocer a la opinión pública a través del periódico Excelsior, 15 de las recomendaciones contenidas en el estudio de la Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación Pública, del proyecto de la Sociedad Eugenesica Mexicana, para que se impartiera en las escuelas oficiales la Educación Sexual, llegando a las siguientes conclusiones:

"1) La Secretaría de Educación Pública debe establecer, organizar y dirigir la Educación Sexual en nuestro medio, y asumir la responsabilidad de ella.

2) La Educación Sexual debe impartirse concretamente desde el tercer ciclo de la escuela primaria y en alguno o en algunos grados de la escuela secundaria.

3) Debe revisarse la clasificación de los alumnos del tercer ciclo de la escuela primaria, a fin de formar con ellos grupos homogéneos de conformidad con su sexo, con sus edades cronológicas, fisiológicas y social, y con sus capacidades e intereses.

4) Para el mejor éxito de la Educación Sexual en las escuelas primarias, y de la educación toda, como conjunto, la Secretaría debe organizar centros para anormales, sobre todo, para anormales morales.

5) Una comisión formada por médicos especializados, por maestros y psicólogos, determinará las modificaciones que deben sufrir los programas de la Escuela Nacional de Maestros y los de las Normales Rurales, a fin de preparar a los futuros educadores para esta nueva e importante función.

6) La Secretaría de Educación Pública debe gestionar ante la Universidad, la creación de cursos que preparen debidamente a los maestros de Ciencias Biológicas de las escuelas secundarias y a los de las escuelas anormales, para el desempeño de estos importantes aspectos de la educación.

7) El Departamento de Psicopedagogía e Higiene, de acuerdo con la enseñanza primaria y normal se encargará de la clasificación de los alumnos de las escuelas primarias y de la organización de las escuelas de anormales.

8) El Departamento de Psicopedagogía e Higiene se encargará también, juntamente con el de primaria y normal, con el de enseñanza secundaria y el de enseñanza técnica, de organizar conferencias sobre Educación Sexual para los padres de familia y para muchachos adolescentes de uno y otro sexo que no asistan a las escuelas.

9) El propio Departamento se encargará de dar preparación a los maestros de las escuelas primarias y secundarias que deben impartir Educación Sexual, así como determinar con la colaboración de maestros y psicólogos, fines, métodos y programas y la interpretación y alcance de dichos programas.

10) Recomiendese al Departamento de Enseñanza Secundaria que intensifique la cultura física, los deportes, las excursiones al campo y al trabajo social de los alumnos a fin de dar salida a la desbordante energía adolescente.

11) El Propio Departamento debe interesar a sus maestros en el problema y requerir de ellos la colaboración indispensable para resolverlo; pero sobre todo debe insistir

en dar mayores oportunidades a los alumnos para el uso libre y constante, pero cuidadosamente vigilado de los patios y campos de juego en horas extraordinarias.

12) Debe encarocer asimismo a los maestros de Educación Cívica y Literatura, subrayen en sus enseñanzas el aspecto ético de la Educación Sexual; y debe modificar, de conformidad con esta tendencia los programas y orientaciones de dichas asignaturas, si así procede, recomendando algunas de las obras sobre estos temas de reconocido valor moral y científico.

13) Intensifiquense las campañas sociales de la escuela como preventivo de influencias morbosas sobre la vida sexual y como medios para la realización de las ideas de la eugenesia.

14) Dictense las medidas necesarias para la introducción de la enseñanza de la puericultura en las escuelas primarias y secundarias para niñas.

15) La Comisión no considera aceptable que se establezca el "Día de la Eugenesia" no sólo por que se nulificaría la celebración del "Día de la Raza", que tiene ya un significado plausible, sino por que no encuentra la manera de que el nuevo día propuesto sirviera efectivamente de algo en la campaña educativa sexual, y si se piensa que podría se un motivo de propagandas mal llevadas o mal interpretadas."

La Secretaria de Educación Pública, expresó, al hacer público el estudio de la Comisión Técnica Consultiva, lo siguiente: "... que la Secretaria no ha autorizado en las escuelas que de ella dependen y menos aun en las escuelas primarias, campaña alguna relacionada directa o indirectamente con la educación sexual; por que la Secretaria juzga conveniente una previa preparación de los padres de familia, a fin de que éstos no reciban con hostilidad la accion de la escuela en ese sentido. La S.E.P. hace hincapie que lo único que ha hecho es publicar el dictamen anexo con objeto de que se suscite una discusión pública sobre él." (23)

Se provocó una acalorada discusión periodística que reveló que los opositores a la educación sexual fundamentan su negativa en prejuicios de índole religiosa y en una falsa moral que apoya la conducta en bases tan débiles como la ignorancia, el temor y la superstición.

La cuestión educativa planteada se pretendió resolver mediante el voto emitido por los padres de familia, y se ligó con la cuestión religiosa desnaturalizándose los

propositos de la S.E.F., que 'ha venido buscando un estudio sereno, concienzudo y científico de la materia.'" (24)

Debido a esto, en agosto de 1933 se nombró una comisión formada por el profesor José Antonio Pichardo, el profesor Cesar Ruiz, el profesor Luis Hidalgo Mauro y el Dr. Alfonso Fruneda, personas destacadas de la S.E.P., encargadas de redactar un proyecto de programa de las actividades de la escuela primaria que se conocen con el nombre de "Estudio de la Naturaleza", a fin de hacer intervenir al Consejo de Educación Primaria en el estudio de esta cuestión educativa tan importante, pues este consejo, de acuerdo al Decreto que lo constituyó tiene por objeto lo siguiente: "Artículo primero.- El Centro de Educación Primaria será un cuerpo consultivo de la S.E.P., teniendo por misión; 1) estudiar los asuntos relacionados con los fines de la enseñanza, y de estimación de resultados de la labor educativa, perfeccionamiento técnico-profesional del magisterio.... y conforme al artículo segundo del mismo Decreto, la consulta es forzosa, por lo tanto, la S.E.P. deberá oír el parecer de su cuerpo antes de dictar cualquier medida referente a las materias que señala el artículo anterior." (25)

El 21 de diciembre de 1933 se envió al Consejo de Educación Primaria, junto con las consideraciones que le sirven de prólogo y que están insertas en la comunicación dirigida por el subsecretario de Educación de ese cuerpo. Estas consideraciones destacan las tendencias y características del proyecto, sitúan la enseñanza que contiene dentro del cuadro general de trabajos de la Escuela Primaria, pero sobre todo, subrayan la necesidad de que la Educación Sexual en la Escuela Primaria tenga dos características: 1) debe ser un proceso gradual de información que comience en el primer año de la escuela primaria y vaya desenvolviéndose insensiblemente poco a poco; 2) No debe destacarse artificialmente lo relativo a esa materia, separandola del resto de la educación con sus diversos aspectos, ni debe, por tanto, consistir una asignatura especial, objeto de un curso separado, distinto." (26)

La escuela primaria debe proporcionar al niño "un concepto completo del mundo y de la vida. Esta obligada, so pena de no cumplir su misión social, a satisfacer todas las inquietudes que el ansia de conocimientos del niño suscita en su espíritu.. Debe dar respuesta a todas las preguntas que hace espontáneamente, conforme al ser humano va desenvolviéndose, sin aceptar supercherías que quieran fincar la moral en la ignorancia; la escuela debe enseñar todos los instintos del niño apoyándose en el claro conocimiento de los fenómenos de la naturaleza, de los hechos vistos de un modo limpio y sano, sin justificaciones

gozmoñas ni anticipación morbosa." (27)

"La escuela debe dar, a su hora y en la justa medida, ni antes ni después de tiempo una noción científica de cómo nacen y se reproducen los seres vivos. El tabú de la reproducción es un refugio de las supersticiones más primitivas, y mientras la escuela no llegue a vencerlos no habrá logrado eficazmente construir en la mente de las generaciones nuevas una visión racionalmente verdadera y por lo tanto sana y moral de la vida.

En el fondo luchan dos concepciones antagónicas de la moral: 1) que pretende apoyar la conducta humana en la ignorancia o el temor al mas allá y 2) el que trata de construir un concepto social de la vida en el que los límites impuestos nacen de la solidaridad de los hombres y del anhelo del mejoramiento de la vida comun." (28)

"Si lo que pretenden los enemigos de la educación sexual es que mediante el escándalo y la agitación se suprima de la escuela primaria toda enseñanza concerniente al fenómeno de la vida, a la reproducción de los seres vegetales, animales y humanos, en una palabra, al sexo y sus problemas, nada habrán ganado en el supuesto de que de momento logran su propósito, pues quedará en pie la inquietud de cada generación sobre la verdad, y como un estigma sobre los falsos educadores se apoyan en el prejuicio.

Pero es falta de honradez plantear en forma truncada, torcida y desarticulada una cuestión que no puede examinarse provechosamente si no se analiza completa, si no se mira por encima del prejuicio vulgar, y a través de una información científica, amplia y solida.

La Secretaría de Educación Pública no piensa tomar medidas con festinación, pues sabe que la obra de formación espiritual de un niño no puede desarrollarse de golpe, de un día para otro, nunca implantará programas cuyo desarrollo no sea compatible con la edad, la educación anterior y el desenvolvimiento mental de cada grupo de niños que asisten a la escuela. La S.E.P. sabe que un programa de desarrollo gradual en los seis años de la primaria, no puede aplicarse de golpe a los alumnos de los últimos años cuando no han recibido en los primeros los antecedentes necesarios. Sabe también que un programa educativo exige, antes que nada, maestros preparados convenientemente, y sabe, por último, que la preparación adecuada del magisterio no es obra de un día. Pero insiste en que no puede resolverse el problema ocultándolo, tratando de suprimirla con el silencio, sino que hay necesidad de atacar la cuestión, examinarla ampliamente e ir dando los pasos que el más ponderado análisis justifique." (29)

1.5 CONFLICTO EDUCATIVO POR LA PROPUESTA DE EDUCACION SEXUAL Y PAPEL DE LA IGLESIA

La propuesta de incluir la educación sexual en las escuelas primarias oficiales ocasionó las más airadas protestas por parte de las organizaciones de padres de familia, algunos maestros descontentos, la prensa conservadora y la iglesia católica

El papel desempeñado por la prensa durante el conflicto fue de suma importancia, pues "fue la vía utilizada por los sectores que conforman a la sociedad, para vertir sus opiniones acerca de la educación sexual, y para hacer llegar sus reclamos, posiciones, etc., hacia las autoridades competentes, relacionados con el tema." (30)

A partir de que la Sociedad Eugenesica Mexicana presentó a la Secretaria de Educación Pública un informe basado en investigaciones realizadas por médicos sobre la conducta sexual de los adolescentes, la prensa conservadora inmediatamente reaccionó atacando, como en un editorial del periódico Excélsior, que publicó el 16 de marzo de 1933, en la cual "denunciaban que un programa como el sugerido por la Sociedad Eugenesica Mexicana ayudaría a la corrupción de las mentes de los jóvenes y afirmaba que debía existir un medio legal para prevenir tal ultraje". (31)

Pero la controversia pública más enconada se iniciaría cuando en un editorial publicado en Excélsior el 25 de mayo de 1933 bajo el título "Otra vez la amenaza de la educación sexual", en la cual se daba a conocer el informe rendido por la Comisión Técnica Consultiva del proyecto que existía para dar cursos de educación sexual a los niños y a las niñas de las escuelas primarias oficiales.

En este editorial se menciona que la S.E.P., como preámbulo del informe, "hace hincapié en que el único paso dado hasta hoy consiste en publicar el dictamen, con el objeto de que se suscite una discusión pública sobre el", también se dan a conocer los cuatro puntos que abarca el informe, y que son: "por qué debe darse educación sexual", "quienes deben darla", "cuando debe darse" y "cómo debe darse".

El editorialista manifiesta su aprobación en relación a que debe darse una discusión del informe que se dio de la educación sexual y que debe interesarle a todos los padres de familia, "ya que se trata de la moralidad de sus hijos, todavía en la niñez". Y opina sobre el segundo punto, "quienes deben dar la educación sexual". No los

padres - dice la comisión - sino los profesores. Y menciona que no se trata solo de la higiene sexual de niños y niñas, sino de su inocencia y de su moralidad; de una educación que influirá decisivamente en la vida y en el carácter del educando.

Menciona que un padre de familia, por ignorante, mojonato e indolente que sea, respetará siempre a sus hijos, salvo que se trate de un monstruo; pero mucho tememos que se encuentren decenas de profesores de instintos y moralidad torcidos, que conviertan el curso de educación sexual en curso de pornografía. Ni son santos ni son apóstoles; sino hombres de carne y hueso, sujetos a todas las miserias y debilidades humanas. Y ¿dónde están el padre y la madre que, aún sin "prejuicios tradicionales", ni "mojonaterías" vayan a exponer la suerte de sus hijos al azar de un profesor, que lo mismo puede ser un hombre de bien que un sátriro?

Finaliza el editorialista diciendo; ante esta consideración, la SEP va a tropezar con enormes resistencias para llevar a cabo sus proyectos; tantos y tales, que desde ahora le vaticinamos un fracaso definitivo. (32)

De esta manera se había preparado el escenario para la publicación de 15 de las recomendaciones que la Comisión Técnica Consultiva incluía en su informe que rendía a la SEP, y que el periódico Excelsior publicaba el 27 de mayo de 1933, lo cual provocó una descarga de protestas en contra del Secretario de Educación Pública, Licenciado Narciso Bassols y los expertos que abogaban por la educación sexual, por parte de los padres de familia que defendían el derecho de instruir a sus hijos en tales cosas, presentando a la SEP una resistencia sin cuartel contra la puesta en marcha de un programa de educación sexual.

El dictamen rendido por la Comisión Técnica Consultiva de la SEP respecto al tema de la educación sexual y cumpliendo los deseos del Licenciado Bassols que quiere conocer las opiniones del público, motivo que un grupo de padres de familia visitara las instalaciones del periódico Excelsior al cual entregaron un memorial publicado el lunes 29 de mayo de 1933.

En este memorial, los padres de familia daban a conocer algunas reflexiones respecto al peligro que entrañaba el problema de la educación sexual, en caso de que se realice en forma prematura o incompetente, y que no pueda ni deba tratarse de ese problema mientras no se cuente con personal apto. Y opinan, respecto a este punto, que debe suspenderse toda tendencia a realizarla, por lo menos mientras que la SEP cuenta con personal competente, que no

la ensayo de manera desacertada.

También mencionan que el problema del instinto sexual y de educación sexual es un problema de moral y que no entienden por qué se excluye en el dictamen la ayuda de peritos en moral, así como se ha pedido ayuda a los psicólogos, maestros, etc.

Se habla en todo el dictamen de educación sexual, "y creemos que se intenta dar educación sexual, y no instrucción sexual, por que si esto fuera, se trataría de iniciar en el total de la pornografía a la niñez" (33)

Le pedían al Secretario de Educación que el primer punto sobre el que tienen que ponerse de acuerdo la opinión pública, la SEP y la Comisión Técnica Consultiva es este: "trátase de "educación sexual" no de "instrucción sexual". Por tanto, más debe atenderse a formar la voluntad que a dar conocimientos sexuales a los niños" (34); ahora bien, en lo que se conoce del dictamen, se habla mucho de programas y conocimientos, no se habla nada de formación de la voluntad, y si se prescinde de unos derivativos que se recomiendan, el aspecto ético - práctico del problema se ha pasado por alto.

Por su parte, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), quien se decía tener la convicción de que "representaba en el sentido indicado, la mayoría de la opinión de todos los padres de familia de toda la República." (35), manifestaban que eran completamente adversos a la educación sexual impartida por profesores oficiales o particulares en toda clase de escuelas. Las razones que utilizaban, entre otras, eran que el problema de la educación sexual, en el plano teórico, no presenta las dificultades irresolubles que se encuentran en la realidad; la educación sexual es extremadamente peligrosa, pues hay estudios que demuestran que hay mayor corrupción con ella; no es un problema de urgente resolución, no es conveniente que lo imparta la escuela, "pues la humanidad ha subsistido 10 mil años así; y que el movimiento en favor de la educación sexual esta favorecido por el comunismo para alcanzar sus fines principales consistentes en la corrupción de la niñez y de la juventud, en el desprecio absoluto por el padre y por la madre, en el establecimiento de las uniones sexuales libres y pasajeras, en la destrucción completa de la familia, en convertir a la escuela en un instrumento ciego del Partido Comunista, en el desquiciamiento de todas las instituciones morales y en el derrumbamiento definitivo de las naciones por el envilecimiento del individuo. En consecuencia, la educación sexual tiende en último extremo a estos abominables fines." (36)

En un editorial publicado el 31 de mayo de 1933, se menciona con detalle las opiniones expresadas por la UMPF. Expone que la "información van a suministrarla maestros y maestras sin espíritu apostólico, con una ética debilitada por doctrinas audaces y muchas veces falsas, con pasiones que no siempre refrena y quebranta una pureza intachable, ayunos de verdadera cultura científica; hombres y mujeres al fin, en quienes subsisten vivos y rebeldes los apetitos de la carne." (27)

Continúa diciendo que "los padres de familia ignorantes e indolentes los hay, pero aun así, ! cuán pocos serán los que descuiden la inocencia de sus hijos!, ! cuán pocos los que procuren evitar que se les prostituya!. En cambio, el profesor, por solícito que sea, nunca tendrá el interés que tiene el padre o la madre en la moralidad de su prole, ni menos ese instinto que del corazón arranca y es inefable hasta en individuos de inferiores especies y conforme al cual, aun a costa de la vida, se defiende a los hijos contra el peligro que los amenaza." (28)

Los artículos que Excelsior estaba publicando acerca de la llamada educación sexual, y en los cuales se expresaba la inconformidad por parte de un amplio sector de la sociedad en el sentido de que fuesen los profesores quienes impartieran en las escuelas tan delicado asunto, origino que un profesor - del que no dan ninguna referencia - escribiera una carta que apareció publicada el 1 de junio de 1933 y en la que protestaba por lo que él calificó de "injurias contra el profesorado" por parte de Excelsior, y en especial de algunos redactores.

Excelsior aclara que "no se pretende injuriar a los profesores, pues sabemos que en ese gremio hay personas honorables y sensatas, como también tenemos la seguridad de que no todos los profesores merecen esos calificativos". Que "sus apreciaciones son generales" y es posible, aunque muy difícil que entre el profesorado se encuentren individuos de los dos sexos con celo apostólico, con ética de subidos quilates, libres de toda pasión impura, santos y sabios en quienes el espíritu venció a la carne. Y como de esta clase de profesores es de los que se necesita para la educación sexual - y no de otra - lógicamente concluimos, sin ofensas para nadie, que nuestro profesorado fracasara lamentablemente en el empeño de instruir a los niños y a las niñas en los misterios de la generación. (29)

El domingo 4 de junio de 1933, por medio de Excelsior, se invitaba al público a que enviara sus opiniones. Un día anterior se había instalado en la capital

una comisión para el estudio de la educación sexual, que trabajara con la mayor libertad de acción y se ocupara de estudiar, bajo sus diversos aspectos y en relación con el medio mexicano, las cuestiones relativas al tema propuesto. Entre sus integrantes destacaba el Dr. Alfonso Frumeda, representante de la Secretaría de Educación Pública; Dr. Manuel Guerrero Oropeza, del Departamento de Salubridad; Dr. Adrián Correa, representante de la Sociedad Eugenesica Mexicana; Sra. Amelia V. de Ríos, representante de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal; Lic. Ignacio Betancourt y Dr. Antonio Sordo Noriega, representantes de la Unión Nacional de Padres de Familia, los cuales renunciaron a su cargo como representantes por considerar que no estaban representados todos los sectores de la opinión pública. (40)

En un artículo publicado el 9 de junio de 1933 se mencionaba que en el Instituto Nacional del Estado de Puebla "se ha introducido la asignatura de Eugenia, con el propósito, según se ha dicho, de preparar a los nuevos maestros que dirijan a la niñez por los escabrosos vericuetos de la educación sexual." (41) Esto ocasionó que los padres de familia se agruparan para oponerse por todos los medios a que el injerto del Instituto sea propagado a otras escuelas.

A su vez, la Dirección de Educación del Estado de Puebla ha inaugurado un ciclo de conferencias en el Instituto Normal referidas al tema de la educación sexual, impartida por el Dr. Eduardo Vélez, catedrático del plantel y la profesora Carlota Fernández.

La Sociedad de Padres de Familia se ha dirigido al gobierno solicitando la suspensión de esa asignatura en el Instituto Normal, donde esta en vigor desde el primero de mayo pasado. A esta solicitud contestó el Gobierno que no puede suspenderla por que se trata de una ley aprobada. Esto exaltó los ánimos de la gente, quienes reclamaron airados; si las leyes valen más que el pueblo o si las leyes pueden ser contrarias al sentir del pueblo. Y se habló de recurrir a todos los medios legales para lograr que se suprima la materia sexual en las escuelas y de llegar a otros extremos en caso de no ser atendidos.

Para el 12 de junio de ese mismo año, en una convención o plebiscito organizado por la Asociación Nacional pro Libertad de Enseñanza, reunida en el frontón Hispano - Mexicano, y a la cual asistieron mil padres de familia; se expresaba que se llegaría hasta la huelga escolar para defender a los niños y que no aceptaban que la educación sexual se impartiera en las escuelas en forma

obligatoria. (42)

La Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal, por su parte, expresaba que después de recibir y conocer la opinión y el sentir de una gran mayoría de sus agremiados, acerca de las conclusiones que someto a la consideración de la S.E.P. la Comisión Técnica Consultiva de la misma Secretaría, sobre la educación sexual y otros particulares; "que estimaba impropia la educación sexual, fuera de la que puedan impartir los padres de familia a las niñas menores de edad y a los varones menores de 14 años; debiendo en cambio, darse esa educación, en forma de orientaciones generales, a los padres que lo deseen (por separado a los señores y a las señoras), a las señoritas mayores de edad que igualmente lo deseen (aisladas también), y a los varones mayores de 14 años, de las escuelas de carácter superior y de ninguna manera en las primarias o en academias especiales para quienes ya no concurren a la escuela. (43)

La oposición al tema de la educación sexual no se limitaba a la Ciudad de México. Dos meses después de que se diera a conocer el informe de la Comisión Técnica Consultiva, "los padres de familia de la Ciudad de Morelia enviaron un memorial con 5 mil firmas dirigido al Licenciado Narciso Bassols. "(44)

En el memorial, también argumentaban, que los padres de familia eran los únicos que tienen derecho a discernir en lo concerniente a la moralidad de la prole; que no están de acuerdo en que se imparta la educación sexual en las escuelas oficiales ni de otra manera, por juzgarla contraria a la moral que profesamos y de funestísimas consecuencias para la niñez y la juventud." (45)

El Secretario de Educación Pública, Lic. Narciso Bassols, "que hasta ese momento no había expresado ningún comentario sobre la controversia, el 3 de agosto expuso finalmente su punto de vista" (46)

Declaraba que "la Secretaría nunca ha pensado que el problema de la educación sexual debe resolverse plebiscitariamente, aparentemente democrática y a base de supuestas mayorías de votos. Ni en materia de educación sexual, ni en materia de los otros renglones de su actividad, la S.E.P. puede supeitar su criterio a encuestas periodísticas o plebiscitos que en todo caso son parciales. Que las opiniones se han registrado cuidadosamente y serán

tomadas en consideración, en su verdadero valor dentro del estudio que se sigue llevando a cabo sobre el particular.

Que desde un principio, la S.E.P. hizo saber que nada se hará precipitadamente, pues los propósitos que la animan son los de satisfacer las necesidades educativas de la niñez y la juventud, y que exigen obrar en materia tan expuesta a malas inteligencias como la educación sexual, con circunspección y solidez.

Que la Secretaría no ha considerado necesario intervenir en las opiniones de los periodistas, padres de familia, grupos católicos, etc. pues éstas por infundadas, llenas de mala pasión, expresan los distintos tipos de reacciones mentales que son las que precisamente se quieren medir.

Expresaba que la Federación de Padres de familia del Distrito Federal intentaba llevar a cabo una encuesta semejante a la que hace algún tiempo se inició utilizando ciertos periódicos de la ciudad, que se han hecho declaraciones que si no son rectificadas oportunamente, podrían desviar el criterio de la sociedad en general.

Aclaraba el Lic. Bassols que la S.E.P. no puede prohibir que los periódicos, las agrupaciones de padres de familia, el clero o cualquier otra entidad, hagan encuestas y recojan votaciones. Lo que si interesaba a la Secretaría es precisar el hecho de que ni ha solicitado la celebración de tales encuestas o votaciones, ni las considera el medio más adecuado para llegar a resolver en forma acertada un problema educativo que debe examinarse a la luz de exigencias y principios muy superiores a los que se tienen en cuenta dentro de las votaciones planteadas arbitraria y erróneamente.

Manifestaba que quienes se oponen a la educación sexual, se oponen sin conocer siquiera medianamente de que se trata, impolidos por un horror supersticioso a asuntos que solo los prejuicios religiosos no permiten tratar con limpieza y naturalidad.

Que las conexiones entre la propaganda clerical contra la S.E.P. y las protestas por este asunto se perciben claramente a medida que corre el tiempo, pues los últimos milines contra la educación sexual, celebrados en diversos cines de la ciudad, han concluido al grito de "Viva Cristo Rey" y "Abajo el Artículo tercero de la Constitución".

La Secretaría, decía, espera que en vez de numeros de votos en cualquier sentido, se le presenten estudios sinceros, juiciosos, capaces de iluminar el criterio de los maestros que están encargados del asunto. Buenas razones

amparadas por una sola firma valdrian más que miles de firmas puestas a ciegas y que nada aportan para encontrar el camino adecuado." (47)

La Federación de Padres de Familia del Distrito Federal (F.P.F.D.F.), respondió inmediatamente argumentando "que no creían que el voto de los padres de familia sean tan despreciables cuando sus firmas no calcon buenas razones, y si ofrecen que cuando la S.E.P. de a conocer algo claro y definitivo en materia de educación sexual, un buen número de padres de familia se preocupara por exponer juicios y razones sobre ello." (48)

También manifestaron "que ninguna conexión encontraban entre los mítines celebrados en diversos cines contra la educación sexual y la intervención de la Federación en el mismo asunto, siendo especialmente los señores Licenciados Gustavo E. Rodríguez y Francisco Pizarro Suárez y el Coronel M. López Araiza, quienes calzan las aclaraciones, son ajenos a esos mítines." (49)

En los meses posteriores no se encontró ninguna nota o artículo en los periódicos acerca de la educación sexual, pues la atención estaba puesta en el conflicto que se estaba originando en la Universidad Nacional, y que finalmente dieron como resultado, que el Rector Roberto Medellín renunciara a su cargo, y que el presidente Abulardo L. Rodríguez decretara la autonomía de dicha institución.

En el mes de diciembre de ese año de 1933, la atención del público fue desviada de la educación sexual hacia una nueva propuesta radical emanada de la Convención del P.M.R., celebrada en Querétaro, y en la cual se aprobó el Plan Sexenal. Esta propuesta era la Educación Socialista. (para más detalle, ver el punto correspondiente.)

Durante el mes de diciembre, la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal (FAFFDF) envió un memorial a la Cámara de Diputados en la cual solicitaban que "el presupuesto de la SEP para el año de 1934 se aumentara a \$1,500,000 pesos, aplicable concretamente al establecimiento y sostenimiento de 25 escuelas primarias más en el D.F., y el resto a la dotación de mobiliario y útiles escolares de los que carecen la mayoría de las existentes y seguramente la totalidad de las

de nueva creación. Expresaban que en el D.F. existen una población de niños en edad escolar obligatoria, de 250,000 de ellos, de los cuales 80,000 no concurren a la escuela por que estas no son suficientes para recibir a toda la población escolar." (50)

En enero de 1934 la controversia de la educación sexual es reactivada cuando el día 9 es publicado en el periódico Excelsior un programa sobre el tema que será impartido en las escuelas.

La nota decía "Las pruebas son más evidentes que las palabras, por que a las segundas se les puede creer movidas por intereses creados o apasionados; y cuando el documento se ofrece sin comentarios, que es lo que ahora hace Excelsior, por más que dentro de su programa no está el dar publicidad a paginas como la que se va a leer, entonces el documento se basta por si solo" (51)

He aquí, señores lectores de Excelsior, el programa oficial de educación sexual que la S.E.P. ha redactado para los alumnos de sexto año en las escuelas primarias, durante el año actual" (52)

Posteriormente describía los puntos contenidos en dicho programa, y son:

NIÑOS

- 1.- Las glándulas sexuales masculinas.
- 2.- Su papel en el crecimiento.
- 3.- Su papel en la reproducción
- 4.- El esperma y sus vías de conducción.
- 5.- Los espermatozoides y celdillas sexuales masculinas.

NIÑAS

- 1.- Las glándulas sexuales femeninas.
- 2.- Los óvulos.
- 3.- La niña es una flor femenina. El ovario en ella es semejante al de la flor. Como el de la flor, el ovario de la niña tiene vías externas.
- 4.- La niña como la flor, produce óvulos. Los

- óvulos maduros son excretados.
- 5.- Los cuidados higienicos durante las excreciones.
 - 6.- Higiene general de estos órganos.
 - 7.- Conjugación de las celidillas sexuales.
 - 8.- Fecundación Anfimixia.
 - 9.- Desarrollo del embrión y del feto.
 - 10.- Influencia de las condiciones de vida y de salud de los padres, en la vida y salud de los hijos.
 - 11.- Cuidado y aseo de los órganos sexuales, como parte del cuidado y aseo general del cuerpo humano.
 - 12.- La significación individual y social de la vida sexual.

La formación de la familia, - La patria como reunión de la familia. - La salud de la familia como base de la felicidad y del progreso del país.

PUERICULTURA.

- 1.- revisión de los conceptos adquiridos en el año anterior.
- 2.- Las bebidas alcoholicas y su influencia en la leche de la madre y en la salud del bebé.
- 3.- Cuidados higienicos de la madre durante el embarazo.
- 4.- Las supersticiones sobre los daños, males o prejuicios que pueden ocasionar las personas extrañas a los niños.
- 5.- Circunstancias en que deben utilizar las nodrizas.
- 6.- Los derechos fundamentales de la madre.
- 7.- Los derechos primordiales del niño. (53)

Para el día siguiente - 10 de enero - Narciso Bassols, Secretario de Educación, insistia en que no se habia aprobado por parte de la Secretaria a su cargo ningún programa de educación sexual, que no se ha distribuido entre los maestros para su aplicación, ni se trata de una materia resuelta ya en estos momentos; "y reitera una vez más lo que ha hecho en el sentido de que se estudiara cuidadosamente el asunto antes de implantar los programas. Fue administrado dolosamente como Programa de Educación

'Sexual en la Escuela Primaria'', algo que no es sino una parte técnica del proyecto que se ha sometido al estudio del Consejo de Educación Primaria.'' (54)

Posteriormente, Bassols daba una amplia explicación del proyecto de programa en estudio y toda la documentación que forman parte de los antecedentes de dicho proyecto. (para mayor información a este respecto, ver el punto 1.3 de este capítulo.)

La Secretaría declaraba que: "Debe subrayarse, de un modo especial que hasta el momento, la Secretaría de Educación Pública no ha autorizado en las escuelas que de ella dependen, y mucho menos en las primarias, campaña alguna relacionada con la educación sexual, que la situación continúa siendo la misma de años anteriores y que, por tanto, sería falsa y dolosa toda información encaminada a hacer creer a los padres de familia que se está desarrollando ya, esta o la otra tendencia en materia de educación sexual. La Secretaría juzga que debe ser previa una conveniente preparación de los padres para que no la reciban con hostilidad, además por que la Secretaría está convencida de que no se debe obrar precipitadamente en esta cuestión. Hace hincapié en que el único paso dado hasta hoy consiste en publicar el dictamen..." (55)

La Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza (ANPLE), Envío un documento al periódico Excelsior y que fue publicado el sábado 13 de enero de 1934. El documento contenía la protesta de la ANPLE contra la SEP, por su empeño en establecer la educación sexual en las escuelas de ambos sexos, y exponían sus argumentos para evitar lo que consideraban como un atropello en proyecto.

En la protesta, firmada por sus representante, mencionaban "que la publicación de la crítica que enseguida vamos a exponer del proyecto del programa para la instrucción, que no educación, sexual de los niños y niñas de sexto año de primaria, que fue dado a conocer por los diarios de esta capital, quedó estorbada por las declaraciones vertidas por el Secretario de Educación a este respecto." (56)

Que "Después de haber meditado acerca del espíritu que anima y da forma a aquellas declaraciones, y de haber tomado sobre la materia y nuevos y valiosos informes, estimamos enteramente legítimo dar a conocer públicamente nuestra crítica y protesta, dado que en sus declaraciones, la Secretaría no repudia el proyecto de programa de

educación sexual en la escuela primaria como apócrifo; antes bien, confiesa que una parte técnica del proyecto que ha sido sometida al estudio del Consejo de Educación, y aún menciona los nombres de las personas que redactaron dicho proyecto recomendándolo como punto menos que infalible. Por otra parte, el programa nos fue suministrado por lo menos un día antes que a los periódicos por maestros honorables que ciertamente lo recibieron para su estudio de la Secretaría, aunque no sabemos si les fue dado dolosamente o siguiendo un proceso natural o ingenuo.

Sabemos que este programa es el que será implantado en las escuelas en este año, probablemente modificado, pero en esencia es el mismo, por lo que estimamos oportuna y legítima nuestra defensa." (57)

Además califican el programa como una "exhibición de cinismo", porque según ellos, peca de inconsecuencia con los mismos propósitos que persiguen sus propugnadores, por que pretende enseñar a los niños y a las niñas su anatomía y fisiología, y a estas algo más; siendo así que a cada sexo, desde el punto de vista de la vida sexual, ofrecen más atractivo las particularidades del sexo opuesto. Mencionan que "esta instrucción podría dar como resultado la formación de homosexuales" (58)

Mencionan también que el programa está adornado con eufemismos cursis pues comparan a la niña con una flor femenina, y dicen que la niña no es una flor, que es un ser humano racional que tiene alma y una conciencia moral que educar, que tiene el deber de guardar su pureza para llegar a ser esposa y una madre de familia digna y no una hembra perdida; "la niña al final de tal instrucción va a quedar con su inocencia desflorada." (59)

La AMPLÉ analiza cada punto del programa expuesto y en cada uno reclama el derecho a educar a sus hijos en esa materia solo para los padres y no para los maestros.

En un escrito, la Secretaría de Educación Pública menciona que Excelsior ha publicado con caracteres escandalosos la noticia de que se están imprimiendo varios miles de ejemplares de un folleto titulado "La Educación Sexual del Niño". Y continuando su campaña de desorientación de los padres de familia para hacerles creer que se trata de un documento obsceno o pornográfico, y afirma que no publica parte de su texto por decencia.

Para evitar que las torcidas informaciones de periódicos animados de ciertos propósitos preconcebidos, influyan en el ánimo de los padres de familia desviando su

criterio, la SEP se apresura a precisar, en cinco puntos, algunos aspectos importantes sobre la materia.

En el primer punto menciona que los católicos más recalcitrantes y llenos de prejuicios contra lo referente al tema de la reproducción, y que forman la extrema derecha, sostienen que es indispensable la educación sexual de los niños y los adolescentes, pero que debe darse por los padres de familia.

A este respecto, la Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría conviene en que los padres de familia no están suficientemente preparados en muchas ocasiones y que, por ende, forma parte principal del programa de educación que debe desarrollarse el proporcionar a los padres las nociones que les hacen falta y que servirán para permitirles cumplir mejor su función acerca de sus hijos. No ha habido una sola opinión que no considere conveniente ilustrar el criterio de los padres de familia mediante conferencias, pláticas de médicos, folletos adecuados, y, en general, por todo medio de información sana.

La SEP menciona en el punto 2 del dictamen de la Comisión Consultiva referente al tema de los padres que, "para realizar ventajosamente ese trabajo de preparación cultural de los padres de familia suministrándoles nociones sencillas, presentadas con toda naturaleza y en términos que ni el más retrógrado, si procede honradamente, puede llamar inconvenientes, se están imprimiendo los folletos a que Excelsior se refiere, destinados a servir para que los padres de familia puedan tener un concepto elemental de cómo se reproducen las plantas, de cómo se transmite la vida animal, haciendo patente la evolución gradual de los fenómenos de reproducción en los diversos reinos de la Naturaleza y la unidad fundamental de la vida y de su transmisión a través de las generaciones. En el folleto se da una limpieza de expresión, de una pureza de términos y de una honestidad que ojalá tuvieran todas las publicaciones que circulan constantemente en las ciudades." (60)

En el punto 3 dice que "es maliciosa la afirmación que hace Excelsior de que por el hecho de estar destinado el folleto a distribuirse gratuitamente, según el mismo se indica, vaya a ser repartido sin criterio alguno entre los niños de todas las edades en forma indiscriminada y ciega." (61)

El punto 4 dice que "se quiere creer que la impresión del folleto contradice las declaraciones de la SEP el

miércoles pasado y en los cuales expresó con toda claridad que ningún programa de educación sexual en las escuelas primarias ha sido aprobado ni se ha autorizado trabajo alguno de esa naturaleza en ellas. Como está dicho, los folletos se destinan a la labor de orientación cultural, que es el punto menos discutible del programa que tiene en estudio la SEP, que entre los padres de familia y los maestros debe llevarse a cabo, y que únicamente se acepta como labor previa de indiscutibles ventajas." (62)

Se menciona en el punto 5 que, "se anunciará oportunamente la forma en que los padres de familia que se interesen en adquirir los folletos, podrán obtenerlo gratuitamente, ya en la dirección de las escuelas o en la oficina de las publicaciones de la Secretaría." (63)

El escrito finaliza diciendo que "una vez más hace notar la conveniencia de que los padres de familia no se dejen llevar de informaciones que tuercen los hechos y que tienden solamente a crear infundada alarma entre el público." (64)

Excelsior hace una nota a este documento; lo que los folletos están destinados a los padres de familia lo contradice la propia carátula, y a las claras expone: "Lo que deben saber todos los niños."

En cuanto a que el folleto de marras "sea sólo una breve publicación en la que se describe el fenómeno de la reproducción de las plantas y los animales, bastará como argumento único que copiemos aquí los siguientes títulos del panfleto; "La Reproducción Humana", "Los Organos Sexuales Masculinos" y "La Formación del ser Humano".

Prueba mas concluyente de nuestro aserto sería la reproducción de algunos párrafos del folleto, pero nos hallamos impedidos de hacerlo por el respeto que debemos a los hogares mexicanos." (65)

La situación por el proyecto de programa de educación sexual llegó a tales extremos, que las madres de familia resolvieron llevar a cabo una manifestación ante la Secretaría de Educación Pública, "para protestar en contra de los propositos que esta institución tiene en relación con el implantamiento de la educación sexual en las escuelas primarias de toda la República." (66) Las manifestantes se proponían recorrer las calles céntricas de la capital, pero al no haber logrado obtener el permiso correspondiente, fueron disueltas por agentes pertenecientes a la sexta demarcación de policía, y se vieron obligadas a rehacerse en

el sitio en donde las demostraciones públicas debían terminar.

Las madres de familia portaban pancartas en las cuales le manifestaban al presidente por el programa de educación sexual. En las pancartas "se podían leer frases como; "las madres de la escuela Gertrudis Armendariz de Hidalgo protestan ante el primer mandatario en contra de la educación sexual" o "H. ministro de Instrucción Pública: antes la ignorancia para nuestros hijos que un paso más al abismo", también llamaba la atención el que decía "pedimos nos ayude en contra de la educación sexual" (67)

Una comisión de las señoras se dirigió hacia el despacho del Secretario, Licenciado Narciso Bassols, "para hablar en nombre de las manifestantes e invitarlo a que saliera para que se diera cuenta de que la comisión estaba respaldada por un gran número de personas, pero el alto funcionario estaba ausente, a consecuencia de la indisposición que sufrió la víspera; y aunque la comisión quiso avocarse con otro de los altos jefes de la dependencia, no pudieron conseguirlo, por más esfuerzos que hicieron.

Los gritos de las defraudadas manifestantes fueron acalladas con música que era la de un vals contemporáneo de "La Vida Alegre" y el "Danubio Azul", y siguió una vibrante marcha torera. A las 13 horas, las madres resolvieron retirarse sin haber conseguido hablar con nadie de la SEP. " (68)

El 25 de enero de ese año de 1934, la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal (FAPFDF), solicitaban al presidente que se les diera a conocer el programa definitivo de educación sexual - de Ciencias Físicas y Naturales - que la SEP piensa poner en práctica, en vista de que el Secretario de Educación Pública Licenciado Narciso Bassols, no les ha proporcionado ningún documento.

Piden "que se les entregue con anticipación este programa, para evitar controversias innecesarias sobre sus anteproyectos y poder normar su criterio sobre una base documental autorizada por dicha Secretaría" (69)

La actitud de los altos funcionarios de la SEP, al negarse a recibir a las madres de familia que se presentaron en son de protesta en el edificio de dicha Secretaría para manifestar su insistente desaprobación en contra de la educación sexual, y sobre todo la descortesía con que fueron

recibidas al "quererse acallar sus gritos de protesta con un concierto de música que fue radiada por la estación difusora de la Secretaría; fueron los que motivaron que dos mil padres de familia reunidos en el Teatro "Díaz de León" en el barrio del Carmen, bajo la presidencia del Licenciado Ignacio Betancourt resolvieran, unánimemente, ir a la huelga, no enviando a sus hijos a los planteles de las escuelas primarias que dependen de la Secretaría de Educación Pública, en caso de que esta cristalice sus propósitos de implantar la educación sexual en dichas escuelas." (70)

Hablaron varios oradores "recalcando argumentos que ya han sido expuestos por ellos mismos a través de las columnas de Excelsior, y pidiendo la franca cooperación y ayuda de todas aquellas madres de familia que no se han asociado al movimiento por timidez o por indolencia, y que ya es hora de que tomen el puesto que en él les corresponde, si no quieren más tarde hacer lamentaciones inútiles en contra de la tendencia de la nueva educación que trata de llevarse a cabo." (71)

Por su parte, La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), acordó llevar a cabo su propia táctica, consistente en que todas las madres de familia debían mandar cartas de protesta dirigidas al presidente de la República. El plan incluía el aislamiento de los maestros que impartían clases sobre reproducción humana, por parte de los padres de familia, y los niños debían boicotear las clases de esos maestros.

Estas tácticas para paralizar el sistema escolar y forzar al gobierno a cesar en su empeño de implantar su proyecto de programas sobre educación sexual, incluían también la organización de comités de huelga en cada distrito de escuelas, con el fin de llevar a cabo las acciones planeadas y vigilar su cumplimiento. (72)

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) llevó el conflicto hasta sus últimas consecuencias y, en una asamblea efectuada en el Teatro Jardín, en Mixcoac, votaban el inicio de su huelga, convencidos, supuestamente, de que en algunas escuelas primarias del D.F., ya se estaban impartiendo nociones de educación sexual.

Al mismo tiempo, la UNPF hacía un llamado por conducto de su presidente Licenciado Ignacio Bravo Betancourt, "para que los grupos de padres de familia

se unieran al movimiento de huelga en toda la República" (73)

Por su parte, la Asociación de Padres, en una nota que Excelsior publicó el 10 de febrero de ese año de 1934 manifestaba su determinación de aplicar un severo boicot tanto económico como social a todos aquellos maestros que llevaran a cabo un programa de educación sexual.

Ese mismo día, también se publicaba un artículo titulado "La educación sexual ya existe". En este artículo se explicaba "que en el tercer año de la secundaria, en la clase de biología, se estudiaba el proceso de reproducción de las plantas y animales y, en una escala evolutiva se llegaba a la forma de reproducción del hombre" (74). También se incluían en una forma casi "imperceptible" un aviso sobre los riesgos que representan la enfermedades venereas. El articulista "enfaticaba que ese programa se venía impartiendo desde hace tres años y que los nuevos planes que la Secretaría pretendía implantar sería mucho más peligroso" (75).

Excelsior continuando con su política desorientadora, como la había calificado Bassols, exageraba sus artículos relacionados con la controversia que se había originado por la idea de implantar la educación sexual en las escuelas primarias. En sus artículos "afirmaba que la educación sexual era ya impartida en las primarias y secundarias, y que en la Escuela Nacional Preparatoria, se ofrecía un curso de higiene del adolescente" (76)

Durante el mes y medio siguiente, no se encontró ningún artículo relacionado con la educación sexual.

Y es hasta el lunes 7 de mayo cuando en Excelsior se mencionaba en un artículo titulado "El conflicto de los profesores", que los profesores David Vilchis, Pablo Rendón, Julián Falconi, Lino Santacruz, Valentín Zamora, José Cenicero Ríos y Jorge Casahonda, todos ellos directores de escuelas primarias, enviaban un comunicado.

Considero importante aclarar que a estos siete profesores se les acusaba de "haberse unido con los padres de familia para ayudarlos en su intento de hacer efectivo el movimiento de huelga en contra de la educación sexual". (77)

En el comunicado, los profesores expresaban que no tenían y que nunca habían tenido alianza alguna con elementos clericales, y que nunca se les podrán probar sus vínculos en las actividades de los padres de familia, ni tampoco la injerencia de elementos religiosos con fines particulares. Que el movimiento de huelga de los padres de familia fue ideada por ellos mismos y se ha realizado por su voluntad exclusiva en más de 40 planteles educativos. "Es preciso que digamos también, que la agitación magisterial y de los padres de familia nada tienen que ver, ni con el gobierno ni con el P.N.R., y que por lo tanto, no tiene razón de ser la referencia a que a este respecto hace la Secretaría de Acción Educativa. La liga de un movimiento ajeno a toda política, constituciones de tal índole, no hacen sino descubrir el empeño del señor Secretario de Educación de ocultar el verdadero fin de la protesta y descontento de la lucha gremial del magisterio y de la protesta de los padres de familia" (78)

El miércoles 9 de mayo, se daba la noticia de que los profesores habían sido encontrados responsables, por el Jurado de Justicia y Eficiencia instaurado en la Secretaría de Educación Pública, de realizar actos que pervierten la moralidad escolar. "El jurado emitió ayer el fallo condenatorio a cese en su contra en los términos siguientes; I.- ... son responsables de haber ejecutado actos que pervierten la moralidad de sus alumnos y sus subordinados y son responsables también de haber dolosamente incurrido en falsedad al rendir informes; II.- Los hechos anteriores causan cese; III.- Por lo anterior, deben ser cesados los 7 profesores, todos directores de escuelas primarias. Se los juzgó; 1) Por la incitación a la huelga escolar que el clero ha fomentado últimamente, y que constituye, sin duda, en una grave falta para un maestro, y 2) Por haber incurrido dolosamente en falsedad al hacer apreciaciones y rendir informes los maestros procesados" (79). Y aunque los profesores "protestaron vigorosamente contra el fallo del juicio y calificaron el procedimiento de amenaza al futuro de todo el cuerpo docente, el fallo era irrevocable" (80)

El jueves 10 de mayo, se daba la noticia de que el día anterior, Narciso Bassols renunciaba a la cartera de Educación y se transcribía textualmente una carta que le enviaba al presidente Abelardo L. Rodríguez explicándole los motivos de su renuncia.

En la carta, Bassols le dice al presidente que el motivo de su renuncia no se debe al

distanciamiento o discrepancia de pareceres, como comunmente suele suceder, entre un Secretario de Estado y el presidente, sino que se debe a la presión ejercida por la campaña que los elementos clericales y maestros descontentos habían dirigido hacia él, debido a sus ideas de implantar la educación sexual en las escuelas primarias" (B1). En ese mismo punto, Bassols explicaba que "la lucha con el clero está de tal manera identificada con la esencia de los principios de la Revolución Mexicana, que en los momentos importantes de la vida política o en la actuación trascendental del régimen, los últimos veinte años, en forma más o menos directa se ha dado la lucha contra la iglesia, su poder económico y contra el dominio que sobre las conciencias había logrado durante cuatro siglos de hegemonía casi absoluta. Era inevitable, por tanto, que en esta última etapa de la SEP surgiera el mismo género de dificultades que aparecen siempre que se intenta desarraigar la influencia de la iglesia romana de la conciencia popular y se merman sus riquezas materiales" (B2)

Menciona que "se han creado y mantenido en constante actividad asociaciones clericales de diversos nombres, que ayudados por ciertos elementos, órganos de prensa afines a la iglesia, han mantenido un estado de agitación creciente y cada día más ostensible.

Desde el año de 1932, cuando ni siquiera se hablaba en la SEP del desvirtuado o corrompido asunto de la educación sexual, ya los elementos clericales iniciaban su campaña atribuyendo dolosamente propósitos insanos a la Secretaría y hablando de inminentes ataques al pudor" (B3)

Por último, "en condiciones que si bien conocidas de usted señor presidente, y del país entero, durante los meses que van corriendo del año actual, las fuerzas clericales han ido haciendo cada vez más intensa su labor contra la SEP, hasta culminar con el intento descabellado de paralización de las escuelas primarias de la Ciudad de México, intento cuya paternidad no se quiere investigar porque el jefe de la asociación clerical llamada "UNFF", el viejo político huertista Ignacio Bravo Betancourt que ha regresado al país después de largos años de exilio nacido del temor a la justicia revolucionaria, en el periódico arzobispal La Palabra de fecha 20 de abril último se encargó bajo su firma de puntualizar en donde radica el origen del movimiento, en donde menciona que "... La UNFF no puede desaprobarnos la huelga escolar puesto que fue la

primera en promoverla como el único medio que nos restaba para precaver a la niñez y a la juventud de los funestísimos efectos de la educación sexual y demás proyectos que están ventiladores sobre el mismo asunto".

Es cierto que una vez más han fracasado las maniobras del clero y que no se prospero el intento sino en unos cuantos planteles a cuyas puertas se apostaban en los últimos días grupos de mujeres irresponsables que por medio de la violencia lograban ahuyentar a los niños de las escuelas. Es cierto que ni siquiera pudieron realizar su intentona en la mayor parte de estas, sino que necesitaron de la complicidad innoble de unos cuantos maestros, cuyas pasiones las arrastraron al extremo de convertirse en aliados de la fuerza más reaccionaria y obscurantista del país.

Pero la aparición de estos síntomas de agresividad de las fuerzas clericales, y sobre todo, el hecho de que se hayan condensado exclusivamente en una cuestión ligada a la SEP, y particularmente a mi persona, toda la animosidad de la iglesia, me hace pensar en la animosidad de provocar con mi salida que el clero y sus secuaces desenmascaren de una vez por todas sus propósitos y luchen abiertamente contra el Gobierno de la Revolución. Dicen combatirme, cuando en verdad atacan los postulados esenciales de nuestro movimiento.

Si por las razones expuestas es conveniente desde el punto de vista político mi retiro de la SEP, también lo es por circunstancias que conciernen a la situación interior de la Secretaría en estos momentos y que se relacionan con los gremios magisteriales que se estaban convirtiendo en un desorden general, y a la campaña que se había iniciado en contra de la educación socialista y a la oposición que había recibido la educación sexual" (84)

La renuncia de Bassols a su cargo como secretario de Educación Pública "apacaba, aunque temporalmente a los elementos conservadores de la población mexicana" (85)

El domingo 13 de mayo se anunciaba que "el lunes próximo sera levantada la huelga que reinaba en más de 20 escuelas del Distrito Federal" (86). El anuncio era dado por numerosas señoras que pertenecen al conjunto de las que habían venido sosteniendo esta anómala situación.

A la vez, los señores sostuvieron una entrevista con el nuevo Secretario de Educación Pública, Licenciado Eduardo Vasconcelos, en la cual le entregaron un pliego en el que "el Comité Central de Huelga, participa a la Secretaría que tomó el acuerdo de levantar la huelga escolar para que se reanuden las actividades el lunes próximo en las escuelas cuyos servicios están suspendidos" (87).

En el mismo pliego, se formularon una serie de peticiones, mismas que el Secretario Vasconcelos no dio respuesta ni trámite, y son: "que se reponga inmediatamente a los maestros que fueron cesados por fallo de honor y justicia, que se suspenda la educación sexual, que se aumenten las escuelas primarias en el D.F., ocupandose a los maestros vacantes y que se mejore el sueldo de los actuales" (88)

La renuncia de Bassols significó "el término de la controversia surgida por la idea de implantar el proyecto de programa de educación sexual, aunque fuese en forma temporal, pues la idea seguía latente en los años posteriores, pero llevada ya con más precaución" (89)

Para determinar y entender el papel de la iglesia en el conflicto originado por la idea de implantar la educación sexual en las escuelas primarias, considero que es importante explicar el conflicto que originó la Reforma del Artículo Tercero Constitucional y que modifica la orientación de la Educación Laica hacia la Educación Socialista. También considero que es necesario retomar someramente el movimiento cristero de 1926 - 1929, pues en apariencia, el movimiento cristero de 1933 - 1939, - que es el período que nos interesa, es continuación de aquél, pero que en realidad, quizá por las circunstancias y desarrollo tanto nacionales como internacionales, poco tienen que ver entre sí. Veamos.

En el devenir histórico de la Nación mexicana, la religión es de gran importancia, pues esta ha sido una de las partes que la han forjado. A partir de 1903 y hasta 1914, haciendo eco de la Encíclica *Herem Novarum* del Papa Pío XI, la iglesia católica trató de monopolizar el manejo social del país (los movimientos obreros, la educación, el sindicalismo, el mejoramiento social, etc.), por lo que tarde o temprano tenían que enfrentarse a los revolucionarios liberales, quienes para su desgracia, ganaron la Revolución.

Los liberales que triunfaron en la Revolución se distinguieron por su tenaz anticlericalismo, el cual quedó plasmado en la Constitución de 1917, particularmente en los artículos 130, 30, 50 y 27. Al entrar en vigor dicha Constitución, no hubo respuesta violenta por parte de la iglesia, y los carrancistas que la consideraban "dominada", se dedicaron a destruir templos y cerrar conventos. Para ese entonces, el Partido Católico Nacional que había nacido durante el maderismo, se encontraba en decadencia y por tanto, los miembros del Episcopado apenas si protestaron contra la Constitución, aun cuando iniciaron un movimiento de provocación para modificar los artículos constitucionales que afectaban a su institución.

Fue entonces que las organizaciones católicas surgidas años atrás y que agrupaban a los católicos, comenzaron a tomar importancia; entre estas destacaba la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), quienes fueron el medio que utilizó la iglesia para llevar a cabo la adhesión de los católicos y los intentos legales de reformar la Constitución.

Al iniciar la década de los veinte, después de algunos años de calma, el Obispo de León, Guanajuato, Monseñor Emeterio Valverde Tellez iniciaba la construcción de un pequeño templo en el cerro del cubilete dedicado a Cristo Rey. En 1923 se colocaba la primera piedra en presencia de Monseñor Ernesto Philippi como Delegado Apostólico del Vaticano.

Este acto representó para Alvaro Obregón, entonces presidente de la República, una gran violación al Artículo 33 de la Constitución y un acto de desafío; por lo que se ordenó a Monseñor Philippi abandonar el país. "Esta sería la más dura advertencia por parte del gobierno dirigida al clero para que ésta cesara en su labor de provocación". (90) . Las protestas por parte de los prelados hacia el gobierno a través de los periódicos y circulares, no tuvieron mayores repercusiones públicas.

Nuevamente transcurrió un lapso de tiempo en el que la tirantez de las relaciones entre la iglesia y el Estado se recrudecieron. Pero al llegar el año de 1925 la situación sufrió un cambio radical.

Plutarco Elías Calles, entonces presidente de la Nación, inició la aplicación real de la Constitución en

la vida diaria del país, en lo que se refiere al culto y en especial al artículo 130, por lo que muchos prelados extranjeros que radicaban en México tuvieron que abandonarlo.

Al mismo tiempo, el gobierno mexicano comenzó a materializar la idea de nacionalizar la iglesia católica, apostólica y hasta entonces Romana; idea surgida entre los liberales desde el triunfo del carrancismo. Para este fin, el gobierno intentaba, basándose en el Patronato Regio de la época colonial, una política de alianza para lograr someter al clero a su dominio.

Con esta idea, el Estado mismo promovió la toma del templo de la Soledad, por un grupo de "católicos cismáticos", quienes intentaron establecer la base de la iglesia católica mexicana, quienes reconocían como patriarca a Joaquín Pérez. Las protestas de los jerarcas y de todas las asociaciones no se hicieron esperar e incluso hubo un motín para recuperar el templo, el cual por disposiciones gubernamentales, fue destinado a biblioteca pública.

A la par del movimiento cismático, los integrantes del Estado y algunos gobernadores iniciaban una política franca y abiertamente anticlerical. Tomás Garrido Canabal, gobernador de Tabasco fue quien más destacó en ese sentido, pues decretó "que sólo podían officiar en su Estado los sacerdotes que contrajesen matrimonio, entre muchas otras medidas de provocación al clero". (91)

En ese mismo año de 1925 se fundó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR, mejor conocida como la liga). Una asociación civil de católicos encabezado por Miguel Palomar y Vizcarra. La Liga comenzó a funcionar en marzo de dicho año, teniendo como objetivos y razones: "detener al enemigo y reconquistar la libertad religiosa y las demás libertades que dimanan de ella. La Liga tiene un programa que es una síntesis de justas y debidas reivindicaciones a las que tienen derecho los mexicanos para poder vivir como católicos y que nadie en una República Democrática puede poner en tela de juicio" (92)

El presidente Calles tomó entonces medidas drásticas. Expedió una "Ley Adicional" el 14 de junio de 1926 en la cual "se limitaba el número de

sacerdotes a uno por cada seis mil habitantes y además se ordenó que todos los religiosos se registraran ante las autoridades civiles quienes les otorgarían sus licencias para poder oficiar. También se procedió al desalojo y clausura de templos, conventos y capillas particulares y se rumoreó mucho sobre la incautación de las escuelas en manos religiosas'' (92).

El Comité Episcopal, recién creado, La Liga y muchos padres de familia protestaron y comenzaron también los debates y las polémicas entre hombres del gobierno y representantes de los católicos.

Esto les sirvió de pretexto al entonces secretario de Industria y líder de la CROM, Luis N. Morones, para iniciar un cateo de domicilios particulares católicos por parte de miembros de la misma CROM.

La respuesta de la Liga no se hizo esperar, decidió luchar por medios extralegales, pero sin violencia, y conspiró un boicot económico contra el gobierno. Utilizando pasquines y circulares, pidió a todos los católicos que se abstuviesen de comprar billetes de lotería, de no consumir gasolina, de no pagar impuestos, de asistir a espectáculos públicos y de reducir al máximo el consumo de abastos.

La reacción del Estado fue inmediata; ordenó la aprehensión de los organizadores del boicot, pues la situación económica del país no era muy estable. Los líderes de las ACJM y la Liga cayeron presos, y esta tuvo que tomar una drástica decisión, empezando por crear en su organización interna un Comité Especial o Comité de Guerra que pudiese dirigir un levantamiento armado. Sin embargo, este movimiento surgió en forma espontánea y se fue extendiendo poco a poco por el centro y oeste del país.

La insurrección fue denominada como ''cristiada'', y a los católicos que luchaban en ella se les nombró ''cristeros'', palabra que inicialmente fue utilizada en forma despectiva por el ejército nacional y que fue reivindicado posteriormente. El origen de la palabra se debe al grito de guerra que usaban esos ''libertadores'' que proclamaban ''Viva Cristo Rey'', el que a su vez recordaba el suceso del carro del Cubilete, que ya anteriormente mencione.

El financiamiento de este movimiento, en un principio fue proporcionado por hacendados y católicos ricos que temían a la Reforma Agraria y a la supuesta tendencia socialista de los gobierno revolucionarios y, en especial, la aplicación de la Constitución de 1917.

Por otra parte, el Episcopado mexicano reafirmaba su "oposición" a la lucha armada; la cual se veía reflejada en la tendencia del Obispo de Tabasco, Monseñor Pascual Díaz y Barreto, que era la misma del Vaticano: recuperar la libertad religiosa frente al

Estado sin participar abiertamente en la política ni utilizar la palabra católico para designar y legitimar los actos violentos. De esta forma, el clero se quitaba la responsabilidad de patrocinar los levantamientos, aún cuando la Liga se esforzaba por conseguir su autorización "para contar con vicarios castrenses en las huertas cristeras" (94)

Para 1928 la rebelión cristera contó entre sus filas con un General en jefe que los unificó. Este General fue Enrique Gorostieta y Velarde, militar de carrera y antiguo integrante del ejército huertista que había vivido en Estados Unidos desde el triunfo del carrancismo. Llegó a dominar Jalisco, Colima y Nayarit, lo que le dio un gran impulso al movimiento y fuertes dolores de cabeza al Secretario de Guerra, General Joaquín Amaro, militar de gran talento y encarnizado enemigo de Gorostieta.

Ese mismo año es asesinado Alvaro Obregón, presidente electo, a manos de José León Toral, un "católico fanático" a quien se enjuició y fusiló más tarde; se presumía que en el asesinato se encontraban implicados algunos religiosos, lo que provocó el recrudecimiento del ataque federal en contra de los cristeros.

El 28 de octubre de ese mismo año de 1928, el General Gorostieta, que seguía siendo el hombre fuerte en el occidente del país con 20,000 hombres armados, dio a conocer su plan de Los Altos, Jalisco, el que implicaba retornar a la Constitución de 1857, excluyendo las Leyes de Reforma.

Emilio Portes Gil es elegido presidente interino, tras la muerte de Obregón, y con él se inicia el intento por poner fin a la política anticlerical callista mediante pláticas con Monseñor Pascual Díaz para "arreglar la situación".

El inicio de estas entrevistas debilitó fuertemente al Ejército Libertador de Gorostieta, quien no aprobaba la actitud de la iglesia, ya que para la Liga y los cristeros mismos se trataba de vencer o morir, por lo que Gorostieta siguió combatiendo hasta el momento de su muerte, ocurrida el 2 de junio de 1929, en un combate contra las fuerzas del General Saturnino Cedillo. El 21 de junio de 1929, los jefes del clero mexicano firmaban los "arreglos" con el Estado. Estos fueron el resultado de la política conciliatoria del embajador estadounidense Dwight W. Morrow, quien "traía en su cartera, entre los principales asuntos por tratar, el relativo a la terminación del conflicto religioso, pues la lucha externa del país, entre otras cosas, impedía que se efectuaran normalmente la importación de productos básicos y de lujo que venían principalmente de los Estados Unidos" (95). Ya que por influencia de él, Monseñor Pascual Díaz realizó el viaje de Nueva York para hablar con Portes Gil.

Después de haberse firmado "los arreglos", en los cuales no se le reconocía personalidad jurídica a la iglesia, fueron reabiertos los templos, se reanudaron los cultos y se obligó a los cristeros a dejar las armas. En ellos el Arzobispo de México, Pascual Díaz aceptó la superioridad del Gobierno y, este a su vez la realidad católica, pero sin mencionar la derogación o modificación de los artículos y Leyes anticlericales.

Los arreglos no satisficieron a los ligeros ni a los callistas anticlericales. Para los primeros representaba una humillación que les hacía a la iglesia, pues pensaban que dado el poder militar alcanzado en occidente, podrían acabar con las tropas gubernamentales. Los callistas anticlericales por su parte, pensaban que los arreglos eran una afrenta, pues afirmaban que haciendo una campaña intensa contra los cristeros, éstos habrían sido aniquilados, logrando sujetar a la iglesia a la legislación callista.

Así pues, el conflicto religioso oficialmente terminó con la firma de los acuerdos. A pesar de ello,

siguieron dándose levantamientos esporádicos, pues la inmensa mayoría de los cristeros eran ajenos a las altas intrigas políticas. Su ideología era sencilla y elemental y tenía un carácter defensivo y reivindicador. Por ello, el General Amaro intensificó la vigilancia en el centro y occidente del país con el fin de aplastar los nuevos y efímeros levantamientos que unos cuantos años más tarde dieron origen a la llamada "segunda cristiada" o, la lucha de los católicos contra la educación socialista.

Del movimiento armado que algunos católicos llevaron a cabo en la década de los 30s, se ha escrito muy poco. Sus propios autores le han llamado "La Segunda Cristiada", la cual en un primer momento, se podría definir como la continuación del movimiento cristero de 1926 - 1929; pero un estudio más detenido nos revelaría que, si bien el nacimiento de "La Segunda" como comúnmente se le conocid, se remontan al final de la primera cristiada, ambos tienen una ideología política y social diferente y, solo se asemejan en los principios de la religión católica y como identificador, el pregón de "Viva Cristo Rey".

Ahora bien, para conocer y definir el origen de este nuevo movimiento armado, es necesario remontarnos a los famosos arreglos de 1929. Estos arreglos causaron una serie de protestas, pero principalmente "provocaron la división ideológica de la comunidad católica, pues mediante los arreglos se estableció intrínsecamente una forma de vida que permitió a la iglesia la subsistencia del catolicismo y de ella misma y que, también le permitió ir ganando poco a poco más tranquilidad, más templos e incluso instituciones de beneficencia, pero todo ello a costa de someterse a la voluntad del Estado". (96)

El establecimiento de este "modus vivendi" provocó una honda división entre los católicos formándose dos grupos a los cuales Alicia Olivera Sedano ha llamado pacifistas y recalcitrantes.

Los pacifistas aceptaron los arreglos, estaban de acuerdo con el Modus Vivendi y, consideraban a quienes no lo estaban como extremistas. En ella se situaron los jerarcas y la mayoría del pueblo.

Los recalcitrantes no aceptaban los arreglos, afirmaban que se rindieron por disciplina y obediencia y eran predominantemente los ligueros y los integrantes de la ACJM. (97)

Esta división perjudicó mucho a la iglesia pues sus feligresos "... algunos se pasaron al protestantismo o perdieron la fe, y otros se retiraron de la iglesia para denunciar su traición; la mayoría de los cristeros tuvieron la impresión terrible de vivir en una iglesia realmente cismática..." (98). pues mientras el Episcopado se felicitaba al ver reconocida la jerarquía y reabierto los templos, los cristeros no alcanzaban a comprender por que los sacerdotes y el papa los habían traicionado.

La iglesia pensó desde 1929 y hasta 1931 que el modus vivendi entre ella y el Estado era viable, pues durante esos años vivió una era de tranquilidad y, sus relaciones con el poder civil eran buenas, ya que no reparó jamás en las persecuciones contra los cristeros y ligeros, las persecuciones estaban dirigidas por el General Joaquín Amaro. Así transcurrió el periodo presidencial de Portes Gil, en una aparente paz con respecto a los católicos.

El 5 de febrero, impuesto por el General Calles, tomó posesión del cargo presidencial el Ingeniero Facual Ortiz Rubio, quien mantuvo una política de conciliación con la iglesia.

Sin embargo, aunque Ortiz Rubio intentaba manifestar su autonomía presidiendo la reconciliación con la iglesia, no pudo evitar que los arreglos fuesen sólo una tregua, pues a fines de 1930 Calles inició la persecución contra la iglesia, para distraer el movimiento izquierdista que tomó auge con el reparto de tierras que Emilio Portes Gil realizó durante su gobierno.

Por ello, los callistas sabotearon abiertamente el programa de Ortiz Rubio en varios Estados como Michoacán, Veracruz, Zacatecas y Tabasco. Pero principalmente los gobernadores de Veracruz y Tabasco fueron las armas de que se valió Calles para consolidar su plan, ya que ambos eran fanáticos anticlericales.

En Tabasco, Tomás Garrido Canabal comenzó a perseguir a la iglesia pues consideraba que "todas las religiones son absurdas y la católica, además tiránica y oprobiosa" (99). Junto con sus "camisas rojas" organización de jóvenes izquierdistas y fanáticos desfanatizadores comecuras, "hacían reinar el terror,

entrando a las casas para apoderarse de todos los objetos piadosos y organizar autos de fe espectaculares. Garrido fue el especialista de las manifestaciones teatrales y de la propaganda anticlerical..."(100).

En Veracruz en el año 1931, el gobernador Alberto Tejeda, "comenzó a hostilizar a la iglesia, decretando una ley que limitaba a los sacerdotes que podían ejercer a uno por cada cien mil habitantes"(101). Poco tiempo después de haber expedido dicho decreto, "sufró un atentado, por lo que en represalia la policía entró a un templo y mató a un sacerdote e hirió a otro. Esto provocó que los católicos retomaran su unión y su coraje, e hicieron llegar sus protestas hasta el presidente Ortiz Rubio, quien no pudo hacer otra cosa que aceptar que dichos problemas eran solo de incumbencia estatal"(102).

Aún cuando ello era cierto, Pascual Ortiz Rubio se vio obligado a no tomar partido, debido a "que su gobierno entró en crisis, pues en octubre de 1931 su gabinete renunció en masa, lo que significaba un creciente conflicto con Calles, que se hizo nombrar Secretario de Guerra en el nuevo gabinete, instalándose ahí para controlar el sector militar"(103).

Este enfrentamiento entre el Presidente y el Secretario de Guerra se vio crecer a partir del 12 de diciembre de ese año de 1931, pues con motivo del festejo del cuarto centenario de la aparición de la Virgen de Guadalupe, "los católicos desobedecieron los acuerdos y durante una semana de festejos más de 200 sacerdotes oficiaron misa en el D.F., y se realizaron muchas peregrinaciones, todo lo cual, violaban las leyes que prohibían las manifestaciones religiosas públicas y limitaban el número de sacerdotes oficiantes y los acuerdos"(104).

Por ello, el 14 de diciembre el Congreso, a iniciativa del F.N.R., protestó contra esas manifestaciones religiosas y sobre todo, contra la participación en ellas de altos funcionarios del gobierno. El General Calles visitó a Ortiz Rubio y le pidió abandonar su política conciliatoria y posteriormente obligó a varios altos funcionarios a dimitir. Este asunto según Meyer debe quedar comprendido solo en el marco de la lucha entre las funciones gubernamentales, pero como se ve, la cuestión

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

religiosa "desempeñó de 1930 a 1936 un papel fundamental en la lucha de las facciones" (105).

"Mientras tanto, las iglesias eran destruidas, las campanas fundidas para elevar estatuas a Obregón y los mártires empezaban a aparecer" (106), pues en Veracruz se puso de moda el dinamitar santuarios o simplemente incendiarlos.

En ese entonces, Monseñor Ruiz considero que había llegado el momento de que los católicos pidiesen algunas reformas Constitucionales, pero el anticlericalismo cobró más fuerza ante tales peticiones, ya que Tejeda desencadenó una fuerte campaña anticatólica. Esta tomó auge a partir de un congreso que se llevo a cabo en abril de 1931, la cual convocó una nueva asociación: La Liga Anticlerical de México, que había surgido hacía poco tiempo pero se iba extendiendo por todo el país. Después de dicho congreso, Tejeda "redujo el número de sacerdotes a uno por cada 100 mil habitantes, lo que provocó un movimiento armado en el que los rebeldes tomaron Tlapacoyan" (107).

A finales de 1931 y principios de 1932, se tomaron más medidas represivas contra la iglesia, pues en la generalidad de los Estados se redujo el número de sacerdotes permitidos y en el D.F. solo se les dio licencia para officiar a 25 prelados; tanto en Chihuahua como en la capital del país. "las poblaciones que tenían nombres de santos debieron cambiarlas por nombres revolucionarios o bien de hechos históricos" (108).

El Arzobispo Díaz y Barreto declaró "que esas leyes eran anticonstitucionales y ordeno a todos los sacerdotes que abandonaran los templos del Distrito Federal" (109).

A pesar de las prohibiciones Episcopales, no tardaron en reanudarse una serie de llamamientos armados en que intentaban reavivar el espíritu cristero, dando golpes de mano aislados contra federales y gobiernistas. Muchos cristeros sobrevivientes de las persecuciones se lanzaron nuevamente en el campo, poniendo en peligro entre otras cosas, al gobierno conciliador y pacifista de Ortiz Rubio.

Al mismo tiempo, Roma procedía con violencia contra los nuevos cristeros y trataban de prevenir una insurrección, pues según Meyer había especulado sobre Ortiz Rubio y se esforzaba en no ponerle obstáculos en su resistencia al General Calles; por esa razón deponía a los Obispos que se atrevían a protestar y condenaban todo recurso a la violencia.

Por ello, en febrero de 1932 el Arzobispo de México Pascual Díaz y Barreto, cedió en lo referente a la suspensión de cultos, obligó a sus sacerdotes a regresar a la iglesia y estableció una política de paciente espera "para evitar que se repitiese la historia de 1926 y evadir un derramamiento de sangre en una lucha que ahora menos que nunca tenía la posibilidad de ganar" (110).

Como la iglesia lo había previsto, el enfrentamiento entre el Presidente Ortiz Rubio y el general Calles se dio y, el 3 de septiembre de ese año de 1932, Pascual Ortiz Rubio fue prácticamente depuesto por Calles y conducido a la frontera con los Estados Unidos mientras el "Jefe Máximo" implantaba al que sería el último presidente pelele, Abelardo L. Rodríguez, en el sillón presidencial.

Quizá en la actitud de Calles de volver a perseguir a la iglesia se debió a que "en la familia revolucionaria había izquierdistas descontentos por la lentitud que tomaron las reformas sociales estipuladas en la Constitución de 1917, por lo que Calles a manera de pantalla, reinició la política persecutoria, cosa que en buena medida "alegraba" a los izquierdistas" (111).

Lo cierto es que tanto por las presiones a la iglesia, como por las violaciones a los acuerdos, el Papa Pío XI protestó en su Encíclica *Acerbe Animi* del 29 de septiembre, en la que aconsejó a los católicos mexicanos a obedecer a la ley, pero al mismo tiempo, que continuaran defendiendo los derechos de la iglesia.

Esta Encíclica, fue considerada por el presidente Rodríguez como una nueva injerencia del Vaticano en los asuntos que sólo le atañen al gobierno; por lo que expulsó a muchos ministros eclesiásticos como represalia, incluido el delegado apostólico, Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores. Al mismo tiempo, el presidente Rodríguez amenazó con transformar los

templos en escuelas y almacenes para el provecho del proletariado, si es que continuaban los actos de provocación.

Posteriormente, transcurrió un lapso en el que Abelardo Rodríguez continuo frenando a la iglesia, mientras que ésta a su vez, intentaba detener los levantamientos armados que aunque débiles y de poco alcance, empezaban a ser continuos. La iglesia mantendría este camino hasta 1938 y no lo abandonaría ni en los momentos más difíciles.

Quizá por que Calles se dio cuenta de ello, en 1933 empezó a asediar nuevamente a la iglesia, y a fines de ese año, por conducto del P.N.R., decidió reformar el Artículo Tercero Constitucional, proclamando la educación socialista. El presidente Rodríguez manifestó al partido su divergencia; y provocó que en marzo de 1934, Narciso Bassols, entonces Secretario de Educación, le expusiera la necesidad - según pensaba Calles - de revivir la cuestión religiosa y obligar a los gobernadores a dar prueba de celo.

Abelardo Rodríguez rechazó esta idea y como consecuencia, Narciso Bassols, que en 1933 intentó implantar el programa de educación sexual en las escuelas primarias, renunció a su cargo. El 21 de julio de 1934, Calles lanzó su famoso "Grito de Guadalajara" en el cual habla de la continuidad de la Revolución, de que ésta aún no acaba y que se debía entrar en una nueva etapa en la que el mismo llamó "revolucionaria psicológica", mediante la cual había que apoderarse de la conciencia de los niños y los jóvenes por que ellos "eran y pertenecían" a la Revolución" (112).

A este grito siguieron nuevos ataques a la iglesia, reduciendo el número de sacerdotes. Esto trajo como consecuencia que los católicos radicales, inconformes con los arreglos, "intensificaron sus actividades de tal forma, que la gente murmuraba acerca de la segunda "rebelión cristiana"" (113).

El programa de educación socialista de Calles, se confundió con el de la educación sexual de Narciso Bassols, provocó airadas protestas; como las que planteaba Monseñor Manríquez y Zarate y Monseñor Ruiz y Flores en sus declaraciones. El primero de ellos en su "tercer mensaje al mundo civilizado" incitaba a la

revolución armada, mientras que Monseñor Ruiz y Flores en su "mensaje de protesta del delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores a los católicos de México" incitaba a desobedecer al gobierno y a desconocer las leyes en el párrafo que dice "cualquier ley menoscabe los derechos religiosos, de educación de los hijos y de vida y propiedad privada, en injusta y de ningún valor" (114).

Este tipo de documentos se dieron a conocer masivamente y provocaron en muchos católicos el resurgimiento de un espíritu defensor que desembocó en los levantamientos de 1935, más formales militarmente hablando, que los anteriores intentos.

La reforma del Artículo Tercero Constitucional se inició en octubre de 1934, pese a la negativa del precedente, y se publicó hasta el mes de diciembre. (para mayor información ver el punto correspondiente). "La reacción general del país respecto al decreto resultó violenta... injustamente se culpa al clero como único opositor a la realización del artículo 3o Constitucional. Si bien es cierto que sus protestas son múltiples, también es cierto que un gran sector del pueblo mexicano está, independientemente de creencias y prejuicios religiosos, totalmente en contra de la implantación del socialismo en la escuela mexicana" (115).

Finalmente, esta contienda dio pie a que los católicos reiniciaran la guerra, y dirigieron sus ataques hacia las personas que tuvieron alguna relación con la educación socialista.

Así pues, iniciaba Lázaro Cárdenas su periodo como presidente de la República, en medio de agitaciones, entre las cuales destacaba la religiosa que, según el presidente, "fue obra del grupo clerical unido a fuerzas conservadoras" (116).

Por su parte, los conservadores culpaban al gobierno de la agitación causada por el cierre de los templos en la mitad de los Estados de la República, el cese de funcionarios católicos y de las amenazas que perpetraban el secretario de Educación, Ignacio García Téllez, de no dejar en las mentes infantiles, por vía de la educación, el mas mínimo rastro de creencias religiosas.

Todo esto, aunado con las órdenes de Cárdenas, mediante las cuales se clausuraban colegios católicos y

seminarios, y que 13 gobernadores ordenarán el cierre de templos católicos y muchos prohibieron los oficios sacerdotales; y mientras que Calles y Cárdenas se disputaban el ejercicio del poder presidencial a partir de 1935 tomaron fuerza dos movimientos y son: La Segunda Cristiada y, el auge de los grupos radicales de derecha especialmente el sinarquismo.

Considero que es menester aclarar que la intención de este trabajo, específicamente en este punto relacionado con el papel de la iglesia, es el de tener un antecedente que nos permita conocer las actitudes que la iglesia tomó ante la idea de implantar la educación sexual y ante la implantación de la educación socialista, para que de esta manera, se pueda analizar y determinar el papel que le tocó desempeñar a la iglesia ante esta situación.

Por lo anterior, debo manifestar que el auge de la segunda cristiada y su decadencia así como el movimiento sinarquista no los explicaré con mayor profundidad, por no estar contemplado dentro de los objetivos de este trabajo; aunque sí los mencionaré para efectos de explicación en lo referente al punto que me interesa.

Es muy difícil determinar la fecha de inicio de la segunda cristiada, pues a partir de los arreglos de 1929 se reinició la persecución religiosa y que tomó nueva fuerza en 1931, 1932 y 1935, no es factible como en el caso de la primera, dar fecha de inicio. Lo cierto es que los autores que hablan de la segunda coinciden que para mediados de 1935 "el segundo movimiento cristero se hallaba en su apogeo con 7500 nombres en armas (117).

Pero también mencionan que a finales de ese año, este nuevo movimiento cristero comenzó a decaer. Esto que en apariencia sería contradictorio, tiene varias explicaciones de las cuales la más importante afirma que, la segunda cristiada fue un movimiento que no tuvo cohesión, y en la opinión de Meyer, "fue un movimiento desesperado que tuvo muchos matices, pues se peleaba contra las leyes y los actos anticlericales al igual que en la primera, pero además; contra el comunismo que Cárdenas está introduciendo al país, la explotación del pueblo y la tiranía, a favor de la democracia política y de una reforma agraria" (118), pero más que nada, contra el proyecto de educación sexual que se había intentado implantar y la educación

socialista ya impuesta.

Como se puede observar, son muchos y de muy diversa índole los objetivos por los que luchaban los nuevos cristeros y aunque no todos luchaban por cumplirlos en su totalidad, todos esos objetivos quedaron bajo el manto del segundo movimiento cristero en contra del gobierno cardenista.

Meyer mencionaba que la segunda cristiada se mantuvo desde 1935 hasta mediados de 1939, aún cuando "en los archivos de guerra se hablaba de pequeños levantamientos cristeros en 1941" (119).

El movimiento sinarquista fue quizá el verdadero exterminador del segundo movimiento cristero por los años 1939 - 1940, pues con la argumentación esgrimida hacia el pueblo para que "ya no ayudasen a los cristeros, les quitó el último y pequeño punto de apoyo con que estos contaban" (120).

A pesar de que los sinarquistas quisieron atraerse a los últimos rebeldes cristeros, fueron muy contados los que se integraron a este nuevo movimiento, por lo que los sinarquistas tuvieron que atacar a los libertadores mediante la manipulación del pueblo, aún cuando los intereses de ambos movimientos eran similares.

Si bien, el surgimiento de la primera cristiada, fue el resultado de una política de los jerarcas eclesiásticos que se sentían suficientemente fuertes y apoyados, como para desafiar al gobierno emanado de un Revolución y bloquearlo económicamente, para tratar de que el Estado los dejase de imponer sanciones por las violaciones que los prelados católicos, tanto mexicanos como extranjeros hacían de las leyes, pretextando una supuesta persecución que realmente aun no se daba.

La segunda en cambio, surgió como respuesta - no como un desafío o ataque - a una real y exagerada persecución religiosa y a un anticlericalismo enfocados a acabar con todos los cristeros sobrevivientes de la primera y, con el poco poder social que aún conservaba la iglesia católica, para la cual era necesario cambiar la mentalidad del pueblo por medio de la educación... la famosísima Educación Laica a la que, como bien afirma Guadalupe Monroy, "cada gobierno le daba según su tendencia, un significado diferente" (121). Desde

entonces - 1930-1932 - comenzaron los primeros indicios de descontento e inestabilidad social, pero fueron realmente hasta el intento de implantación del programa de educación sexual, que se dieron los primeros levantamientos armados, los que para inicios de 1935, ya eran considerados un movimiento más o menos fuerte.

Es cierto que la iglesia condenó esos programas de educación y a los padres de familia que llevaron a sus hijos a las "escuelas socialistas", también es cierto que nada tuvo que ver con la segunda cristiada, no al menos en apoyo de ésta, pues para cuando la segunda tomó fuerza, el Estado había comenzado a implantar su política contra-anticlerical aunque sin ceder en lo referente al proyecto de educación socialista, pues la sexual se había deshechado ya, para acabar con un conflicto que no dejaba sentar cimientos al primer gobierno sexenal. Por ello se reabrieron templos y se permitió nuevamente el acto de cultos y la iglesia volvió a aliarse con el gobierno, en tanto que los cristeros, al verse sin el apoyo, ni siquiera moral en este caso, de la iglesia, comenzaron a luchar por la libertad en general, contra Cardenas y sus ideas socialistas, contra todo lo que ellos no aceptaban o no entendían viviendo y luchando en los lugares más insólitos cada vez y utilizando las últimas armas que les quedaban: las guerrillas y el terrorismo, para defender su fe y su religión.

Como puede observarse, la iglesia no tuvo una participación directa y activa en el conflicto, pues estaba demasiado ocupada en conservar el poco poder que le restaba; por lo que le tocó desempeñar un papel pasivo, pero no por ello, menos importante, manifestó por su influencia ejercida sobre los padres de familia y la prensa conservadora, pues los "utilizó" para presionar al gobierno, para que éste no siguiera adelante en sus propósitos de terminar con el dominio que la iglesia había ejercido durante varios siglos.

La política anticlerical del Estado, se canalizaba por una vía, a través de la cual era posible modificar el comportamiento y las actitudes de la población ante las ideas clericales. Esa vía fue la educación.

Y son precisamente la educación sexual, en un primer momento, y la educación socialista, posteriormente, los "instrumentos" que utilizó el Estado para desfanatizar y mostrar los misterios de la reproducción humana, desde una perspectiva científica, a los estudiantes; así como tratar de lograr que los beneficios obtenidos de la Revolución lleguen a todos los sectores de la población.

1.6.- ANALISIS GLOBAL DE LA PROPUESTA EN EL MARCO DEL PLAN SEXENAL

A través de todos los tiempos, las finalidades de los grupos dominantes han ido definiendo los cambios de los deferentes tipos de la enseñanza. Esto es, que la educación es una manifestación de un estilo de vida, de una época determinada; pues esta estrechamente vinculada a la vida política de los grupos, siendo el Estado el que comúnmente orienta y dirige la enseñanza.

En ese sentido, podemos decir que tanto la educación sexual en un principio, y la educación socialista posteriormente, responden a lo que he señalado líneas arriba, pues satisfacen a la ideología que fue sostenida de lo liberales que resultaron triunfadores de la Revolución.

Esto es, que al iniciarse la etapa pos-revolucionaria, el grupo que quedó en el poder ha puesto un especial interés en que los ideales de la lucha revolucionaria y los beneficios que resulten de esta, lleguen a la mayoría de la población, especialmente a las masas desprotegidas tanto en lo político como en lo económico, así como en lo social y educativo.

En lo concerniente a la educación, que es el punto que nos atañe, el interés de este grupo se manifestó en una forma sustancial, pues estaban conscientes que esta era el elemento central en la conformación de la cultura nacional y ante todo, es un medio para inculcar alguna ideología.

El Estado, en el transcurso del tiempo, ha sostenido una lucha por el poder con un viejo conocido suyo, y que le ha dado muchos dolores de cabeza. La iglesia, principalmente en el rubro de la educación.

En ese sentido, desde el primer momento en que se intento quitarle la hegemonía que la iglesia habia sostenido sobre la educación desde hacia ya varios años, se inició una rivalidad que se agudizaría al surgir la idea de implantar la educación sexual en las escuelas primarias y posteriormente la educación socialista, que forma parte del plan sexenal aprobado en la segunda convención del P.N.R., celebrada en Querétaro.

En el plan sexenal se menciona la inquietud de modificar el Artículo Tercero Constitucional y de introducir la educación socialista, teniendo como objetivo principal el de eliminar el Laicismo neutral y establecer en las escuelas orientaciones filosóficas a fines a la tendencia socialista que el incipiente gobierno cardenista utilizó como estandarte.

Ante esta situación, la iglesia protestó inmediatamente, pues se estaban lesionando sus intereses y principios; y al desatarse una campaña anticlerical fomentada por el gobierno, se limitaba su labor de inculcar las ideas católicas desde las escuelas particulares.

En el punto relacionado con la educación contenido en el plan sexenal, se hacía mención de las características que contendría la nueva educación que en ese documento se proponía, entre las cuales se encontraban el "excluir toda enseñanza religiosa y proporcionar una respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educados para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte, la escuela no cumplirá su misión social" (122)

La educación socialista, por tanto, resultó ser una medida tomada por el gobierno, para restarle poder a la iglesia católica y era una lucha contra el fanatismo eclesialógico comenzado años atrás. Así pues, el "socialismo educativo" resultó ser básicamente, una medida anticlerical.

La educación sexual, analizada desde esta perspectiva, también resulta ser una medida desfanatizadora y anticlerical pues pretendía mostrar de manera científica, como nacen y se reproducen los seres vivos. "El tabu de la reproducción es un refugio de las supersticiones más primitivas, y mientras la escuela no llegue a vencerlos no habrá logrado eficazmente construir en la mente de las generaciones nuevas una visión racionalmente verdadera y por lo tanto sana y moral de la vida" (123).

En este sentido, Bassols, quien fue el que retomó la propuesta emanada del congreso del niño celebrado en Lima, Perú, en su calidad de Secretario de Educación, intento implantar la educación sexual en las escuelas primarias, como una forma de concretar sus ideas radicales y su posición anticlerical. Narciso Bassols es seguidor de los postulados socialistas pregonados por Marx, y es de esta manera, en que da un énfasis especial en su intento por transformar a las masas campesinas, y menciona cuatro sectores que considera importantes para lograr este fin; biológico, económico, cultural o técnico y propiamente lo social o humano.

La educación biológica es uno de los aspectos más importantes por que, dice, "sin mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida de las razas indígenas disminuyendo la acentuada mortalidad infantil, extirpando las numerosas epidemias que se propagan extensamente entre nuestro atrasados medios rurales, no será posible avanzar con eficiencia en el intento de reducción de una raza entera que en gran parte no se desarrolla por que no es sano el ambiente en que vive y no son favorables las condiciones de procreacion y sostenimiento de la vida individual" (124).

Bassols intentaba, a través de los nuevos sistemas educativos, "entregar una imagen real de la vida y sus problemas y orientar concretamente al estudiante sobre los fenómenos sexuales" (125).

La escuela, decía, "debe proporcionar al niño un concepto completo del mundo y de la vida. Esta obligada a satisfacer todas las inquietudes que el ansia de conocimientos del niño suscite en su espíritu. Debe dar respuesta a todas las respuestas sin aceptar supercherias que quieran fincar la moral en la ignorancia" (126).

La campaña contra la educación sexual reavivada al iniciarse el año de 1934, se tornó en una agresión personal en contra de Narciso Bassols, por parte del clero y del sector conservador de la población del Distrito Federal, pues la asociaban con la ya odiada educación socialista. Bassols fue objeto de innumerables ataques, y utilizaron su propuesta de educación sexual como una vía para externar sus frustraciones y como un medio para protestar por sus tendencias izquierdistas y anticlericales.

Así pues, la educación sexual y la educación socialista, fueron un medio que el gobierno mexicano utilizó para canalizar el cambio social que pretendía y como una vía para ampliar la visión del mundo y de la vida a las nuevas generaciones a través de un conocimiento científico y racional del medio en el que se desarrollan.

CITAS :

CAPITULO I

POLITICA EDUCATIVA Y CONFORMACION DEL ESTADO (1930 - 1934)

- 1.- MEYER, LORENZO. Los inicios de la institucionalización.
en: Historia de la Revolución Mexicana. No. 12. p. 36
- 2.- IDEM. p. 39
- 3.- Los presidentes de México ante la Nación. TOMO 3. p. 905
-813.
- 4.- MEYER, LORENZO. México y su Historia. Tomo 11. p. 1469.
- 5.- BREHAUNTZ, ALBERTO. La Educación Socialista en México. p.
4.
- 6.- LEONER, VICTORIA. "La Educación Socialista". en:
Historia de la Revolución Mexicana. No. 17. p. 32.
- 7.- BASOLS, NARCISO. Obras. p. 116.
- 8.- MONEROY HUITRON, GUADALUPE. Política Educativa de la
Revolución. p. 130.
- 9.- BASOLS, NARCISO. Obras. p. 115..
- 10.- IDEM.
- 11.- LEONER, VICTORIA. "La Educación Socialista.... OP.CIT.
p.11.
- 12.- BREHAUNTZ, ALBERTO. La Educación Socialista.... OP.CIT.
p. 30.
- 13.- IDEM. p. 36.
- 14.- IDEM. p. 171.

- 15.- IDEN. P. 176.
- 16.- IDEN.
- 17.-MAYO, SEBASTIAN. La Educación Socialista en México. P. 177.
- 18.-PLAN SEXENAL DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.
- 19.-DIARIO OFICIAL. 13 de diciembre de 1934.
- 20.-BASSOLS, NARCISO. Obras. p. 286.
- 21.-BRITTON, JOHN A. La Educación Sexual y la renuncia de Bassols en: Educación y Radicalismo. p. 90.
- 22.-BASSOLS, NARCISO. Obras. p. 286.
- 23.-IBIDEN.
- 24.-IDEM.
- 25.-IDEM. P. 287.
- 26.- IBIDEN.
- 27.-IDEM.
- 28.-IDEM.
- 29.-IBIDEN. P. 286 - 289.
- 30.-BRITTON,JOHN A. La Educación sexual y.... OP. CIT. p.98
- 31.-EXCELSIOR. 16 de marzo de 1933. p.1 y 3
- 32.-EXCELSIOR. 25 de mayo de 1933.
- 33.-EXCELSIOR. 29 de mayo de 1933
- 34.-IDEM.
- 35.-EXCELSIOR. 30 de mayo de 1933.
- 36.-IDEM
- 37.-EXCELSIOR. 31 de mayo de 1933.p.5
- 38.-IDEM.
- 39.-EXCELSIOR. 1 de junio de 1933.p.5

- 40.-EXCELSIOR. 4 de junio de 1933.p.1 y 4
- 41.- EXCELSIOR. 7 de junio de 1933.p.1
- 42.-EXCELSIOR. 12 de junio de 1933.p.1 y 7.
- 43.-EXCELSIOR. 24 de julio de 1933.p.1 y 3.
- 44.-EXCELSIOR. 30 de julio de 1933.
- 45.-IDEM.
- 46.-EXCELSIOR. 3 de agosto de 1933.p. 1 y 3.
- 47.-IDEM
- 48.-EXCELSIOR.4 de agosto de 1933. p.1 y 4.
- 49.- IDEM
- 50.-EL UNIVERSAL. 1 de diciembre de 1933. p.1 y 7.
- 51.-EXCELSIOR. 7 de enero de 1934.
- 52.- IDEM.
- 53.- IDEM.
- 54.-EXCELSIOR. 10 de enero de 1934.p.1 y 3.
- 55.-IDEM.
- 56.-EXCELSIOR. 13 de enero de 1934.p.1 y 9
- 57.-IDEM.
- 58.-IDEM.
- 59.-IDEM.
- 60.-EXCELSIOR. 15 de enero de 1934. p.1, 2 y 5.
- 61.-IDEM.
- 62.-IDEM.
- 63.-IDEM.
- 64.-IDEM.
- 65.-IDEM.
- 66.-EXCELSIOR. segunda seccion. 24 de enero de 1934. p.1 y 6.

- 67.-IBIDEM.
- 68.-IDEM.
- 69.-EXCELSIOR. 25 de enero de 1934. p. 1 y 3.
- 70.-EXCELSIOR. 27 de enero de 1934. p.1.
- 71.-IDEM.
- 72.-EL UNIVERSAL. enero 28 de 1934. p. 1 y EXCELSIOR. 1 de febrero de 1934. p. 1 y 8.
- 73.-EXCELSIOR. 9 DE FEBRERO DE 1934. P. 1 Y 9.
- 74.-EXCELSIOR. 10 de febrero de 1934. p.1, 9, y 10.
- 75.-IBIDEM.
- 76.-EXCELSIOR. 12 de febrero de 1934. p. 1 y 9.
- 77.-EXCELSIOR. 7 de mayo de 1934. p. 1 y 7.
- 78.- IBIDEM.
- 79.-EXCELSIOR. 9 de mayo de 1934. p.1 y 4.
- 80.-EXCELSIOR. 10 de mayo de 1934. P. 1 Y 7.
- 81.-IBIDEM.
- 82.-IDEM.
- 83.-IDEM.
- 84.-EXCELSIOR. 10 de mayo de 1934. p. 1, 6 y 8.
- 85.-IBIDEM.
- 86.-EXCELSIOR. 13 de mayo de 1934. p. 1 y 11.
- 87.-IDEM.
- 88.-IDEM.
- 89.-IDEM.
- 90.-MATUTE. ALVARO. " El Conflicto Religioso " en: nuestro MEXICO. p. 4.
- 91.-IDEM.

- 92.-IDEM p. 4 - 5.
- 93.-IDEM.
- 94.-IDEM.
- 95.-OLIVERA SEDANO, ALICIA. Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929: sus antecedentes y consecuencias. p. 208-209.
- 96.-IDEM. F. 230.
- 97.-IDEM. p. 239 - 240.
- 98.-MEYER, JEAN. La Cristiada. Tomo I. La Guerra de los Cristeros. p. 351.
- 99.-GONZALES, LUIS. Los días del presidente Cárdenas. en: Historia de la Revolución Mexicana 1935-1945. Tomo. 15. p. 23.
- 100.-MEYER, JEAN. OP. CIT. p. 357.
- 101.-CAMPBELL, H. G. La derecha radical en México, 1929 - 1945. p. 23.
- 102.- IDEM.
- 103.- MEYER, JEAN. OP.CIT. Tomo. I. p.357.
- 104.-CAMPBELL, H. G. OP.CIT. p. 23 - 28.
- 105.-MEYER, JEAN. OP. CIT. Tomo. I. p. 359.
- 106.-IDEM. p. 357.
- 107.-IDEM. p. 357 - 358.
- 108.-CAMPBELL, H.G. OP.CIT. P. 23 - 28.
- 109.-IDEM
- 110.-IDEM.
- 111.-IDEM. p.27 -28.
- 112.-MEYER, JEAN. OP.CIT. Tomo. I. P.361.

113.-CAMPBELL, H.G. OP.CIT. p. 28.

114.-FORTES GIL, EMILIO. La lucha entre el poder civil y el clero. p. 130 y siguientes.

115.-MONROY HUITRON, GUADALUPE. La Política Educativa de la Revolución. 1910 - 1940. p. 57.

116.-GONZALEZ, LUIS. Los días... OP. CIT. p. 21 - 22.

117.-MEYER, JEAN. OP. CIT. Tomo. I. p. 363.

118.-IBIDEM. p. 378.

119.-IDEM. p. 363.

120.-IDEM p. 381.

121.- MONROY HUITRON GUADALUPE. Política educativa.... OP. CIT. p. 34 - 35.

CAPITULO 11.**REFORMA EDUCATIVA Y CRISIS ECONOMICA (1970 - 1976).**

2.1 Contexto socio - económico de la Reforma Educativa.

Al iniciarse el período echeverrista, el país atravesaba por momentos difíciles, originados por la crisis del modelo de desarrollo conocido como "desarrollo estabilizador". El sistema político se encontraba desgastado como consecuencia del movimiento estudiantil - popular de 1968 y a la ruptura de ciertos gremios profesionales, grupos burocráticos y sectores obreros y campesinos con el Estado. En cuanto a la política de industrialización, el aparato económico había resultado insuficiente para absorber los excedentes de mano de obra, mitigar la desigualdad de los ingresos y ampliar el mercado interno. Las empresas transnacionales continuaban su expansión, principalmente en la industria de la transformación y los recursos financieros con que contaba el país se agotaban aumentando la dependencia económica del exterior.

Todos estos factores incidieron en la ruptura del "necesario equilibrio entre apoyos otorgados, demandas planteadas y beneficios disponibles que tan habilmente había logrado mantener por varias décadas el sistema de gobierno" (1)

La política estatal implementada por Luis Echeverría intentó disminuir las tensiones políticas, económicas y sociales, así como restablecer la credibilidad en el Estado.

La grave situación del país obligó al nuevo gabinete a modificar las orientaciones que habían prevalecido en los regímenes anteriores e iniciar una liberación del ambiente político. Los cambios contemplaron diversas medidas:

"En lo político; Incrementar la participación mediante una "apertura democrática que permitiera a los grupos de presión un margen

mayor de acción (formación de nuevos partidos, se estimuló la participación sindical, se enfatizó la autonomía universitaria y se reconoció como un valor positivo la disidencia de los intelectuales) . "

"En lo económico; Se aceleró la modernización del aparato productivo, principalmente del campo, se crearon nuevas entidades del sector paraestatal y el gobierno federal adquirió participación, muchas veces mayoritaria, en el capital social de las empresas ya establecidas, se impulsó la productividad, la conquista del mercado externo y se trató de disminuir al máximo la dependencia tecnológica." (††)

" En lo social; Abarcó el mejoramiento de las clases populares, el impulso a oportunidades de educación, disminuir el desempleo y la integración de la población marginada al desarrollo nacional." (2).

El discurso oficial también fue modificado y comenzaron a alentarse cuestiones que, al paso del tiempo, llegarían a ser "banderas" del gobierno. Entre estos lemas destacó el de Reforma Educativa, expresión que sirvió para designar las acciones que en este campo tomaría el Estado. En la toma de posesión del 1o de diciembre de 1970, el nuevo presidente señaló:

" Se requiere en verdad, aumentar el empleo y los rendimientos con mayor celeridad que hasta el presente. Para ello, es indispensable compartir el ingreso con equidad y ampliar el mercado interno de consumidores. Se requiere, también, que el esfuerzo humano sea más fecundo. Para lograrlo, es preciso igualmente distribuir el bienestar, la educación y la técnica."

†† En este punto hay que señalar que la reestructuración de los lineamientos del desarrollo dio como consecuencia la alteración de los procesos por los cuales el gobierno asignaba recursos, con la finalidad de proporcionar una mejor distribución de ingresos, desarrollo del mercado interno, una modernización más rápida de la economía y un esfuerzo de la capacidad de autosustentación del proceso respecto a las influencias externas.

" México debe seguir preparando, desde su base la construcción de una sociedad moderna. Para ello cuenta primordialmente, con el poder de la escuela. Nuestros compatriotas tienen fe en la escuela. Le encomiendan el porvenir de sus hijos con la certidumbre conmovedora de quienes -conociendo sus propias

limitaciones - cree siempre en las nuevas generaciones y confía en el progreso del hombre por medio de la cultura. No defraudaremos esa esperanza por que es fuerza moral de la Republica''

'' ... Hagamos de cada aula un agente dinamico del cambio social, del progreso científico y el desarrollo económico, para que sea baluarte de soberanía y fuente de patriotismo constructivo...''

'' Una auténtica Reforma Educativa exige revisar profunda y permanentemente, los objetivos, los conceptos y las técnicas que guían la docencia. Desconfiemos de los cambios espectaculares y las decisiones arbitrarias, la reforma que iniciaremos no será fruto de una imposición burocrática. Surgirá de cada aula y estará fundada en la veracidad y el diálogo''. (3)

El concepto de Reforma Educativa fue aplicado a todos los niveles escolares para designar a un proceso que intentaba expandir y reorientar al sistema escolar. Según Pablo Latapi, las características de la reforma, en el pensamiento de sus autores fueron las siguientes :

''a) Había de estar fundada en el diálogo, la participación y el consenso; b) Había de ser integral en cuanto a que abarcara todos los niveles y formas de educación, incluyendo especialmente la extraescolar ; c) Había de ser un proceso permanente, que ampliara y orientara el sistema educativo ; d) Había de ser guiada por principios congruentes con la ''apertura democrática'' : actualización mediante nuevas técnicas, apertura para llegar a todos los grupos sociales y popularizar la educación, y flexibilidad tanto para adaptarse a los requerimientos sociales como para facilitar los movimientos horizontales y verticales de todos los educados y e) Había de centrarse en el maestro, considerado ''factor primordial de la educación'', pero enfatizando el papel activo del alumno en el aprendizaje (aprender a aprender).(4)

A partir de 1971, muchos de estos principios empezaron a ser puestos en práctica. En lo que respecta en la enseñanza media básica, las acciones siguieron dos líneas esenciales a) La ampliación de servicios y b) las tendencias a minorar las presiones de acceso a la educación superior. La estrategia fue apoyar a las preparatorias universitarias, pero impulsando al mismo tiempo la educación terminal y la creación y consolidación de los bachilleratos

ambivalentes y propedéuticos. Bajo este enfoque, se crearon el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Ciencias y Humanidades, los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y Forestales, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, etc. Otras instituciones que se implementaron para fortalecer al sistema educativo fueron la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Centro para Estudios de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, etc.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Educación Técnica recibió un fuerte impulso con la finalidad de diversificar y mejorar la enseñanza técnica en todas las regiones del país. Se amplió su capacidad física (dependencias, centros de estudios, etc.) y se revisaron los planes y programas de estudio de los centros de enseñanza con el objeto de elevar el nivel académico de los alumnos.

En este aspecto, continuaba el acelerado crecimiento demográfico, requiriéndose un mayor número de escuelas y maestros.

Igualmente, las fuentes de trabajo no eran suficientes, ya que el ritmo de crecimiento del sector económico - industrial no era el mismo que el crecimiento de la población, haciéndose necesaria la creación de más empleos para satisfacer la demanda de los sujetos en edad productiva. " 6000,000 de nuevos empleos anuales debían crearse para equilibrar la tasa de crecimiento demográfico del 3.5 % por año, con la oferta de personal en edad de trabajar. Durante 1970 el 4.5 % de la población obrera se encontraba desempleada. En los últimos seis meses del mismo año, el índice de crecimiento del desempleo aumentó hasta el 8.5 % . " (5)

Otro problema importante fue el aumento de la inmigración campesina a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida, lo que en la mayoría de los casos no se logró, creándose zonas marginadas dentro o en las afueras de las ciudades, surgiendo la necesidad de implantar programas para que el servicio educativo llegara a estas zonas y tratar de mejorar sus condiciones de vida, así como programas que se aplicaran en el campo para tratar de evitar la inmigración.

Además de esto, el sector juvenil había cobrado gran fuerza, pues se había convertido en un grupo sumamente crítico de las condiciones que existían en el país, ejerciendo presión sobre el gobierno.

En resumen, las modificaciones que se dieron en el ámbito político, económico y social, no fueron producto de una planeación de años atrás, sino de una crisis que puso en jaque a la estabilidad del país. Así, nos encontramos con que la intención básica del régimen de Echeverría " fue el de reducir las tensiones sociales y aumentar o al menos conservar, los márgenes de legitimidad estatal". (6)

Echeverría, al protestar como candidato a la presidencia afirmó:

"Todos nuestros problemas desembocan o se relacionan con uno solo: el de la educación (...) ningún avance económico, ninguna mejoría social son posibles sin la educación popular, sin que lleguen al pueblo los beneficios de la educación en sus diversos niveles...". (7)

Como se puede observar, el aparato estatal asignaba a la educación un rol esencial en el desarrollo del país, cayendo en el conocido "educacionalismo". Pero lo fundamental, dentro de esa concepción, era la educación popular, término ambiguo con el cual se designó a un tipo de cultura orientada hacia la producción y el trabajo:

"Postulamos una filosofía educativa incompatible con cualquier dogmatismo. Igualmente rechazamos una concepción de la cultura como adorno improductivo de los privilegiados o como una forma de evadir la realidad." (8)

La situación en que se encontraba el país planteaba la necesidad de impulsar sistemas de enseñanza que facilitaran cubrir las necesidades de la población, y que a su vez, permitiera al sujeto incorporarse de una manera más rápida al mercado de trabajo existente. Los niveles de enseñanza que se impulsaron fueron principalmente los ciclos de enseñanza técnica media y media superior. Además, la saturación del nivel superior y la necesidad de mano de obra calificada contribuyeron a resaltar a la enseñanza técnica como portadora de un conocimiento que permitiera al sujeto ingresar al mercado de trabajo de una manera "rápida y segura", como enseñanza destinada a brindarle salida a los sectores populares de la sociedad y aumentar la capacidad productiva individual y colectiva del país. Así, la enseñanza técnica se definió como:

"... una herramienta para conocer y transformar la naturaleza y comprender y humanizar las relaciones sociales". (9)

Según Pablo Latapi, la concepción de educación postulada en la Reforma Educativa tenía dos grandes objetivos sociales:

"De una parte transformar la economía, las artes y la cultura a través de la modernización de las mentalidades y, de otra, instaurar un orden social más justo, principalmente mediante la igualación de oportunidades". (10)

Una de las principales reformas que se dieron en el sexenio de Echeverría fue la modificación a los planes y programas de estudio del nivel medio superior de acuerdo con el modelo de "aprender a aprender". Estas modificaciones se dieron en tres áreas: "1) Actividades escolares prácticas y capacitación para el trabajo; 2) Actividades paraescolares y 3) Aplicación de un nuevo sistema de crédito académico". (11)

Con respecto a estos cambios, Bravo Ahuja señaló:

"... la reforma educativa abarca todos los niveles y trata de estructurarlos progresivamente conforme a un contenido y a una metodología que garanticen una preparación científica y humanística sólida. La estructura programática debe darle al estudiante una formación general, para que tenga una base cultural homogénea, una orientación especializada de acuerdo a su vocación y a su grado de escolaridad, conocimientos y actividades complementarias de carácter terminal que le permitan, en caso de interrupción de estudios, su adaptación inmediata al desarrollo económico del país". (12)

Para tratar de lograr las metas señaladas se reformaron planes y programas, con la finalidad de vincular a la escuela a las realidades geográficas y a las necesidades y potencialidades de cada región.

Los supuestos cambios introducidos iban enfocados a brindarle al alumno de cada región, una "educación flexible" que le permitiera aprender por sí mismo y adaptarse a cualquier oficio o especialidad; una formación básica en las humanidades, la ciencia y la técnica, elementos que le hicieran comprender la "realidad" de su medio, participando en su transformación de una manera provechosa.

2.2.- REFORMA EDUCATIVA Y POLITICA DESARROLLISTA

El papel que desempeñaba la educación dentro del gobierno del Presidente, Luis Echeverría, la podemos observar en las palabras expresadas por él al protestar como candidato a la Presidencia de la República:

"Todos nuestros problemas desembocan o se relacionan con una sola: el de la educación. Entendemos nuestra revolución como el proceso constante de reforma, por lo que tiene sentido especial dentro de ella la reforma educativa. Ningún avance económico, ninguna mejoría social son posibles sin la educación popular, sin que lleguen al pueblo los beneficios de la cultura en sus diversos niveles. Definimos a la educación como la modelación del hombre del mañana. Nuestro sistema educativo, como instrumento del progreso social perfila la imagen de un mexicano fortalecido en su dignidad humana, familiar y cívica. Si el sufragio del pueblo nos apoya, realizaremos una reforma educativa, profunda e integral en todos los niveles con la colaboración de maestros, alumnos y de los diversos sectores de nuestra sociedad." (13)

Como podemos observar en el texto, se le asignaba a la educación un rol esencial en el desarrollo del país, por lo que la educación fue considerada como tarea política y proceso cultural que abarca todos los aspectos de la vida del hombre, al cual se le educa para actuar dentro de su colectividad.

El gobierno pretendió estructurar una escuela realmente vinculada con la realidad, en la que se formarían sujetos concientes de los problemas que vivía el país, entre los cuales se encontraba el subdesarrollo y la dependencia económica y tecnológica del extranjero, ya que de esta forma podrían participar en su solución.

La política educativa planteó superar la dependencia mediante un avance en el que todos participarían como mexicanos y en el que la identidad como tal, fuera respetada plenamente.

Para lograr lo anterior, el gobierno consideró que era necesario llevar a cabo una profunda reforma educativa

que abarcara un cambio tanto en las estructuras mentales de los individuos como de las actividades en las que participan, y con la que se pretendía:

“Acortar la distancia existente entre lo que era la nación real y lo que se esperaba que fuera en el futuro, un país desarrollado e independiente económicamente.

- Fomentar una cultura que fortaleciera nuestra identidad como mexicanos.

- Lograr no sólo modificaciones de tipo didáctico, sino también modificaciones en las estructuras mentales de los individuos para que tomaran conciencia de la necesidad de cambio y progreso que necesitaba la nación. Igualmente, se pretendía que la población asumiera una actitud crítica frente a lo que acontecía en el país y en el resto del mundo.

- Superar ciertos antivalores que habían detenido el avance y el progreso del país. Entre ellos estaban: el burocratismo, el conformismo, la corrupción, la concepción que se tenía de la escuela; que servía para obtener empleo y no para aprender; la concepción de que solamente unos cuantos tienen acceso a la educación superior y la disfuncionalidad entre las profesiones y los empleos.

“Fomentar la investigación para poder lograr el avance de la ciencia y la tecnología pero paralelamente al avance en materia humanística.” (13)

Para el gobierno de Echeverría la educación tuvo tres grandes finalidades:

1) EDUCACION PARA LA INDEPENDENCIA.

Para lograr la independencia en el aspecto económico, político, científico y tecnológico, era necesario desarrollar una cultura y tecnología propias, es decir, nacionales, cosa que no se podía obtener sin la educación ya que por medio de ella se comprenderían los problemas tanto regionales como nacionales que aquejaban al país.

Si no había educación, no había independencia económica, ya que no puede haber ciencia y tecnología sin la educación. Y en este proceso educativo la educación superior jugaba un papel de suma importancia.

Por medio de la educación el gobierno quería formar un tipo específico de mexicano: capaz de vincular su destino personal con la superación de su comunidad, lo que iba a redundar en su conciencia de la problemática nacional. Así mismo expresó que el camino que conduciría a una liberación económica auténtica sería el de la industrialización, considerando a las carreras técnicas y a la educación superior como el futuro de México." (15)

2) "EDUCACION PARA EL DESARROLLO.

Nuestro país, como país en desarrollo que es, ha pagado y sigue pagando grandes cantidades de dinero para importar ciencia y tecnología de otros países, que le permitan lograr su avance. Ante esto, era urgente fomentar la investigación para poder crear ciencia y tecnología propias. Es por ello que el régimen del Licenciado. Echeverría consideró a las instituciones de educación superior como promotoras del cambio social, ya que en ellas es donde se realiza la mayor parte de la investigación." (16)

Según lo expresado por el Secretario de Educación Pública, el Licenciado. Víctor Bravo Ahuja: "La tecnología es la verdadera sede del poder en nuestra época, el más firme instrumento del progreso. Su posesión o su carencia señala la frontera entre autonomía y dependencia, entre desarrollo y atraso, entre bienestar y pobreza." (17)

3) "SER Y DEBER SER DE LA CONCIENTIZACION.

Para lograr la independencia económica del país era necesario que los mexicanos tomaran conciencia de la problemática por la que éste atravesaba y que asumiera una actitud crítica que les permitiera ver la realidad de la manera más objetiva posible." (18)

Todas estas metas llevaban el fin último que consideró el gobierno: lograr el desarrollo del país para

que los beneficios que se obtuvieran de ello llegaran al mayor número posible de mexicanos, es decir, crear una sociedad cada vez más igualitaria en todos los aspectos. Aquí podemos observar que la educación para el desarrollo planteada por el gobierno se orientaba también hacia el logro de la justicia social.

Otra preocupación fue el vincular al estudiante con los centros de trabajo, para lo cual se creó el Programa Nacional Escuela - Industria, que pretendió incorporar al estudiante, desde sus primeros estudios, al proceso productivo, estimulando siempre su capacidad creadora, pero tomando en cuenta que la economía debería crecer al mismo ritmo que el sistema educativo, ya que de no ser así, el mandar jóvenes al mercado de trabajo únicamente produciría mayor número de desempleados y subempleados.

En forma general estos fueron los principios básicos de la política educativa, en donde se puede observar que la educación fue considerada como la panacea que resolvería todos nuestros problemas, por lo que era imprescindible hacerla llegar a todos los mexicanos para lograr el avance y el progreso de nuestro país. Esta concepción, considero que no fue del todo atinada ya que la educación como factor social que es, está relacionada y condicionada por otros factores que hubiera sido necesario desarrollar conjuntamente al educativo, situación que no ocurrió.

Ahora bien, para poder hablar de la Reforma Educativa, es necesario definir este concepto. En un discurso pronunciado por el Licenciado. Echeverría se refiere a la Reforma Educativa como "un proceso que implica la adecuación constante a los cambios que se produzcan en la sociedad mediante la revisión profunda y permanente de los objetivos, los planes y programas de estudio y los métodos y técnicas de enseñanza". (19)

La Reforma Educativa planteada por este régimen, se basa jurídicamente en el artículo tercero constitucional y en la Ley Federal de Educación, la cual es propuesta en este período para poder fundamentar la reforma, ya que la Ley Orgánica de la Educación Pública, vigente hasta esa fecha, resultaba obsoleta para los cambios emprendidos.

Cabe recordar que el artículo 3o. constitucional establece los principios rectores de la Educación en México, determina sus propósitos e indica sus características, que son:

"1.- Principios ideológicos: La educación es laica, lo cual la mantiene ajena a toda doctrina religiosa; es democrática, ya que todos los mexicanos tienen acceso a ella; es nacionalista por que protege los intereses del país, asegura nuestra independencia y la

continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y es humanista por que fortalece el respeto al individuo, a la familia y a la sociedad, basándose en los ideales de fraternidad e igualdad humana.

2.- Los propósitos que establece el artículo. 30. son: desarrollar culturalmente al hombre; fortalecer su fe en la independencia y en la justicia; afirmar su espíritu patriótico y la solidaridad internacional y unificar y coordinar la educación en todo el país.

3.- Las características de la educación son: es un servicio público; es obligatoria en el nivel primario y gratuito cuando la imparta el Estado, el cual controla cuando se trate de primaria, secundaria, normal y de cualquier tipo o grado que se destine a obreros y campesinos." (20)

Basada en estos principios, la Reforma Educativa de 1970 fue el resultado de un gran número de estudios y planteamientos aportados por todos los grupos sociales mediante la realización de consultas, pretendiendo de esta forma ser democrática.

La Reforma propuesta era integral en el sentido de que abarcaba todos los niveles educativos, poniendo un énfasis especial en la formación y actualización de los maestros, ya que el maestro fue considerado como el instrumento más importante para el logro de los objetivos de la Reforma. Igualmente pretendía dar un giro al proceso enseñanza - aprendizaje fomentando la participación activa de los estudiantes. Se pretendía que los alumnos "aprendieran a aprender" para que pudieran superarse permanentemente.

Otro principio fue el orientar la educación hacia la capacitación para el trabajo, ya que de esta forma se podría lograr la eficacia de las actividades económicas, la explotación racional de nuestros recursos naturales y la satisfacción de las necesidades del mercado interno.

Con la Reforma se pretendía crear un sistema en el que se le dieran al alumno las herramientas necesarias para que en caso de no poder continuar sus estudios en el siguiente nivel, tuviera manera de conseguir trabajo, es decir, había que incorporar lo más rápidamente posible a los jóvenes a la vida productiva, mediante salidas laterales, con lo cual se le concedía a la educación, desde el nivel medio, un doble carácter: propedéutico y terminal.

Como se comprendera las salidas laterales representaban un gusto mayor para la educacion, ya que las escuelas requerian de material tecnico suficiente para la instruccion de los alumnos.

La Reforma Educativa tuvo tres directrices fundamentales:

- 1) ACTUALIZACION; la cual permitiria tanto a maestros como a alumnos incorporar los metodos, las tecnicas y los instrumentos más avanzados al proceso enseñanza - aprendizaje.
- 2) APERTURA; que permitiria incorporar a la educacion a todos los grupos sociales incluyendo a los que tradicionalmente habian estado marginados, mediante metodos pedagogicos modernos.

Dentro de este aspecto cabe mencionar el importante apoyo otorgado a la educacion extraescolar, colocandola al mismo nivel, en todos los sentidos, de la educacion escolar. Esto significaba que se podia aprender fuera de las aulas; en las fabricas, en los centros de servicio establecidos por el propio gobierno para este fin o a través de los medios masivos de comunicacion teniendo estos estudios la misma validez que los realizados en las escuelas. Con esto se trataba de que la educacion llegara a todos los sectores de la poblacion.

- 3) FLEXIBILIDAD; que permitiria por un lado la adaptacion del proceso enseñanza - aprendizaje a los constantes cambios que sufriera la sociedad, y por otra, facilitaria la movilidad tanto horizontal como vertical de los estudiantes dentro de los diversos tipos y modalidades del sistema educativo." (21)

En el aspecto administrativo, la Reforma consistio basicamente en una reestructuracion de la Secretaria de Educacion Publica para crear las instancias que la Reforma requeria y eliminar las que resultarían obsoletas. Tambien se inicio un proceso de descentralizacion administrativa tendiente a mejorar el funcionamiento de la Secretaria y por lo tanto, del servicio educativo, para hacerlo llegar a la mayor cantidad de gente posible.

Ahora bien, como ya he mencionado, la Reforma Educativa esta sustentada en la Ley Federal de Educacion, que sustituye a la Ley Organica de Educacion Publica. Esta

nueva Ley Federal de Educación surge ante la necesidad de los cambios propuestos por la Reforma y que rebasan la infraestructura jurídica existente, haciéndose necesario actualizar dicho marco, para darle validez a las reformas propuestas.

La Ley Federal de Educación fue expedida el 27 de noviembre de 1973 por el Poder Ejecutivo y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación dos días después, entrando en vigor el 14 de diciembre de ese mismo año.

En esta Ley se encuentra comprendida toda la reglamentación referente a la educación, estableciendo "que esta es un servicio público al frente del cual se encuentra el Estado, quien es el encargado de regularla. Se permite la participación de la iniciativa privada en la impartición de la educación pero cumpliendo los requisitos y condiciones establecidas por el Estado." (22)

Reitera "que la educación impartida por el Estado es gratuita" (23). "que todos los mexicanos tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo" (24), aunque como hemos visto, esto no se había logrado.

La Ley Federal de Educación consta de 69 artículos divididos en siete capítulos:

- "Capítulo I.- Disposiciones generales.
 - Capítulo II.- Sistema Educativo Nacional.
 - Capítulo III.- Distribución de la Función Educativa.
 - Capítulo IV.- Planes y Programas de Estudio.
 - Capítulo V.- Derechos y Obligaciones en Materia Educativa.
 - Capítulo VI.- Validez Oficial de Estudios.
 - Capítulo VII.- Sanciones.
- Comprende además cuatro artículos transitorios" (25)

La Ley define a la educación como "el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social." (26)

Recalca "la importancia que tiene la educación extraescolar colocándola al mismo nivel de la escolar, pudiéndose impartir en el nivel elemental, medio y superior." (27)

Establece que "el sistema educativo debe permitir a los estudiantes incorporarse en cualquier momento a la vida laboral y a los trabajadores a su vez, incorporarse al sistema educativo." (28)

crea un "sistema nacional de créditos con el cual se pretendía facilitar la movilidad del estudiante de una modalidad o tipo educativo a otro, disponiendo también que la revalidación y equivalencias sean otorgadas por tipos educativos, grados escolares o materias; establece la creación de un sistema federal de certificación de conocimientos para fomentar el autodidactismo." (29) Buscando con esto cumplir con una de las directrices del sistema educativo: la flexibilidad.

Con base en este marco jurídico, a continuación describiremos las reformas planteadas para los niveles elemental y medio.

NIVEL ELEMENTAL.

EDUCACION PREESCOLAR.

La educación preescolar forma parte, junto con la educación primaria del nivel elemental, pero no constituye antecedente obligatorio de la primaria. Es impartida en planteles que reciben el nombre de "jardín de niños" y la edad promedio de los alumnos es de los 3 a los 6 años.

Durante el periodo analizado, "tenía una duración de tres años" (30)

Con la Reforma en este nivel se pretendió incorporar nuevos métodos pedagógicos para lograr un mejor resultado en el proceso enseñanza - aprendizaje.

" El proceso de aprendizaje se basó en dos actividades fundamentales: el juego y la ampliación de las experiencias sensoriomotoras. El juego fomentaría en el niño su coordinación motriz, su desarrollo físico y su socialización; le ayudaría también a modelar su personalidad y a practicar sus habilidades. Las experiencias sensoriomotoras reafirmarían su estabilidad emocional, le ayudarían a tener un conocimiento de sí mismo, de su realidad y de su entorno social. Se fomentaría también el desarrollo de sus capacidades de atención, de memoria y de asociación de ideas." (31)

El objetivo de la educación preescolar fue desarrollar en el niño de una manera armónica e integral, las siguientes esferas:

''- LA ESFERA COGNITIVA.. En ella se fomentaba la adquisición de conocimientos y el desenvolvimiento de procesos mentales para comprender el por que de lo que sucede a su alrededor.

- LA ESFERA AFECTIVO-EMOCIONAL. Fomentaria los sentimientos y valores personales y sociales para favorecer el amor a si mismo y a los demás.

- LA ESFERA SENSORIO-MOTRIZ. Ayudaría al conocimiento de su cuerpo, para qué sirve y cómo podría utilizarlo.

- LA ESFERA DEL LENGUAJE. Fomentaría en el niño el expresarse de una manera clara y adecuada, permitiéndole comunicarse con los demás

- LA ESFERA SOCIAL. Ayudaría a la superación del egocentrismo del niño para que entendiera que forma parte de una sociedad en la que debe participar.'' (32)

El plan y programas de estudio de la educación preescolar estaban constituidos por las siguientes unidades:

- 1) El niño y el jardín de niños (1o., 2o. y 3er. grado.)
- 2) El niño y su cuerpo (1o., 2o. y 3er. grado)
- 3) Costumbres características en la región o comunidad (1er. grado)
Costumbres características de algunas regiones del país (2o. grado)
Costumbres características del país, tradición y folklore (3er. grado)
- 4) Fiestas decembrinas y juguetes (1er. grado)
Fiestas decembrinas en México y otros países. Juguetes (2o. grado)
Fiestas decembrinas en México y otros países. Juguetes típicos de México (3er. grado)
- 5) El reino animal y algunas de sus características (1o. y 2o. grado)
El reino animal y algunas de sus características y los beneficios que proporciona al hombre (3er. grado)
- 6) Grandes diferencias en el reino vegetal (1er. grado)
Grandes diferencias en el reino vegetal y grandes diferencias en el reino mineral (2o. grado)
Características, diferencias y utilidad de vegetales y minerales (3er. grado)

- 7) Comunidad y medios de transporte 1er. grado)
Comunidad y medios de transporte y comunicación
(2o. y 3er. grado)
 - 8) Medios de comunicación (1o., 2o. y 3er. grado)
 - 9) El niño y la sociedad (1o., 2o. y 3er. grado)
 - 10) El niño y el arte (1o., 2o. y 3er. grado)
- (32)

Con esta estructuración de contenidos se buscaba formar al niño con bases científicas y actuales, analizando su realidad para poder incorporarlo a la sociedad en forma positiva.

En cuanto a la Reforma administrativa en este nivel, se creó, dentro de la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Primaria y Normal, la cual contó con la Dirección General de Educación Preescolar para organizar, dirigir, controlar y desarrollar este tipo de educación.

Es así como quedan establecidos los principios básicos que rigen la educación preescolar durante el periodo analizado.

EDUCACION PRIMARIA.

La educación primaria está considerada como obligatoria tanto por la Constitución como por la Ley Federal de Educación. Su duración es de 6 años y la edad promedio de los niños que cursan este nivel va de los 6 a los 12 años.

La Reforma Educativa planteó una política llamada "educación para el desarrollo", con la cual "se pretendía lograr que todos los individuos tuvieran acceso a la educación buscando que todos los niños en edad escolar, asistieran a la primaria y que el número de alumnos que concluyeran estos estudios, aumentara." (34)

Así mismo planteaba una reorientación de los planes y programas de estudio, de los libros de texto y de los métodos didácticos hacia una nueva concepción del proceso enseñanza-aprendizaje, en la cual el maestro fuera un orientador que fomentara la participación activa de los alumnos, guiándolos en la adquisición de conocimientos.

Los objetivos que se establecieron para la educación primaria fueron:

- Fomentar el desarrollo integral de la personalidad del niño.
- Propiciar en el alumno el conocimiento del mundo que lo rodea para que pudiera transformarlo de acuerdo a las necesidades de su sociedad.
- Fomentar el proceso de socialización en el estudiante.
- Proporcionar al niño medios para aprender eficazmente por sí mismo.
- Lograr que el alumno se expresara adecuadamente tanto en la forma oral como escrita y comprendiera el contenido de lo leído para desarrollar de esta forma su capacidad de investigación.
- Iniciar al niño en las conceptualizaciones formales de las matemáticas, en la comprensión y utilización de los conceptos y principios básicos de las ciencias naturales y sociales.
- Crear condiciones necesarias que permitieran y estimularan las diversas expresiones estéticas del niño.
- Fomentar en el niño su juicio crítico para que pudiera participar en los cambios sufridos por su entorno social.
- Fomentar en el niño su participación en actividades familiares, escolares y comunitarias para inculcar en él el sentido de responsabilidad y cooperación." (25)

Para reformar los planes y programas de estudio de este nivel se tomaron en cuenta además de las necesidades y características del desarrollo físico, intelectual, psíquico, emocional y de adaptación social del niño, los siguientes criterios:

1.- El carácter permanente de la educación: es decir, se incorpora la concepción de que la educación de un individuo se inicia con el nacimiento y está presente a lo largo de su vida.

2.- Una actitud científica; esto significaba desarrollar en los niños las capacidades que involucra el método científico, para que descubrieran el mundo que lo rodea y pudieran emitir sus propios juicios, buscando evitar el dogmatismo.

3.- La conciencia histórica; esta conciencia era necesaria para que el niño pudiera entender la idea de cambio, la cual está implícita en el desarrollo de la humanidad. De esta manera podría

analizar su pasado para poder ver que errores se cometieron, permitiéndole tomar decisiones más validas en el futuro.

4.- La idea de relatividad; era importante que el niño comprendiera que no hay nada absoluto sino que todo está en constante cambio, para que fuera más fácil adaptarse a él e inclusive promoverlo.

5.- Aprender a aprender; este criterio implicaba cambiar la idea de que el proceso enseñanza-aprendizaje consistía únicamente en la transmisión de conocimientos. Era además asimilar, analizar y aplicar la información recibida." (36)

Con base en estos criterios se modificó la organización de los planes y programas, quedando estructurados por áreas y no por materias como se encontraban anteriormente. "Al señalar los objetivos, se trata de estimular y lograr en el alumno comportamientos profundos que rebasen los límites de una simple retención de información y promuevan el pensamiento crítico y creador, la afectividad normada, un sistema de valores, la sociabilidad, la capacidad de utilizar, adecuadamente, todas sus posibilidades y suplir todas sus deficiencias. Las áreas de formación fueron siete:

- Matemáticas.
- Español.
- Ciencias Naturales.
- Ciencias Sociales.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Educación Tecnológica.

Con todas ellas se pretende conseguir el desarrollo integral de la personalidad del educando, a medida que alcance objetivos progresivos en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

En todos los grados de la primaria se desarrollan gradual y progresivamente las 7 áreas de formación.

Cada área se divide en unidades, y cada unidad en objetivos particulares que determinarán el aprendizaje y la madurez progresiva de los alumnos, según su edad y nivel de desarrollo." (37)

El instrumento fundamental de la educación primaria en nuestro país, ha sido el libro de texto gratuito, por lo

que era imprescindible modificarlo de acuerdo con los principios establecidos por la Reforma. Esta modificación la llevó a cabo un Comisión que estuvo formada por equipos de especialistas de alto nivel en cada una de las disciplinas, profesores de grupo y técnicos en las diversas ramas del conocimiento. Dicha Reforma "pretendió responder ante todo a la idiosincrasia de los niños mexicanos; que proporcionarán una información científica actualizada pero planteada a nivel infantil; que las lecciones resultaran de interés para el niño, y que estuvieran graduadas; y que fuera un material que pudieran manejar fácilmente los padres, los niños y los maestros, ya que los tres intervienen en el proceso enseñanza - aprendizaje." (38)

En cuanto a la Reforma Administrativa llevada a cabo en este nivel, se encuentra la creación de la Subsecretaría de Educación Primaria y Normal, la cual a través de la Dirección General de Educación Primaria era la encargada de regular todo lo referente a este tipo de educación.

En lo referente a las estadísticas, estas nos revelan que "la matrícula de la primaria pasó de 9,146,460 alumnos en 1970 a 12,026,174 en 1976; el número de maestros pasó de 191,867 a 272,952 en los mismos años; y el número de escuelas se incrementó de 44,578 a 55,500." (39)

Aparentemente hubo un gran crecimiento en este nivel, pero en la realidad no se pudo ofrecer la educación primaria a todos los niños en esa edad, básicamente por que el ritmo de crecimiento de la población no fue el mismo que el del sistema educativo, por lo que muchos se quedaron fuera de él.

EDUCACION MEDIA.

La educación media comprende dos ciclos: el medio básico o secundaria y el medio superior, preparatoria o bachillerato.

NIVEL MEDIO BASICO.

El ciclo básico de la educación media tiene una duración de 3 años y la edad promedio de sus alumnos es de 12 a 15 años.

La Reforma Educativa en este nivel comprendió la modificación de los planes y programas de estudio, de los métodos y de los instrumentos con el fin de incorporar los adelantos logrados en la ciencia y la tecnología, así como darle al estudiante las herramientas necesarias para que tomara conciencia de su entorno social, y pudiera entenderlo.

Los objetivos del nivel medio básico fueron:

- ''- Profundizar en los conocimientos generales que el alumno había adquirido en la primaria.
- Fortalecer la formación del carácter y desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora del alumno, así como las actitudes de solidaridad y justicia social.
- Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el alumno pudiera comprenderla y participar en su transformación.
- Dar al alumno una formación humanística, científica, técnica y artística.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de aprender a aprender ya que la educación es un proceso permanente.'' (40)

El plan de estudios de este nivel se reformó ofreciendo una estructura por áreas, con el objetivo de ampliar y profundizar los contenidos esenciales de la educación primaria.

El plan de estudios comprendía las siguientes áreas:

- ''- Español.
- Matemáticas.
- Lengua Extranjera.
- Ciencias Naturales.
- Ciencias Sociales.
- Educación Física, Artística y tecnológica.'' (41)

Considero que aquí cabe mencionar que se siguió utilizando el plan de estudios anterior, es decir, el que se encontraba estructurado por materias o asignaturas, no existiendo un criterio muy definido que determinara en que casos se utilizaría uno y otro.

Los libros de texto de este ciclo, también fueron reformados para que el alumno fuera adquiriendo una

capacidad crítica y analítica que le permitiera comprender la realidad tal como es y a su vez, pudiera transformarla.

Dentro de la educación para el desarrollo establecida por este régimen, se trató de llevar la escuela secundaria a las fábricas, al campo y al mar, estableciendo un tipo de secundaria tecnológica que antes no existía, y que constituye una importante reforma en este tipo de educación.

Esta nueva escuela secundaria "pretendía por un lado, proporcionar al estudiante las herramientas necesarias para que pudiera incorporarse al proceso productivo, y por el otro, aprovechar los recursos existentes en cada región del país mediante la capacitación apropiada del estudiante buscando que este permaneciera en su lugar de origen." (42)

Con base en lo anterior las modalidades que ofreció este nivel fueron:

- Secundaria General para Adolescentes.
- Secundaria General para Trabajadores.
- Secundaria Técnica Industrial.
- Secundaria Técnica Agropecuaria.
- Secundaria de Ciencia y Tecnología del Mar.
- Secundarias Experimentales.
- Secundaria Abierta." (43)

Para llevar a cabo la reforma la Secretaría de Educación formó la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior, la cual apoyaría administrativamente la reorganización del nivel medio, tanto básico como superior.

El incremento de la matrícula que tuvo la educación primaria repercutió en la educación media duplicándose el número de alumnos durante el período estudiado, es decir, que de 1,082,377 estudiantes que había en 1970, en 1976 aumentó a 2,109,693. Igualmente el número de maestros se incrementó de 56,519 a 125,614 en los mismos años; y el número de escuelas pasó de 4,173 a 7227 respectivamente." (44)

EDUCACION MEDIA SUPERIOR.

Como se mencionó anteriormente la educación media superior forma parte del nivel medio.

Tenia una duración de 2 y 3 años y la edad de los alumnos fluctuaba entre los 15 y 18 años aproximadamente.

La Reforma Educativa en este ciclo consistió básicamente, en la creación de nuevas instituciones que pretendían resolver el problema de la creciente demanda, pero a la vez, ser una alternativa tanto estructural organizativa como pedagógica para los estudiantes.

Los objetivos de la educación media superior fueron:

- Fomentar en el alumno la capacidad de análisis y de crítica para que sumiera una actitud responsable consigo mismo y con la sociedad.
- Proporcionar al alumno la información básica, pero actual de las ciencias y la cultura.
- Ofrecer al estudiante la preparación necesaria para que pudiera conocer ampliamente una actividad especializada y económicamente productiva." (45)

NUEVAS INSTITUCIONES.

Las nuevas instituciones surgen ante la inminente necesidad de más escuelas que albergaran un mayor número de alumnos. Además se pretendió que fuera una alternativa pedagógica que respondieran a los principios de la Reforma Educativa.

Por ello se crearon en 1971 el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y en 1973 el Colegio de Bachilleres (CB), ambos organismos públicos descentralizados del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

A continuación describiremos brevemente cada una de dichas instituciones.

El Colegio de Ciencias y Humanidades representó un sistema de enseñanza paralelo al bachillerato, dentro de la propia Universidad Nacional Autónoma de México. En su origen se concibió como una institución que impartiría enseñanza a nivel bachillerato y en el futuro estudios profesionales y de posgrado.

Las principales diferencias entre el bachillerato tradicional y el CCH consistían en:

1.- El carácter interdisciplinario del CCH buscando dar al estudiante una formación más completa que le permitiera por un lado, analizar los problemas desde varios puntos de vista para lograr la mejor solución, y por el otro, poder interactuar con profesionales de diversas áreas.

2.- La estructura académica del CCH era por semestres y no por año como sucedía en el bachillerato tradicional.

3.- La combinación que se realiza en el CCH entre el trabajo académico de las aulas y el adiestramiento práctico en talleres, laboratorios y centros de trabajo, dentro y fuera de la Universidad.

4.- Los egresados del CCH podrían elegir entre dos opciones: seguir estudios a nivel profesional y de posgrado, o bien, obtener al final del sexto semestre, y después de un curso de adiestramiento práctico, un diploma que les permitiría integrarse al mercado de trabajo, señalándose en ella la formación o capacitación como Técnico Auxiliar en la especialidad correspondiente, y en la parte posterior llevaría impresos los objetivos que se alcanzaban con la preparación." (46)

En cuanto a su plan de estudios:

"pretende combatir el enciclopedismo, proporcionar una preparación que hace énfasis en las materias básicas para la formación del estudiante; esto es, en aquellas materias que le permitan tener la vivencia y la experiencia del método experimental, del método histórico, de las matemáticas, del español, de una lengua extranjera, de una forma de expresión plástica. El plan hace énfasis en aquel tipo de cultura que consiste en aprender a dominar, a trabajar, a corregir el idioma nacional en los talleres de redacción; en aprender a aprender; a informarse en los talleres de investigación documental; así como un despertar la curiosidad por la lectura y en aprender a leer y a interesarse por el estudio de los grandes autores. Pero el plan está igualmente a fomentar las especialidades y la cultura del especialista... Los cursos optativos previstos conducen al estudio

de las profesiones, en tanto que materias básicas permiten que el alumno adquiera una gran flexibilidad, y pueda cambiar de vocación, de profesión, así como aprender a combinar profesiones distintas y a realizar actividades interdisciplinarias" (47)

El maestro en este sistema desempeñaría el papel de orientador o guía del grupo y el alumno tendría un papel activo - participativo dentro del proceso enseñanza - aprendizaje, principio básico de la Reforma.

Al crearse el CCH funcionaron 3 planteles: CCH Naucalpan; CCH Azcapotzalco y CCH Vallejo. Posteriormente se crearon el CCH Sur y el CCH Oriente. Los cinco planteles siguen funcionando en la actualidad.

Al iniciar los cursos del Colegio ofrecía las siguientes opciones técnicas:

- Comercialización.
- Administración.
- de Servicios.
- Técnica y
- Artística. " (48)

En 1971 se formó el programa del sistema abierto dentro del colegio, teniendo como base el plan de estudios del sistema escolarizado, elaborándose paquetes didácticos de cada una de las asignaturas proporcionando una opción más para que un número mayor de estudiantes pudiera incorporarse al nivel medio.

COLEGIO DE BACHILLERES.

En 1971 se creó el Colegio de Bachilleres, el cual constituyó otra alternativa del nivel medio superior. Pretendía también, ofrecer al alumno, además de una formación general, diversas opciones terminales que le permitieran incorporarse al término de sus estudios a las actividades productivas o bien, continuar estudios superiores.

Al iniciar sus labores el Colegio de Bachilleres ofreció 7 opciones terminales a nivel técnico:

- Administración de Oficinas.
- Administración Pública.
- Administración de Personal.

- Contabilidad.
- Dibujo.
- Economía y Estadística y
- Laboratorio Químico.

En 1976 se agregaron otras dos opciones:

- Técnico Bancario y
- Técnico en Programación.' (49)

Al fundarse el Colegio se crearon 5 planteles en el área metropolitana y 3 en la Ciudad de Chihuahua, que son los que siguen funcionando actualmente.

Al finalizar el sexenio se inició el sistema de enseñanza abierta dentro del Colegio. Dicho sistema incorporó a obreros, empleados y amas de casa, con el fin de llevar educación a un número mayor de personas y cumplir así con uno de los objetivos principales de la Reforma.

No cabe duda que la creación de ambas instituciones constituye uno de los grandes logros del sexenio y que perdura en la actualidad.

EDUCACION TECNICA.

Como se ha mencionado para la administración de Echeverría los problemas claves que sufría el país eran la dependencia y el subdesarrollo. Por ello el gobierno consideró como factor importante para sus superación a la educación especialmente la técnica.

Se pensó que al incrementar la enseñanza técnica se cubriría la demanda de mano de obra especializada que requerían las diversas actividades económicas del país, pero era necesario tomar cuenta la planeación del número de egresados, para que este no fuera mayor al número de plazas existentes, por que de no ser así lo único que se conseguiría sería producir mano de obra barata.

Con la Reforma de la educación técnica se pretendió responder a los requerimientos y necesidades de cada región del país, lo que permitiría por un lado, lograr que la gente se quedara en su lugar de origen, donde se les podría ofrecer trabajo, y por otro, explotar con mano de obra especializada los recursos con los que contaba cada zona.

La educación técnica abarcó varios niveles y tipos.

Su estructura se integró de la siguiente manera:

- 1.- El nivel medio básico, que comprendía las escuelas:
 - Tecnológicas Agropecuarias.
 - tecnológicas Pesqueras.
 - tecnológicas Industriales.
- 2.- El nivel medio superior comprendía:
 - Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios.
 - Centros de Educación en Ciencias y Tecnología del Mar.
 - Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos.
- 3.- El nivel superior comprendía:
 - Institutos Tecnológicos Agropecuarios.
 - Institutos de Ciencia y Tecnología del Mar.
 - Institutos Tecnológicos Regionales." (50)

La manera de concebir a la educación técnica en este sexenio fue bajo la consigna de "una enseñanza útil, dirigida a incrementar la capacidad productiva del hombre y la sociedad, de permitir la industrialización del país y disminuir la dependencia tecnológica del exterior. Además, sería la encargada de brindarle al sujeto una salida con respecto a la saturación de la enseñanza superior y la que cubriría las expectativas del individuo impuestas por el propio sistema cultural." (51)

Como se puede observar, la educación técnica pretendió atender las principales actividades económicas del país y brindar al alumno la posibilidad, a partir del nivel medio básico, de prepararse en algunas de esas actividades para incorporarse al medio laboral, o bien, seguir especializándose en el área de su preferencia, inclusive hasta el nivel superior.

Cabe mencionar que una reforma importante fue la creación, en el nivel medio superior, de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos en 1971, dependientes del Instituto Politécnico Nacional, cuyo objetivo fue otorgar al alumno un adiestramiento y capacitación en el aspecto técnico, los cuales sustituyeron a las vocacionales.

EDUCACION TECNOLÓGICA AGROPECUARIA.

El campo en nuestro país ha constituido un grave problema, debido a que no se le ha dado el apoyo y el impulso necesario para su desarrollo.

Ante esto, "surgieron las escuelas tecnológicas

agropecuarias en las cuales al mismo tiempo que se cursaba la educación secundaria, se ponía énfasis en el aspecto agropecuario, realizando prácticas en las áreas de tecnología agrícola, tecnología pecuaria, de preparación y conservación de productos alimenticios y tecnología de mantenimiento de equipo e instalaciones rurales." (52)

Las Escuelas Tecnológicas Agropecuarias, fueron establecidas en poblaciones rurales con una población menor a 5,000 habitantes y donde no hubiera escuelas oficiales de segunda enseñanza.

"El nivel medio superior se impartía en los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios, donde se preparaban técnicos agrícolas, pecuarios, forestales, en industrias rurales y en mantenimiento de equipos e instalaciones rurales." (53)

Los propósitos de estos centros eran, "por un lado, el formar técnicos con una preparación básica en agricultura, ganadería y silvicultura tomando en cuenta las características regionales de los lugares en que se encontraban ubicados; y por otro, formar técnicos que sirvieran de enlace entre los ingenieros agrónomos y médicos veterinarios por otra parte, y campesinos y ganaderos por la otra. Con esto se pretendía dar una respuesta efectiva al grave problema del agro." (54)

"El nivel superior de este tipo de educación se estudiaba en los Institutos Tecnológicos Agropecuarios, los cuales ofrecían la licenciatura en las ramas agropecuarias ubicándose estratégicamente en diversas zonas del país." (55)

En 1976 existían 693 escuelas tecnológicas agropecuarias, 75 centros de estudios tecnológicos y 17 institutos tecnológicos.

En cuanto a la Reforma Administrativa se creó, dentro de la SEP, la Subsecretaría de Educación Media, que a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal organizaba y regularía todo lo referente a este tipo de educación.

EDUCACION TECNOLOGICA PESQUERA (CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MAR).

Como sabemos nuestro país es rico en litorales, ya que cuenta con aproximadamente 10,000 kilometro de ellos y

medio millón de hectáreas de lagunas costeras.

Siendo tan grande este recurso, era necesario que se aprovechara racionalmente. "La meta del gobierno era duplicar la producción pesquera del país, para lo cual se elaboró en 1972 el Plan Nacional de Educación pesquera Integral, cuyo objetivo principal fue formar en todos los niveles, personal capacitado para incrementar la captura e industrialización de productos del mar y con ello transformar nuestros mares en fuentes de trabajo y progreso." (56)

El nivel medio básico se impartió en las Escuelas Tecnológicas Pesqueras en donde se enseñaban actividades tecnológicas como la pesca, acuicultura, navegación y máquinas, con lo que se capacitaba para continuar estudios posteriores, o bien, para ingresar a la industria pesquera a nivel operación.

El nivel medio superior se impartió en los Centros de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, donde se formaban profesionales a nivel técnico en esta área. Las instalaciones contaban con el equipo necesario para preparar adecuadamente a los alumnos: embarcaciones, laboratorios de procesamiento de productos pesqueros, de química y física; talleres de navegación, de máquinas, etc.

El ciclo superior se impartía en los Institutos de Ciencia y Tecnología del Mar, en los cuales se realizaban estudios de licenciatura.

Para 1976 existían alrededor de 40 escuelas de este tipo, la mayoría de las cuales se encontraban localizadas en los litorales y el resto en los lagos.

En cuanto a la Reforma Administrativa, la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, era la que se encargaba de regular todo lo relacionado a esta área. Dicha dirección dependía de la recién creada Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior de la SEP.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.

Para el desarrollo económico de México, era fundamental impulsar también al sector industrial, sector importante dentro de nuestra economía, incorporando nueva tecnología y personal capacitado para su manejo.

El nivel medio básico se impartió en las Escuelas Tecnológicas Industriales, las cuales abarcaban diversos sectores de la actividad laboral: industrial, artesanal, administrativo y comercial y de servicios.

El nivel medio superior se impartió en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, creados en 1971. En ellos se otorgó al estudiante una formación de bachiller en ciencias y además se le daba capacitación y adiestramiento de orden técnico en varias especialidades.

El nivel superior se estudió en los Institutos Tecnológicos Regionales, en los cuales se ofrecía la licenciatura en esta área. Los institutos tenían como objetivo:

"Fomentar el desarrollo integral, satisfacer el ciclo de especialización en las distintas ramas de la ciencia y propiciar asistencia técnica en las regiones de su zona de influencia, propiciando la creación de nuevas industrias a fin de que los recursos educativos del país se aprovechen racionalmente." (57)

Para apoyar este tipo de educación se creó el Plan Escuela - Empresa, promovido por el Consejo Nacional de Recursos Humanos para la Industria. Dicho plan "pretendía lograr una estrecha vinculación entre el proceso enseñanza - aprendizaje y la actividad productiva, contando con la colaboración de los empresarios y funcionarios del sector público." (58)

En 1976 existían 136 escuelas tecnológicas industriales, 89 centros de estudios científicos y tecnológicos y 44 Institutos tecnológicos Regionales." (59)

La encargada de organizar y controlar este tipo de educación fue la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

EDUCACION NORMAL.

Como es sabido la educación normal se encarga de formar al personal docente de los niveles elemental y medio en sus modalidades escolar y extraescolar.

La Reforma Educativa implicó un concepto distinto de maestros, que se sintiera comprometido con los principios de la Reforma. Era necesario "un educador preparado técnica e ideológicamente, para cumplir la difícil y muy noble tarea de encauzar la energía creadora de las nuevas generaciones." (60)

La Reforma Pretendía "elevar la profesión magisterial a un nivel académico más alto, aspirando a que

en un futuro los estudiantes de este tipo de educación cursaran el bachillerato general antes de hacer sus estudios de maestro normalista." (61)

En 1972 se llevó a cabo la reforma de los planes y programas de estudio tomando en cuenta la opinión y sugerencias de directores y profesores de la enseñanza normal. La Reforma se centró básicamente, "en el reforzamiento de los conocimientos de las áreas científica y humanística, para que de esta forma, se cubrieran de manera global los conocimientos del bachillerato con el fin de que los alumnos egresados de las escuelas normales recibieran además de su título de profesor de educación primaria, su certificado de educación media superior, con lo que podrían continuar estudios de licenciatura en otras escuelas de nivel superior." (62)

Las áreas que abarcó el plan de estudios fueron:

- I.- Área científico humanística.
- II.- Área de formación física, artística y tecnológica
- III.- Área de formación profesional específica." (63)

A los maestros en ejercicio se les trató de incorporar a la reforma impartiendo seminarios para orientarlos acerca de los nuevos planes y programas de estudios y de los libros de texto.

Preocupación fundamental del régimen fue "elevar el nivel académico de los maestros para lo cual se creó en 1971 la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, cuyo antecedente lo constituye el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio fundado en 1945, habiendo sido el objetivo capacitar a los maestros que ejercían sin estudios profesionales sistemáticos a través de cursos por correspondencia y cursos de verano. Objetivos semejantes tuvo la Dirección promoviendo la superación académica constante de los maestros por medio de una asesoría permanente a través de cursos intensivos, de verano, sabatinos y sistemas abiertos." (64)

"En 1976 existían 37 normales federales, 56 estatales, 67 particulares incorporadas a la SEF, 55 incorporadas a los gobiernos estatales y 2 dependientes de universidades estatales, pasando el número total de escuelas de 191 en 1970 a 217 al finalizar el sexenio." (65)

En cuanto a la Reforma Administrativa se creó, además de la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, la Dirección General de Educación Normal

para organizar y coordinar a la educación normal.

EDUCACION EXTRAESCOLAR.

Como hemos mencionado anteriormente, el individuo siempre está aprendiendo, es decir, que su educación se inicia al nacer y perdura a lo largo de su vida.

"La educación extraescolar recibe este nombre por que se lleva a cabo fuera de la escuela e implica toda acción educativa formal, intencionada, planeada y dirigida de acuerdo a determinados objetivos. Utiliza metodos y técnicas para el proceso enseñanza - aprendizaje distintos a los que utiliza la enseñanza escolar y su población la constituye gente de todas las edades." (66)

Este tipo de educación jugo un papel muy importante en la Reforma Educativa y se le otorgó la misma jerarquía que a la educación escolar. "Con la educación extraescolar el gobierno pretendió educar a un mayor número de individuos, impartiendola tanto en el medio rural como en el urbano." (67)

En el medio rural este tipo de educación se llevaba a cabo por medio de misiones culturales, de brigadas de desarrollo rural, aulas rurales móviles y salas populares de lectura, dependientes de la SEP.

"Para 1976 existían 215 misiones culturales, 98 brigadas para el desarrollo rural, 400 aulas rurales móviles y 86 salas populares de lectura, abarcando unas 1036 comunidades en las cuales se atendieron aproximadamente 360,000 personas al año." (68)

En el medio urbano, la educación extraescolar se llevo a cabo por medio del programa Educación para Adultos. "Su población la constituyen personas mayores de 15 años que por diversas razones no pudieron ingresar o concluir el sistema escolar, brindándoles la oportunidad de incorporarse al estudio sin descuidar sus ocupaciones habituales, ya sea tomando cursos abiertos de primaria y secundaria, o bien, asistiendo a los Centros de Educación Básica para Adultos." (69)

Durante esta administración se elaboró el Plan Nacional de Educación para Adultos.

Como se menciona, los títulos que se otorgaban en este tipo de educación tenían la misma validez y reconocimiento que los otorgados por la educación escolar.

Para regular y organizar lo concerniente a este tipo de educación se creó la Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar dependiente de la SEP, con la cual se confirma la importancia que el gobierno le otorgó a esta modalidad educativa.

EDUCACION SUPERIOR.

La educación del nivel superior es ofrecida por Institutos y Universidades; y desde 1973 incluye la educación normal. En relación con el objetivo de la educación del nivel superior, se ha sostenido que "la educación superior forma los recursos humanos que la sociedad requiere para su desenvolvimiento integral, promueve y perfecciona la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, eleva el legado cultural que se transmite a las generaciones siguientes y, para conducir a formas más justas de convivencia, propicia la crítica de la sociedad y de la época." (70)

Las instituciones de Enseñanza superior reciben apoyo e impulso del Estado cuando son dependientes de este administrativamente; cuando son establecimientos autónomos cuentan con el apoyo económico que les permite realizar sus programas de trabajo.

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, a través de sus asambleas, ha venido haciendo recomendaciones tendientes a mejorar la educación que se ofrece en este nivel; en abril de 1971 indicó la necesidad de:

- 1.- Crear un sistema nacional de enseñanza, con créditos académicos comunes y de equivalencias;
- 2.- Establecer un servicio social educativo en el que participen los centros de producción y de servicio, así como los propios estudiantes;
- 3.- Establecer un sistema nacional de exámenes y crear para el efecto un Centro Nacional para la producción de material didáctico;
- 4.- Procurar que toda enseñanza de materias básicas esté ligada en el mismo periodo de estudios a una enseñanza de materias prácticas: técnicas o científicas y fomentar el que en las universidades se enseñen tecnologías y en los Institutos técnicos, humanidades" (71)

En este nivel educativo, se creó en 1973 la

Universidad Autónoma Metropolitana, la cual tenía como funciones impartir educación superior en los grados de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de especialización y actualización en sus modalidades escolar y extraescolar procurando que la formación de profesionales correspondiera a las necesidades del país. Además, organiza y desarrolla actividades de investigación humanística y científica, atendiendo primordialmente los problemas nacionales, en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico." (72)

La UAM agrupa las carreras que imparte en 4 divisiones:

a) Ciencias Básicas e Ingeniería

b) Ciencias Biológicas y de la Salud

c) Ciencias Sociales y Humanidades

d) Ciencias y Arte para El Diseño.

El departamento es la unidad académica básica y está constituida por una comunidad de profesores e investigadores responsables de la docencia y de la investigación." (73)

Las carreras se integran con materias que pueden ser impartidas por varios departamentos e incluso estas pueden depender de diferentes divisiones. Las carreras de una misma división se inician con un tronco general de asignaturas o tronco común, de 3 ó 4 trimestros, e incluyen entre sí asignaturas básicas comunes. Posteriormente, se continúa con las asignaturas específicas de cada carrera y, finalmente, con asignaturas optativas que complementan la formación.

Los cursos son trimestrales y se imparten con sistemas de aprendizaje individualizados, con el sistema modular, instrucción programada, etc., mediante los cuales se refuerza la participación activa del estudiante.

La educación superior está llamada a contribuir de manera efectiva en la solución de los problemas que tiene el país en su aspiración de lograr el desarrollo económico que le permita ofrecer nuevas estructuras sociales y debe superarse las relaciones de dependencia que existían.

Como podemos observar a lo largo del capítulo, el gobierno tuvo como preocupación fundamental el hacer llegar la educación a todos los sectores de la población, es decir, lograr su extensión cuantitativa ya que consideraba que al obtener dicho objetivo, se estaría contribuyendo a la formación de una sociedad más justa e igualitaria

2.3.- CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION SEXUAL EN LA REFORMA EDUCATIVA

Fue en la década de los 70s cuando se inició la reforma educativa en México, incorporándose los contenidos de educación sexual a las escuelas públicas. Como en la época de Bassols, los grupos conservadores ejercieron presión para que este proyecto no prosperara; se organizaron marchas de protesta contra la Secretaría de Educación Pública. "El 90% de los padres de familia consideraban impropio el contenido de los libros de texto gratuito de Ciencias Sociales y Biológicas, y lo rechazan. La mayoría de los padres de familia consideran que la enseñanza de esos libros corresponde al hogar y que no debe descartarse toda tendencia socializante." (74). Pero esta vez hubo grupos e instituciones que se alzaron en su defensa. Aunque la polémica fue muy fuerte era ya imposible silenciar las respuestas que una sociedad en avance requería. Pues si bien no se hablaba públicamente sobre la sexualidad humana, la misma era y es tratada por los canales de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, etc.) de manera encubierta.

Al incluir la educación sexual en los programas oficiales de la S.E.P., se pretendía "respaldar la política demográfica que se llevaba a cabo. Por lo tanto el enfoque que recibió estaba relacionado con la reproducción humana" (75). El programa de educación sexual de la S.E.P. se elaboró en base al Programa Nacional de Educación Sexual implementado por el Consejo Nacional de Población.

En diciembre de 1970 se inició "un dinámico periodo de gobierno, que en materia de trabajo, no tenía precedentes en la historia del país" (76). La opción echeverrista ante la crisis vigente en el país, consistió en implantar ciertos reformas, entre las cuales cabe mencionar la reforma política y la económica, así como la reforma educativa.

La Política Educativa recibió el rótulo de Reforma Educativa, que abarcaba todas las acciones en este terreno. La misión que el régimen político había confiado a la educación se resume en: "educación para el desarrollo de México a partir de su propio ETHOS cultural." (77)

En el sexenio 70-76 la ideología educativa fue eminentemente científica y tecnológica; su razón y finalidad era el hombre. Se adoptaron nuevas metodologías, se propusieron cambios estructurales del sistema, de manera que cada uno de los mexicanos cambiase de mentalidad para poder constituirse así "una unidad armónica en libertad y en justicia social" (78). El cambio propuesto por la reforma educativa contemplaba la cooperación de todos los sectores que forman una Nación, "con un diálogo crítico constructivo con aspecto de verdad, de conocimiento." (79) La educación mexicana es en esencia cultura del pueblo, en el centro de una colectividad determinada. "La educación es un proceso cultural y estructural. Está conectada por lo mismo con la económica, las estructuras sociales y la política." (80) Se ha mirado hacia el futuro, teniendo en cuenta el pasado y viviendo el presente que se desarrolla por el hombre mismo el cual exige y obliga al riesgo.

En 1972 propuso el plan de estudios para la elaboración de la esperada reforma. Con esta reforma se pretendía establecer un proceso de continua ampliación y reorientación del sistema educativo. Ampliarlo en cuanto que sus sectores poblacionales llegaran de todas partes, de cualquier nivel socio-económico y reorientarlo en cuanto creación y formación de un hombre.

Las características de la nueva reforma educativa en el pensamiento de sus autores fueron las siguientes:

- " - Fundada en el diálogo, la participación y el consenso.
- ser integral, abarcando todos los niveles y formas de educación.
- Proceso de reforma permanente (amplia y reorientadora).
- Centrarse en el maestro como factor primordial de la educación, pero enfatizando el papel activo del educando en el aprendizaje." (81)

Dicha reforma estaba sustentada en dos postulados:

- " 1) La meta de la educación sera un ideal de vida basada en conocimientos y valores que nos den identidad, que son el patrimonio cultural procurando su conservación y enriquecimiento;
- 2) por mandato constitucional, la función educadora atañe primordialmente al Estado, entendido éste como ente articulador de las voluntades individuales." (82)

La reforma educativa responde a la evolución científica y tecnológica, a la reflexión crítica acerca de los fenómenos demográficos y en la misma se sientan " las bases para comprender la necesidad de una planeación familiar según es el espíritu de nuestras leyes." (83) Se busca articular el proceso de la educación con el problema específico de la sexualidad, considerando que desde un principio está presente y en evolución en el desarrollo total, global e intelectual de la personalidad, pero que "por razones históricas, culturales y dogmáticas sobre la sexualidad, ha carecido del tratamiento que requiere." (84) Ante esto surge el mito, el tabú, la ignorancia del conocimiento sexual, se da la desintegración familiar, la estereotipación de roles sexuales, la paternidad irresponsable, negación de la satisfacción sexual y del placer sexual, etc. "... La sociedad mexicana ha sufrido los efectos indeseables de esta concepción de la sexualidad, pero ha empezado a tener conciencia de que es urgente incorporar su conocimiento a los objetivos de la educación nacional." (85)

En 1971 se llevó a cabo una amplia encuesta entre los maestros del país con la finalidad de examinar críticamente la enseñanza primaria. De las conclusiones más importantes se derivaron las siguientes necesidades:

- 1.- Elaborar un nuevo plan de estudios y programas de aprendizaje.
- 2.- Aplicar una metodología pedagógica para que el educando sea una persona que razone y comprenda la esencia de los mismos.
- 3.- Diseñar el contenido de nuevos libros de texto acorde con (a)
- 4.- Revisar la formación de profesores. " (86)

Se elaboraron nuevos programas de enseñanza basados en esta tesis: " El niño debe terminar la educación primaria con conocimientos básicos sobre biología de la reproducción y los cambios físicos y fisiológicos de la pubertad. En secundaria, preparatoria y equivalentes, la educación sexual debe centrarse en el conocimiento científico de la sexualidad y en el estudio y discusión de los valores para que el joven pueda tomar más adelante decisiones al construir su propio marco de valores." (87)

" Las reformas a los libros de texto gratuito no tienden a la socialización y de ninguna manera violan los principios de libertad." (88) Los libros de texto totalmente reformados fueron el vehículo fundamental de la reforma educativa, se consideraron como instrumento esencial del desarrollo. " Desde los textos de primer grado se

incluyeron los aspectos biológicos del desarrollo, la reproducción y la sexualidad. Los objetivos y la información aumentan paso a paso proporcionando en el alumno el conocimiento y la comprensión no sólo de la naturaleza sino de sí mismo como parte de la naturaleza. Esta educación debe proponerse como meta la preparación del individuo para la vida familiar y el ejercicio de la paternidad responsable" (89)

Los objetivos que la Secretaría de Educación Pública propone para la educación sexual son los siguientes:

- 1.- Proporcionar todo tipo de información real que solicite el individuo sobre los aspectos relacionados con el sexo.
- 2.- Aumentar la autocomprensión sexual para que los individuos puedan sentirse seguros de sí mismos respecto a su propio sexo.
- 3.- Incrementar la comprensión del sexo opuesto a fin de fomentar las relaciones positivas entre ambos sexos.
- 4.- Comprender otros patrones de comportamiento sexual en diversas culturas a fin de preparar a los individuos a aceptar varios estilos de vida sexual.
- 5.- Franquear la comunicación y promover la comprensión entre adultos y jóvenes.
- 6.- Capacitar a cada individuo para trabajar en el mejoramiento de la calidad de su vida, mediante la planificación familiar.
- 7.- Desarrollar una apreciación del sexo como parte integral de una vida saludable.
- 8.- Comprender de que manera se transmiten los valores morales sobre la sexualidad.
- 9.- Comprender de que manera la sociedad determina los roles sexuales. " (90)

" La acción educativa puede ser orientada hacia la renovación de algunos valores de la sociedad, hacia la represión de otros o hacia su conservación de acuerdo a los criterios predominantes. " (91). En opinión del Subsecretario de Educación Técnica, Media y Superior, Ingeniero César Uscanga, " hay que proporcionar una meditada educación sexual que permita planificar la familia y medir las repercusiones de esto en los campos social y económico. La enseñanza sexual es básica para garantizar que la familia se constituya como núcleo primario de la sociedad. O bien, como el presidente del Consejo Técnico de la Educación, Profesor Moisés Jiménez Alarcón, menciona que hay que dar una educación sexual que desarrolle en forma íntegra la personalidad y que de al educando los conocimientos más importantes del sexo. " (92)

Desde el nacimiento hasta la muerte el hombre se encuentra en un proceso evolutivo constante en relación a su sexualidad, por ello es necesario brindarle una información formal y sistemática. Además, las nuevas generaciones hacen patente su deseo de "darle otro sentido a la manera de vivir y entender la sexualidad de la mujer y el varón, desde la infancia hasta la edad adulta." (93) A pesar de ello "aun siguen vigentes ciertas creencias, conductas, normas, mitos y tabús impregnados de tradicionalismos en relación a la sexualidad" (94)

Algunos sectores de la población se han percatado de esta problemática y han intentado darle una nueva orientación a la educación de la sexualidad acorde con los nuevos requerimientos de la sociedad contemporánea, tomando en cuenta el bienestar personal, de la familia y, por consiguiente, de la sociedad. Esta nueva orientación se manifiesta en el artículo 4to. constitucional: "igualdad del varón y de la mujer ante la ley; la protección a la organización y desarrollo de la familia; la libertad para que la pareja decida responsable e informadamente sobre el número y espaciamiento de los hijos." (95) En base a esta estipulación se reforma la Ley General de Población y se crea en 1974 el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que tiene la responsabilidad de planear el fenómeno demográfico del país, encargada de instrumentar las políticas de población para ayudar al bienestar poblacional, tratando de incorporar a la población como agente dinámico de su propio desarrollo. Así esta estipulado en el artículo 5o de la Ley General de Población.

" art. 5to. Se crea el Consejo Nacional de Población que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulan dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de estos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos. "

Es por esto que el estudio de la sexualidad y de su educación forman parte integrante de los programas de CONAPO. " Se aboca al estudio de la sexualidad humana combinando la tarea teórica con la confrontación experimental de la realidad. En el área de las políticas demográficas que pretenden lograr el bienestar de la población y con la acción educativa que espera influir directamente en los individuos y en las parejas, CONAPO inició, en 1976, el Programa Nacional de Educación Sexual, que a la fecha se encuentra ya en operación en el sector de educación formal (S.E.P., en las Universidades, especialmente en facultades y Escuelas de Medicina,

Enfermería, sociología y Trabajo Social); en el sector de Salud y Seguridad Social (S.S.A., I.M.S.S., I.S.S.S.T.E.); en el sector de Promoción Rural (D.I.F., C.N.C., S.A.R.H.); en el sector de Educación de Adultos (Asociación de Padres de Familia, instituciones que tengan a su cargo este sector, C.R.E.A.) y el sector de Medios Masivos de Información." (96)

Este programa surgió primero como proyecto de apoyo, y más tarde como Programa Nacional dentro del marco en población; lo referido a la educación de la sexualidad se apego a las leyes y principios de CONAPO definiendo por educación sexual " la manera como se manifiestan los individuos como seres sexuados en una sociedad y cultura determinada; incluye características biológicas, psicológicas y sociales. " (97)

Es necesario que la educación sexual sea un proceso intencionado que busque los cambios deseables para las nuevas necesidades que surgen día con día, y facilite y promueva el desarrollo sexual del ser humano. " La sexualidad entendida como conducta reproductiva, coincide con el hecho demográfico de la fecundidad. La explicación del comportamiento reproductivo y sus efectos sociales son objeto común de la educación sexual y de la demografía. Por tanto, en el Programa Nacional de Educación Sexual corresponde analizar la naturaleza del fenómeno demográfico, sus características y las implicaciones que tiene para la educación de la sexualidad humana. " (98)

El Programa de Educación Sexual no pretende en si mismo disminuir la fecundidad, pero se quiere promover una actitud responsable y conciente en lo que se refiere a la reproducción, actitud que está determinada por normas y valores tanto sociales como familiares y personales. De acuerdo con este programa la sexualidad tiene cuatro características importantes:

- 1.- Es dinámica y evolutiva. Esto en base a las diferentes etapas en el desarrollo de la personalidad del individuo.
- 2.- Es profunda, pues llega a tocar el centro mismo de la persona, incluyendo sus valores. Abarca no solo el aspecto biológico sino también el psicológico y el social.
- 3.- La sexualidad es una realidad que abarca a la persona humana en toda su integridad, en toda su forma de ser y en los diferentes campos de su actividad.
- 4.- Es una fuerza social. La persona posee más de un rol social, por su dinamismo interpersonal

el sujeto se abre a los demás." (99)

El Programa Nacional de Educación Sexual se rige por los lineamientos siguientes:

- a.- Necesidad de profundizar en la conciencia de la sexualidad: Para que de esta forma se acepte la propia sexualidad y la de los demás, se hace necesario un conocimiento de los diversos aspectos de la sexualidad y la influencia de la sociedad y la familia.
- b.- Promoción de una actitud racional hacia la sexualidad: La información científica que hoy día se posee sobre sexo y sexualidad es muy amplia y puede orientar y formar opinión propia sobre la vida sexual y la responsabilidad que de ella se derive.
- c.- Incremento de la salud sexual: Incluye tres elementos básicos: poder disfrutar la actividad sexual y reproductiva en base a una ética social y personal; liberarse de los factores psicológicos que inhiben la respuesta sexual; liberarse de perturbaciones, enfermedades y deficiencias orgánicas que interfieren en la función sexual y reproductora.
- d.- Promoción de una actitud de respeto hacia todo lo relacionado con la sexualidad: respeto por sí mismo y por los demás al abordar temas sexuales con la persona que fuere, hijos, alumnos, exposiciones públicas, con la pareja, etc...
- e.- Fomento de la responsabilidad: Instar al individuo a responder por sus actos ante sí mismo y ante la comunidad; autodeterminación.

" (100)

A partir de lo anterior cabe señalar los objetivos tanto generales como específicos del Programa Nacional de Educación Sexual.

- 1.- Suscitar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, tomando como fundamento la profundización de la conciencia, la racionalidad, la salud, el respeto y la autodeterminación responsable.
- 2.- Lograr congruencias entre los roles sexuales y los nuevos roles sociales de varón - mujer, que se basa en la igualdad jurídica, social y económica de ambos sexos.
- 3.- Promover modificaciones en las estructuras

familiares de modo que favorezcan la equidad en la asignación de roles, la participación plena y el desarrollo personal de los individuos.

- 4.- Conseguir que se generalice la planificación familiar como una búsqueda del bienestar de la familia en lo que se refiere a salud, alimentación, educación, vivienda y recreación y una toma de decisiones libre, informada y responsable con respecto al número y espaciamiento de los hijos.

Objetivos específicos:

- 1 - Lograr que se difunda el conocimiento científico de la sexualidad, tanto en sus aspectos biológicos, como en los psicológicos y socio - culturales, a fin de nulificar la información errónea mitificada al respecto.
- 2.- Conseguir que el tema de la sexualidad pueda tratarse en dialogo franco y abierto, respetuosa y responsable, tanto en los medios masivos de información, como en el medio familiar.
- 3.- Promover actitudes y conductas positivas y responsables en relación con la sexualidad, de tal manera que se combatan los prejuicios, las actitudes irracionales y las conductas irresponsables.
- 4.- Generalizar la toma de conciencia sobre la necesidad de proporcionar por igual al desarrollo personal de varones y mujeres, sin fijar de antemano limitaciones sociales basadas en el sexo.
- 5.- Promover que la relación y el trato entre hombre y mujer sean igualitarios y respetuosos de la persona, tanto en el nivel social como en el familiar.
6. Promover la toma de conciencia sobre la conveniencia de que el varón participe mas activamente en la educación y el cuidado de los hijos. " (10)

Con este programa, CONAPO propicia la participación de sus educandos, mediante normas, procedimientos y recursos que les permitan integrarse activamente con su proceso de aprendizaje.

Una de las estrategias importantes que CONAPO pretende implementar es " la institucionalización " (10) de la educación sexual en organismos publicos o privados que por naturaleza propia constituyen agentes educativos.

Mediante esta estrategia se pretende que el Programa Nacional de Educación Sexual forme parte de las actividades permanentes de estos organismos. Para ello capacita personal en educación sexual y forma instructores de cada institución para que se encargue de educar al público en general.

Numerosos son los materiales de apoyo con que se cuenta y que se les proporciona a los educandos, entre ellos podemos mencionar: "El Manual de la Familia", "La Televisión y los niños", "Educación Sexual Básica para Profesionales de la Salud", cuatro volúmenes bajo el título de "La educación de la sexualidad humana", en este último se compilan los resultados de las investigaciones que se han llevado a cabo desde 1974 a 1983. Como parte del Programa Nacional de Educación Sexual se han producido los siguientes audiovisuales:

- 1.- Historia de la Población en México.
- 2.- El desarrollo sexual del individuo.
- 3.- El adulto y la sexualidad.
- 4.- La sexualidad en la historia.
- 5.- Familia y sexualidad en México.

De esta manera se pretende "contribuir efectivamente a la meta principal del país: lograr el bienestar individual, familiar y social de la población mexicana." (104) El Programa Nacional de Educación Sexual ha logrado concretar acciones sistemáticas, cuyos resultados han permitido:

- Elaboración de modelos educativos para cada uno de los cinco sectores antes mencionados acordes con el tipo de población y el medio donde han de ser explicados.
- publicación de textos, siendo uno de los más recientes la enciclopedia en cuatro tomos, distribuido sólo en algunas instituciones, bajo el título de "La educación de la sexualidad humana", con los siguientes subtítulos:

- Vol. 1 Sociedad y sexualidad.
- Vol. 2 Familia y sexualidad.
- Vol. 3 Individuo y sexualidad.
- Vol. 4 Educación y sexualidad.

- Cursos de educación sexual para capacitar instructores de cada organismo o institución, los cuales a su vez capacitan al resto del personal con la asesoría y apoyo de CONAPO.
- producción de material de apoyo, se adaptan y

producen películas, los audiovisuales antes mencionados, cuadros murales, rotafolios, folletos, guías, manuales, franelógrafos y materiales similares, que se ponen a disposición de las instituciones que están llevando a cabo el programa de educación sexual." (104)

Seguimiento de los programas de cada uno de los sectores antes mencionados y apoyar a cada institución para que logre los objetivos y metas de su propio programa." (105)

Dicho programa de educación sexual recibió ayuda y respaldo tanto del gobierno de la República como del "Fondo de Población de las Naciones Unidas" y al financiamiento que proporcionó el gobierno de Suecia." (106) De este programa se obtuvieron resultados promisorios que pusieron de relieve la necesidad de ampliar esta acción educativa para contribuir al desarrollo del país.

2.4.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SEXUAL.

El gobierno emprendió en 1972 una Reforma Educativa con un definido espíritu renovador, tanto en la estructura científica de las materias de estudio, como en la orientación pedagógica al magisterio. Con este enfoque quedó incluido el tema relacionado con la reproducción humana en los libros de texto que proporciona la SEP a los escolares, lo mismo que al estudio de los temas sociales relacionados con la familia, la comunidad y el fenómeno poblacional.

La Secretaría de Educación Pública comenzó a impartir educación sexual en las escuelas primarias oficiales a partir del ciclo escolar 1974 - 1975, a través de los libros de texto único respectivo.

El profesor Ramon G. Bucnfil, Subsecretario de Enseñanza Primaria y Normal de la SEP dijo "En los libros de texto gratuito de cuarto a sexto año de primaria se darán nociones científicas acerca de la reproducción vegetal y animal, pero se ha cuidado que ese contenido no constituya el mínimo atentado al pudor más estricto de cualquier persona o familia". (107)

En estos textos, básicamente en los de Ciencias Naturales, y si abrimos uno de sexto año, observaremos que existe una unidad titulada "Cómo nos desarrollamos" (anexo 1), en la cual se responde únicamente a una parte de lo que conforma la sexualidad humana: la parte enfocada a la Biología de la reproducción, pues se habla únicamente de los cambios físicos que sufre el niño al entrar a la etapa de la pubertad y de como están constituidos tanto el aparato reproductor femenino como el masculino, además de que se ha utilizado el lenguaje gráfico, al cual el niño es altamente sensible, para transmitir el mensaje.

El programa de Ciencias Naturales incluía actividades y conocimientos relacionados al campo académico de : "Biología, Zoología, Botánica, Física, Anatomía Química, Fisiología, etc. Está organizado por áreas que le permite al educando observar, explicar, consultar, distinguir, enunciar, registrar y experimentar, todo lo cual debe lograr la formación de sujetos capaces de participar en su propia formación". (108)

Este programa mantiene como objetivo general, para toda la educación primaria el deseo de que, "el alumno sea capaz de aprovechar y conservar los recursos naturales en beneficio de la humanidad". (109)

Este objetivo se divide a su vez, en objetivos particulares y específicos que deben lograrse por año y por unidades; veamos los principales objetivos:

- 1.- "Que el alumno sea capaz de aplicar el método científico en la observación, análisis y registro de fenómenos naturales: generalización de leyes, formulación de hipótesis y comprobación de resultados para llegar a explicar científicamente la naturaleza y sus fenómenos".

Con este objetivo se cambia radicalmente el concepto tradicional de la enseñanza de la ciencia en la escuela primaria: exige que dicho proceso logre el desarrollo de sus pensamientos, y que pueda explicarse cada fenómeno que ocurre a su alrededor.

- 2.- "Lograr que adquiera actitud científica de modo que los descubrimientos que realicen (los alumnos con la dirección de los maestros) sean verídicos y manifiesten una novedad".

La nueva concepción de la enseñanza de la ciencia busca el desarrollo de actitudes científicas desde el nivel elemental, con el propósito de formar alumnos que puedan contribuir con sus investigaciones a la solución a los problemas del país.

- 3.- "Lograr que desarrollen las destrezas para la adecuada manipulación de objetos e instrumentos con el propósito de experimentar".

La experimentación es considerada como actividad relacionada con la investigación, dado que el alumno puede verificar sus puntos de vista o conclusiones.

- 4.- "Lograr que desenvuelva sus capacidades de observación basada en los principios científicos como una verdadera capacidad intelectual".

Se destaca la necesidad de que la escuela primaria impulse el desarrollo integral del educando, con el cual se podrá lograr que el educando haga uso eficiente del método científico y sea capaz de explicarse científicamente los problemas naturales que observa en su vida diaria.

- 5.- "Lograr que desarrolle la habilidad para el registro, explicación, consulta, experimentación, enunciación en base a planteamientos y resoluciones de problemas planteados en el ámbito vital".

Se espera que los educandos desarrollen el máximo de sus capacidades y que poco a poco se incorporen a los trabajos de investigación científica; que aporten soluciones para los problemas de la comunidad, y que se interesen por la investigación de los problemas nacionales.

- 6.- "Lograr que comprendan y ejerzan la interacción entre las cosas y seres que lo rodean".

Es necesario que el educando comprenda el valor de la interacción social y que participe en el mejoramiento del grupo al cual pertenece; pero para eso se requiere que sea consciente del valor de su participación como miembro de un grupo.

- 7.- "Lograr que comprenda que los seres que circundan el medio no son inmutables ni estáticos".

Con este objetivo se espera que cada estudiante comprenda la teoría de la evolución de las especies y se interese por su participación en las investigaciones de los fenómenos naturales.

- 8.- "Lograr que comprenda que la ciencia es producto de la actividad de muchos hombres y que sin su fundamentación y desarrollo afectaría el bienestar y la vida de muchos seres".

Cuando la escuela logre que cada alumno sea consciente de la importancia de la ciencia y tenga interés por participar en el desarrollo de actividades científicas, se podrá lograr un progreso más acelerado en todos los órdenes de vida y será posible encontrar las soluciones adecuadas a los problemas que frenan al desarrollo nacional". (119)

Una de las características importantes acerca de los libros para la enseñanza de las ciencias naturales, es que fueron elaborados - teóricamente - por un equipo multidisciplinario.

De ahí que la SEP declaró... "que el equipo de Ciencias Naturales está formado por más de 35 personas, entre los que se encuentran maestros en ejercicio, Microbiólogos, Botánicos, Pedagogos, Zoólogos, Físicos, Químicos, Bioquímicos, Geofísicos, Astrónomos, Psicólogos, Fotógrafos, Ilustradores, etc...". (111)

Sin embargo, por informaciones recibidas al respecto, algunas unidades fueron redactadas por una sola persona como en el caso de la titulada "Cómo nos desarrollamos".

Así, fue que el libro mencionado se terminó de imprimir el 20 de agosto de 1974, planteándose para ello los siguientes objetivos en cuanto al contenido en materia sexual:

Propiciar en el alumno:

- "El conocimiento y la comprensión de la naturaleza de sí mismo como parte de ella, y;
- Un desarrollo físico y mental sano.

Para ello el niño debe:

- Conocer su organismo y su desarrollo y dentro de este,
- La Biología de la reproducción". (112)

De lo que se puede desprender que por lo tanto los libros deben incluir aspectos referentes al desarrollo, a la reproducción y a la sexualidad desde el primer grado. De esta manera, a medida que el alumno pasa de un grado a otro, los objetivos y la información van en aumento tanto en complejidad y profundidad, como en amplitud.

Los materiales de las unidades "son elaborados por un grupo de maestros y personal multidisciplinario que elabora el material de los libros, lo ensayan en algunas escuelas y deshechan lo que no es aceptable para la enseñanza en grupos; después vuelven a presentar ese material en otra escuela y lo someten a soluciones

trabajando con niños y maestros". (113)

Más a pesar de los resultados positivos que se obtuvieron, la SEP decidió realizar "una consulta más amplia que culminó con la junta intersecretarial con la presencia de los Secretarios de Gobernación, Salubridad y Asistencia y de Educación Pública acompañados de sus respectivos equipos Técnicos". (114)

Como resultado de esta junta, surgieron algunas modificaciones y la unidad fue aprobada para ser incluida en los libros de texto gratuitos en el área de Ciencias Naturales, quedando de la siguiente manera:

CONTENIDOS

Primer Grado:

Para tratar de manera natural temas que por prejuicios de los adultos no habían sido considerados en programas anteriores, desde el primer año de educación primaria para niños, se abre el campo hacia el conocimiento científico del fenómeno biológico de la reproducción, así en la quinta unidad se propone:

- El alumno identificará como seres vivos a los que nacen, crecen, se reproducen y mueren.

El objetivo se desarrolla en la lección "cosas vivas y cosas no vivas".

- Distinguirá la semilla como la parte mediante la cual se reproducen las plantas

Lección: "Cómo nacen las plantas".

- Comprobará que las semillas se encuentran en el ovario de las flores y que el ovario se transforma en fruto.

Lección: "Cómo crecen y se desarrollan las plantas".

En la sexta Unidad:

- El alumno distinguirá entre animales que nacen de huevo y los que nacen directamente de la madre.

Lección: "Los animales nacen y crecen".

Segundo Grado:

En la tercera Unidad:

- El alumno explicará que muchas plantas se reproducen a partir de una semilla.
- Citara plantas de la comunidad que se reproducen sin semilla.
- reconocerán que la reproducción vegetativa es un hecho que se da en la naturaleza y que tienen, por lo tanto, una explicación científica.

Lección: "Algunas plantas se reproducen sin semilla".

Tercer Grado:

Los alumnos distinguirán entre desarrollo y crecimiento y diferenciarán a los seres vivos por la propiedad de reacción ante los estímulos del ambiente y por que nacen, se desarrollan y mueren.

Lección: "¿En que nos parecemos los seres vivos?".

Cuarto Grado:

Unidad 13:

- El alumno clasificará los seres vivos en plantas y animales.
- Clasificará los seres vivos en plantas y animales.

Lección: "Cómo clasificamos las cosas".

Unidad 17:

- Describirá como los seres vivos cambiamos con el tiempo.
- Distinguirá entre desarrollo y crecimiento o aumento de tamaño en plantas y animales.

- Comprobará los cambios que se registran en una semilla antes de que brote de la tierra la nueva planta.
- Describirá algunos cambios que se efectúan en los animales durante el desarrollo embrionario.
- Explicará que en la formación de un nuevo ser humano son indispensables padre y madre.

Lección: "Cómo nos desarrollamos".

Quinto Grado:

Unidad 7.

El alumno:

- Conocerá que en la herencia biológica los genes transmiten caracteres de padres a hijos; que el ambiente influye de manera determinante sobre los seres y que el hombre aprovecha sus conocimientos sobre genética para mejorar las especies vegetales y animales que le son útiles.
- Enumerará tanto en animales como en vegetales algunas características que presentan sus progenitores.
- Enumerará algunas semejanzas y diferencias en los seres humanos.
- Conocerá que son los genes encargados de transmitir los caracteres hereditarios dominantes y los recesivos.
- Explicará cómo influye el ambiente en la modificación de la herencia.
- Comprobará que el hombre experimenta cruces de diferentes especies vegetales y animales útiles para obtener variedades y mejores características.

Lección: "Por qué nos parecemos a nuestros padres".

Sexto Grado:

Esta unidad fue la que causó grandes controversias a raíz de su aparición, y desde sus orígenes se quiso desaparecer, sin obtener éxito.

Objetivos del libro del maestro:

“ La educación sexual aparte de buscar equilibrio emocional y el desarrollo armónico de la personalidad, debe proponerse la preparación para la vida familiar y para el ejercicio de una paternidad responsable”.

Objetivos para el alumno:

- Advertirá los cambios físicos y anímicos que se presentan al término de la infancia.
- Descubrirá algunos cambios que se presentan en el ser humano a partir de los 8 años.
- Distinguirá que cada adolescente tiene su propio ritmo de desarrollo.
- Relacionará los cambios de estado de ánimo con los cambios biológicos durante la adolescencia.
- Conocerá la anatomía y el funcionamiento del aparato reproductor humano.
- Identificará en esquemas los órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino.
- Explicará que es la menstruación.
- Explicará como un fenómeno normal, la eliminación del líquido seminal.
- Relacionará la producción de óvulos y espermatozoides con las funciones de reproducción.
- Apreciará la gestación del ser humano hasta su nacimiento.
- Describirá de manera elemental, el desarrollo del ser humano durante los nueve meses de gestación.
- Describirá de manera elemental, el nacimiento de un niño.

Lección: “Como nos desarrollamos”.

Desde que la SEP decidió incluir a la educación sexual en las primarias oficiales, surgieron muchos y muy variados debates a su alrededor.

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) apoyada en la iglesia, pretendía enjuiciar el contenido y propósito de la información impartida por la SEP, como en un comunicado, en el cual indicaban: "Es o no corruptora la enseñanza sexual de los libros escolares de la SEP". (115)

En este comunicado se atacaba los libros de texto de Ciencias Naturales por el contenido de la Unidad "Como nos desarrollamos", pues consideran los padres de familia de la citada agrupación, que la escuela esta proporcionando información que no le corresponde; aceptan que si la escuela lo hace debe separar la información por sexos y ofrecerla en la misma forma (agrupando a los varones en una parte y las niñas en otra).

Frente a la situación problemática surgida entre los padres de familia y la SEP, como consecuencia del contenido de la citada unidad de Ciencias Naturales, la prensa nacional comenzó a publicar artículos, editoriales y columnas relacionadas con la discrepancia de opiniones; veamos esos comentarios:

El Diario Ovociones en su editorial indicó: "serían innumerables los argumentos que podrían esgrimirse en favor de la educación sexual, polémica que de hecho ha dejado de existir en la mayor parte de los países". (116)

El Diario Universal, en un artículo titulado "Quiénes patrocinan ataques a los textos gratuitos?" indicaba:

"En efecto, los ataques contra los textos gratuitos son casi tan viejos como la idea de reducir ese costo de la educación popular. Mas tardaron en aparecer los primeros libros gratuitos que en surgir los primeros ataques. Originalmente se pensó que la agresión partía de los intereses económicos afectados - y algo hubo de eso - pero pronto se vió que había fondo político: un conocido grupo de presión patrocinaba los ataques". (117).

Leopoldo H. Mendoza, del periódico Novedades, dijo:

"No debería causarnos ya extrañeza los ataques en contra de los libros de texto gratuitos, que han sido puesto a discusión a raíz de los despliegues hechos por la Unión Nacional de Padres de Familia". (118).

La posición de la Secretaría de Educación Pública frente a los continuos ataques de la Unión Nacional de Padres de Familia, fue la de difundir, en mayor escala el contenido de los Programas de Estudios y dejar oír su voz oficial cada vez que fuera necesario aclarar algo; además, después de la serie de artículos y comentarios de la prensa nacional, la resistencia bajo entre los opositores; y comenzó la serie de manifestaciones de apoyo que siempre surgen en casos como el que nos ocupa.

Considero que la posición de la Unión Nacional de Padres de Familia frente a los libros de texto no se justifica; en todo caso, ellos debieron preocuparse por participar más activamente en el mismo proceso de reforma, y contribuir al mejoramiento del contenido de los citados libros.

Cuando la prensa nacional comenzó a publicar artículos relacionados con los libros de texto y se manifestó en desacuerdo con la Unión Nacional de Padres de Familia, dicha agrupación prefirió guardar silencio, aun frente a los ataques más directos que se hicieron.

2.5 ANALISIS DE LA INCIDENCIA DE LA PROPUESTA.

En forma general podríamos decir que la orientación adoptada por una política gubernamental repercutirá directamente sobre todos los otros terrenos de la vida social: si esta política no es clara y definida, los demás factores que integran a una sociedad se verán igualmente afectados y como resultado surgirá una comunidad que carezca de objetivos reales y específicos.

En todo cambio político, y naturalmente en un cambio sexenal, se produce un giro en la política educativa. Y durante el sexenio echeverrista no podría ser la excepción. En este periodo, la política educativa se caracterizó por su flexibilidad, actualización y apertura: se crearon instituciones educativas como alternativa a la fuerte demanda poblacional de acceso a la educación.

La educación también se enfocó como apoyo para el desarrollo del país, con miras a acelerar el progreso y la independencia real del país, progreso tecnológico y científico, y una independencia tecnológica y científica.

En lo referente a la educación sexual, en este periodo comprendido entre 1970 - 1976, ésta estuvo enfocada al aspecto biológico, a la planificación y control natal, tomando en consideración aspectos psicológicos y sociales, cosa que anteriormente no se había tomado en cuenta. En este periodo, la educación sexual estuvo orientada fundamentalmente como un apoyo a la política demográfica proclamada por este gobierno.

Es indudable que en toda sociedad la educación se imparte de acuerdo a valores, normas, reglas y costumbres que le son propias, de acuerdo a las necesidades regionales y temporales. En la sociedad mexicana existe una variedad que responde a determinadas características de cada grupo étnico, y por lo tanto, la sexualidad será diferente en cada uno de los puntos cardinales.

Como ya mencione antes, en el periodo presidencial de Luis Echeverría, la educación sexual fue utilizada como un apoyo a la política demográfica implementada por este gobierno pues el índice demográfico iba en aumento constante, y esta problemática necesitaba una inmediata solución.

Esta política fue establecida por el Estado, pues es él quien establece que clase de sociedad requiere para beneficio propio y para mantener su poder en todos los ámbitos.

Los objetivos planteados por el Estado se alcanzaron mediante la colaboración de los aparatos ideológicos a su servicio, y especialmente aquellos que influyen de manera determinante en la formación de cada individuo; la familia, la religión y la escuela, instituciones que conforman el modelo y la acción de los integrantes de la sociedad, la estructura social y familiar, y las normas y estilo de vida mediante la imposición de ciertos patrones de conducta cuya eficacia reside en el consenso y, por tanto, en la falta de cuestionamiento. Estos patrones se inculcan desde la infancia en el hogar, más tarde, en la escuela y en la iglesia - entre otras -, y refuerzan la tarea iniciada por los padres, y paso a paso se va configurando el sujeto que se ajuste al modelo preestablecido. El campo de acción de la educación es el hombre en su totalidad, tratase de educación formal o informal; por tanto, la sexualidad también se educa y se forma integrando todas las capacidades que se manifiestan a lo largo de la vida social de cada individuo.

La Reforma Educativa iniciada en 1971, incluyó por primera vez en el libro de texto gratuito ciertos aspectos relacionados con la sexualidad referidos a la familia, comunidad, población y la reproducción humana. El impacto de esta innovación se dejó sentir de inmediato, tanto entre los maestros normalistas como entre los padres de familia y adultos en general, manifestandose así su ignorancia y desconocimiento al respecto, así como la falta de una preparación adecuada para abordarlos. Surgió la necesidad de capacitar e instruir a los adultos en la materia, por ser los responsables inmediatos de la planeación educativa, pero a pesar del papel fundamental en el terreno de la educación sexual, en los inicios del proyecto éstos no recibieron capacitación alguna sobre el tema.

El taller de educación sexual enfocado a los aspectos biológicos no resultó suficiente para asumir la responsabilidad de educar la sexualidad humana.

El Programa Nacional de Educación Sexual que se creó en el seno del Consejo Nacional de Población, pretendía responder a las interrogantes que surgieron al incluir este tema en la educación elemental. Se realizó una

encuesta sobre el asunto y las respuestas solo abordaban el aspecto biológico coincidiendo con la orientación general del programa, enfocado al aspecto biológico. La planificación y control de la natalidad. Después de un año de inclusión e impartición, se reestructuró el programa, confiriéndole un enfoque global e integrados, incluyendo todos los aspectos que conforman la sexualidad: biológico, psicológico, social, económico, político, cultural y ético. Incluso en la propia institución - CONAPO - el programa se centro en la planificación familiar, por ser esta la encargada de difundir la educación sexual de acuerdo al enfoque deseado.

Mientras que en un gran número de países, tanto capitalistas como socialistas ha sido instituida en las escuelas la educación sexual, y ha sido posible constatar las saludables proyecciones que tales sistemas pedagógicos tienen en las sociedades, aquí en México surgieron grupos que se opusieron a que el Estado contribuyera a dar orientaciones sobre la materia a niños y jóvenes.

Más tardó en aparecer el contenido en materia sexual que en surgir los primeros ataques en su contra.

Surgió nuevamente la llamada Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), que pretendía dar fin a dicho proyecto.

Argumentaban que era en la familia donde residia por naturaleza la responsabilidad de orientar a los niños sobre aspectos sexuales. Esto, por que consideraban que dicha educación debía ser individualizada y personalizada. Al igual, señalaban que la información sexual era perturbadora para aquellos niños "atrasados" en su desarrollo biológico.

A pesar de los obstáculos que trataron de impedir la implantación de la educación sexual en las escuelas oficiales, esta fue incluida en los libros de texto gratuito, básicamente en el área de Ciencias Naturales e impartida a los niños del sistema escolarizado a nivel elemental. Aunque este nuevo intento por parte del Estado por proporcionar nociones de educación sexual a los

educandos estuvo orientado únicamente hacia el aspecto biológico, no deja de ser un intento acertado para que el sujeto tenga un mejor conocimiento de su propia sexualidad, y para que la utilice de manera consciente y responsable.

Aunque el libro de texto ha sido en su tiempo un gran avance por proporcionar a todo niño escolarizado las bases de una información biológica en el aspecto sexual, considero que debe ser sometido a una permanente reforma y actualización, y que no se olvide tomar en cuenta todas las partes que conforman la sexualidad humana; se debe reconsiderar, a nivel institución escolar, los programas y contenidos de dicha materia.

También surge la necesidad de educar, tal vez primero, a padres y maestros, para que ellos no permitan que la información tendenciosa y fragmentaria supla su verdad objetiva y desparcializada.

Esto por que el clima que ha rodeado al niño y que lo debe rodear, ha dependido y dependerá de una sola cosa: la verdad, y esta - en el aspecto sexual - no existirá mientras no se libere a la población de esa "sexo-fobia" de la que vive impregnada y que representa el primer obstáculo con que se tropieza en el desarrollo de una educación sexualmente "válida".

En lo referente a los contenidos que se incluyen en los libros de texto, al realizar un análisis de estos me permitió llegar a las siguientes conclusiones:

Concepción de la sexualidad:

La sexualidad en los libros de texto, de una manera general, es aún reducida a su aspecto biológico, aunque se intenta manejar algunos aspectos de su componente social. La información que se proporciona al niño hace referencia a aspectos de tipo biológico; se le dice cómo es el cuerpo, cómo se une un óvulo con un espermatozoide, cuando aparece la menstruación, cuales son los cambios físicos durante la pubertad, qué es la reproducción, qué es el nacimiento, etc. El aspecto social se aborda someramente al tratar de inculcar en el niño la importancia que tiene para él y la sociedad relacionarse e interactuar con sus semejantes. La ausencia de menciones a los aspectos psicológicos de la sexualidad es significativa.

Sujeto que se pretende formar:

Pese a la intención manifiesta de proporcionar una educación integral y concebir al hombre como una unidad, existe una reducción biologista de la sexualidad y del

sujeto que se pretende formar. Los libros de texto no abren espacios para que el niño reflexione, cuestione, desarrolle su imaginación y creatividad. Se está dando una educación en el niño y no con el niño. Pareciera que los libros pretenden hacer del individuo un ser participativo, no consumidor de lecturas, al abrir múltiples interrogantes que el niño puede contestar a través de las investigaciones que se propone en los contenidos, sin embargo, la información proporcionada no permite al educando llevar a la práctica los conocimientos, ya que se va indicando como adquirir el saber.

Se pretende formar un sujeto que se adapte y reproduzca las costumbres y tradiciones. Se crean sujetos acriticos y consumidores de los mitos y tabus que existen alrededor de la sexualidad, por lo tanto, el sujeto no puede del todo analizar, crear o transformar lo socialmente establecido y normado para la sexualidad.

Concepción de Hombre y Mujer:

Los libros de texto marcan una diferencia de roles sexuales, la mujer casi siempre es vinculada al hogar y al mercado o sea a actividades locales y tradicionales, pero rara vez incorporada a la producción industrial, como dirigente sindical o política, como técnica o profesionalista, en cambio el hombre es un productor en la sociedad, él sale a trabajar y puede participar en actividades que son mucho más valoradas socialmente.

Se mencionan actividades que no puede realizar el hombre, pero la mujer sí. Sin embargo, en los libros para el maestro se pretende reconocer que tanto los hombres como las mujeres son iguales, deben tener las mismas oportunidades. Por el contrario en el desarrollo de los temas pareciera que se está divulgando la idea opuesta. El hombre es más fuerte y la mujer es más débil.

relaciones sexuales y procreación:

En cuanto a relaciones sexuales no se menciona nada explícitamente, sin embargo, va de la mano con la idea de procreación que se pretende difundir. Se pueden tener hijos solo bajo el matrimonio, por lo tanto, las relaciones sexuales se pueden practicar sólo en él. Esta idea es reforzada constantemente desde el libro de tercero al sexto. Un hijo se tiene por amor y bajo lo socialmente legislado. La relación sexual puede ser aceptada para la reproducción.

Valor del cuerpo:

En los libros de texto se hace hincapié en la importancia de conocer lo que ocurre en el organismo, a nivel de su funcionamiento, pero no se hace mención del valor que adquiere al ser el vehículo de manifestación de la sexualidad. Si se considera de interés que el individuo manifieste una de las esferas de la sexualidad a través de lo establecido socialmente.

Concepción de pareja:

De lo poco que se habla de la pareja, se transmite que esta debe estar formada por una mujer y por un hombre, no hay posibilidad de otra cosa. La pareja debe procurarse amor, respeto, cariño y pensar en casarse para poder procrear. La pareja se debe formar bajo lo establecido socialmente.

Sugerencias a los libros de texto:

- 1.- No perder de vista que la sexualidad no se reduce a su aspecto biológico.
- 2.- Es posible impartir una educación sexual menos superficial y engañosa.
- 3.- Tener presente que la sexualidad se manifiesta desde el nacimiento hasta la muerte.
- 4.- Tomar en cuenta que los libros de texto son un instrumento valioso para proporcionar conocimientos nuevos a los individuos y cambiar actitudes en la sociedad..

CITAS:
CAPITULO II

REFORMA EDUCATIVA Y CRISIS ECONOMICA (1970-1976)

- 1.- LATAPI, PABLO. Analisis de un sexenio de educación en México, 1970 - 1976. México, Nueva Imagen, 1980. P.50.
- 2.- IDEM. P. 57 - 58.
- 3.- S.E.P. . México a Traves de sus informes presidenciales. Tomo II. La Educación Publica en México. (de 1920 - a 1976. Anexos 2,5,6 y 7) México, 1976. P.340
- 4.- LATAPI PABLO. Analisis de un sexenio. OP. CII. 55.
- 5.- ROBLES, MAFIHA. Educación y sociedad en la Historia de México. P.217
- 6.- GONZÁLEZ, AMÉRICO. "Poder e ideología y algunas conclusiones acerca de la hegemonía del Estado Mexicano 1970 - 1976". México, S-XXI, 1980, P.207
- 7.- LATAPI PABLO. OP.CII. P.64
- 8.- ECHEVERRÍA ALVAREZ, LUIS. Sexto Informe de Gobierno. México, 1976. P.73
- 9.- IDEM.
- 10.-LATAPI , PABLO. Analisis de un sexenio...OP.CII. p.66
- 11.- NORIEGA CHÁVEZ, BLANCA. La Política Educativa a Traves de la política de financiamiento. UNQ. 1976 P.65.
- 12.- S.E.P., México a Traves de... OP. CII. P. 343.
- 13.- LATAPI, PABLO. Analisis de un sexenio..., OP.CII.P. 64.
- 14.- S.E.P., "La Política Educativa de México en nuestro momento histórico". Revista Educación, Volumen I.No.2. JULIO/AGOSTO DE 1973.3a. época. COMALTE. México, p.3 - 6.
- 15.- S.E.P., "Presidencia de la República: Redefinición de la Política Educativa". Revista Educación, Vol. II. No.9. SEPTIEMBRE/ OCTUBRE de 1974 3a.época. p. 9- 11
- 16.- IDEM

- Educación Media Básica. Revista Educación. Vol.11.No.9. SEPTIEMBRE/OCTUBRE de 1974. 3a época. CONALTE. México,p.29-30
- 41.-IDEM. p.47
- 42.-S. E. P., Emma Lopez Pérez. "Organización de la Educación Media Básica y Funcionamiento escolar".Revista Educación Vol.11. No.10. NOVIEMBRE/DICIEMBRE de 1974. 3a época. CONALTE. México,p.49
- 43.-IDEM. p.49
- 44.-S. E. P., Ismael S. Salas. "Estadística Educativa...OP.CIT. p.69
- 45.-BIERNAL SAHAGUN, ALFONSO. CCH un sistema educativo diferente. México ANUIES. 1979.p.14 (Biblioteca de la Educación superior)
- 46.-IDEM. p.34
- 47.-IDEM. p.16
- 48.-IDEM. p.48
- 49.-BRUNO NUJUA V. La Obra...OP.CIT. p.46
- 50.-S. E. P., Sistema Nacional de Educación Técnica. México. 1976. p.17
- 51.-ECHAVEZ ALVAREZ, LUIS. "Ideario" en Revista Polemica. PRI, No7, 1969.p.193
- 52.-IDEM. p.340
- 53.-S. E. P., México a través de sus informes presidenciales... p.340 - 345
- 54.-idem
- 55.-IDEM. p. 346
- 56.- S. E. P., Política Educativa. Acciones mas relevantes 1970 - 1974. p.18
- 57.-INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. Evolución de la Enseñanza Técnica en México. p. 32
- 58.-S. E. P., Gonzalo Gonzales LLanes. "Lineamientos Generales sobre la Educación Tecnológica para la escuela secundaria". Revista Educación. Vol.IV. No. 19. MAYO/JUNIO de 1974. 3a época. CONALTE. México. p.29
- 59.-IDEM. p. 31

- 60.-S.E.P., DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y DIFUSION. La Reforma en la Educacion Normal. p. 7
- 61.-BRAVO AHUJA,V. La Obra....OP.CIT. P. 57
- 62.-S.E.P., "Reforma de la Educacion Normal". Revista Educacion. Vol.III. No. 14 ,JULIO/ AGOSTO de 1975, 3a.epoca. CONALTE. México,p.7-8
- 63.- S.E.P. "CONALTE: XI ASAMBLEA NACIONAL PLENARIA (sobre educacion Normal)". Revista Educacion. Vol. III. No.15. SEPTIEMBRE/OCTUBRE de 1975, 3a. epoca. CONALTE. México. p.13
- 64.-BRAVO AHUJA. V.La Obra.... OP.CIT. p.69
- 65.-S.E.P. "CONALTE:XI ASAMBLEA.... OP.CIT. p. 15
- 66.-S.E.P. "CONALTE: SECCION PERMANENTE DE EDUCACION EXTRAESCOLAR". Revista Educacion. Vol.IV. No. 18. MARZO/ABRIL de 1976, 3a época. CONALTE. Mexico p. 17-18
- 67.- IDEM. P.18
- 68.- IDEM. P. 20
- 69.- IDEM
- 70.- S.E.P., Cuatro años de Labor Educativa. p.51
- 71.- IDEM
- 72.- DIARIO OFICIAL. Ley Organica de la UAM. Tomo CCCXI. No. 32. Mexico. 17 de diciembre de 1973. p.21
- 73.-IDEM. P.22
- 74.-Excelsior. diciembre 19 de 1974
- 75.-CONAFO. La Educacion de la Sexualidad Humana.Vol. 4. p.215.
- 76.-BRAVO AHUJA,V. La Obra.... OP.CIT. p.29.
- 77.--CASTREJON DIEZ JAIME. "Sobre el pensamiento.... OP.CIT.P.23
- 78.-IBIDEM. P.7-8
- 79.IDEM
- 80.- IDEM. P.12
- 81.-LATAPI, PABLO. Analisis de un serenio...., OP.CIT. P.60-61
- 82.- S.E.P., Educacion 1970-1974

83. IDEM

84.-CONAPO. La Educación de la Sexualidad Humana. Vol. 4.
P.13-

85. IDEM P. 211

86.-FRANCO MUÑOZ, V. La Obra..., OP.CIT. P.44

87.-Excelsior. octubre de 1974

88.- Excelsior. diciembre de 1974

89.-Excelsior. octubre de 1974

90.- SEP., Documento Interno. 79.01.25

91. CONAPO. La Educación de la Sexualidad Humana. Vol. 1
p.195

92.-Excelsior. Octubre 2 y 3 de 1974

93.-CONAPO. La Educación de la Sexualidad Humana. Vol. 4.
.214

94.-IDEM

95. IBIDEM. P. 215

96.-CONAPO. Programa Nacional de Educación Sexual. p. 5-

97.-IDEM . P.6

98.-CONAPO. La Educación de la Sexualidad Humana. Vol.1.
P.492

99.-CONAPO. Programa Nacional de Educación Sexual. p.11

100. IBIDEM. P.13 - 16

101.- IDEM. P. 17 - 19

102.-IDEM. P. 24

103.-IDEM. P. 40

104.-CONAPO. La Educación de la Sexualidad Humana. Vol.4. p.
228-

105.-IBIDEM. P.223 - 229

106.- IDEM. P. 229

107.-Excelsior. 27 de marzo de 1974.

108.-S.E.P. "Los libros de Ciencias Naturales para la
escuela primaria". Revista Educación. Vol.II. No.7
MAYO/JUNIO de 1974. Mexico. CONALTE. p.55.

109.-ROLANOS MARTINEZ, VICTOR HUCO. "La Reforma de la
Educación Primaria". Revista SEP. Mexico. No.16. Junio
de 1975. p. 13-14.

110. IDEM. p.114-115
111. Informe SEP, 1974.
112. -G.E.P., "Los libros de Ciencias Naturales...", OP.CIT.
p.5o. -
113. Excelsior. 27 de marzo de 1974.
114. -Excelsior. 25 de abril de 1974.-
115. -Excelsior. 3 de enero de 1974.
116. -Ovaciones, pagina editorial, 5 de enero de 1975.
117. -El Universal. 3 de enero de 1974.
118. -Novedades. 5 de enero de 1975.

CAPITULO III.

EDUCACION SEXUAL Y POLITICA EDUCATIVA.

3.1 PAPEL DE LA EDUCACION SEXUAL, CARACTERISTICAS PEDAGOGICAS Y SITUACIONES DE ENSEÑANZA.

La educación sexual es vista frecuentemente como una educación para saber cuando y cómo tener hijos, y para algunas instituciones se refiere a conocer cuestiones con el cuándo y el cómo no tenerlos, sobre todo en los programas dirigidos a la población adolescente. En este tipo de educación sexual se relaciona necesariamente la cuestión reproductiva con lo sexual, sin revisar sus nexos reales.

En la concepción de esta relación sexualidad - reproducción - influyen algunas cuestiones ideológicas y sociales que, al igual que a otras prácticas educativas, afectan a sus contenidos. De estas cuestiones, es importante mencionar por lo menos las tres siguientes;

1.- La concepción JUDEOCRISTIANA de lo sexual, que en la prohibición del placer y el fortalecimiento de sus instituciones sociales, da como única dimensión posible al sexo la reproducción.

2.- La relación de los programas de educación sexual con los programas de "Family planning", que tienen como fin último el descenso de las tasas de natalidad de los países que dichos programas nombran del "tercer mundo".

3.- La relación real que se da entre la práctica sexual real y la posibilidad de reproducirse en las edades que podemos considerar reproductivas.(1)

Además un conjunto cada vez mayor de las currículas de la educación o de cursos extracurriculares se abocan a cubrir las necesidades de conocimientos básicos en materia de sexualidad, diferenciando a la educación sexual de los contenidos propios de planificación familiar.

Comunmente se piensa que el sexo es el fundamento de la sexualidad: "... La sexualidad tiene como base biológica universal al sexo. Entendemos por sexo a un conjunto de características anatómico-fisiológicas que en la especie humana diferencian al varón y a la mujer y que, al complementarse, tienen en sí la posibilidad de la reproducción".(2)

El concepto de sexo es considerado suficiente para

describir a la sexualidad en algunos planos de educación sexual.

Para este caso podría ser suficiente si nos remitieramos solamente a la sexualidad coital, heteromorfa - dos seres de una realidad anatómico-fisiológica de sexos diferentes - hombre - mujer - que se asuman como tales y se encuentren en edades reproductivas; que sean fértiles y se encuentren en posibilidades de efectuar relaciones coitales.

La relación coital o sexual viene a ser el centro de interés, pero ésta no en todos los casos se da con la intención de reproducir a la especie, ni se da siempre entre participantes que tengan esa posibilidad; ya que puede darse el caso de que se dé entre dos hombres o entre dos mujeres. Además, los sexos no necesariamente son complementarios.

Todos los casos que caben aquí no son raros ni atípicos y se constituyen como realidades de la sexualidad humana.

En el concepto de sexo podemos encontrar una base inequívoca de lo sexual. Hay una base biológica, con la cual quién nace y se llama sexo. La asunción biológica y el desarrollo personal al interior de esta condición, forman parte de un concepto filogenético de la humanidad. Cómo conoce, vive y realiza su condición sexual cada ser humano.

Para efectuar una propuesta o un planteamiento en el campo de la educación sexual, es necesario expresarse claramente en el campo de las teorías; revisar lo escrito y pensado sobre el tema, reflexionar en este terreno y finalmente plantear los ideas que se piensan convenientes para la práctica de la educación sexual con un criterio de selección y exclusión pedagógico. Y digo pedagógico por que estará íntimamente relacionado con una concepción de educación, una concepción de aprendizaje, y por que al elegir uno de los contenidos educativos y su relación con el aprendizaje de los alumnos, estamos hablando siempre de temas a los que se aboca el quehacer pedagógico.

En lo referente a la condición reproductiva, esta puede ser vista por principio como resultado de la práctica de la relación sexual o coital entre las parejas heterosexuales que tienen la posibilidad de tener hijos. La práctica genital es condition sine qua non de la reproducción, salvo en casos regidos por lo experimental; pero no abordar una práctica sexual no puede considerarse

que la reproducción ha quedado explicada.

El concepto de reproducción tiene que ver con motivaciones bien profundas de las personas en su carácter psicológico, y con el espacio social, cultural, personal y de pareja donde tiene lugar.

Es un concepto amplio que hay que ubicar en prácticas concretas que respondan a la dinámica de la población específica donde se ubican. Los factores sociales y económicos le dan lugar y forma a la reproducción.

Las condiciones de la familia en donde se efectúa la reproducción, son un ejemplo de sus determinantes directas.

La familia rural aumenta su número de manera diferente a la familia urbana, ya que el significado que se les da a los hijos varía por razones de trabajo, tenencia de la tierra, migración, etc. En cambio el significado que la familia urbana dará a cada hijo va a variar en cuanto a la representación de esta en términos económicos, cada hijo conlleva la posible problemática de una manutención prolongada de un ser en muchos de los casos improductivo, que irá afectando su valor económico y social de acuerdo a cuestiones de ideología, edad, nivel de ingreso a la estructura laboral, escolaridad, etc. Estos son algunos de los factores que intervienen para darle forma y lugar a la reproducción, pero obviamente existen otros factores, tales como el papel de los hijos al interior de unidades de producción, como la familiar. El significado preciso enmarcado en una cultura y un tiempo dado. Escolaridad y nacimiento de los hijos. En este último punto se ha tendido a efectuar correlaciones de variables sin una contextualización adecuada de la oportunidad educativa en la sociedad mexicana.

La mortalidad de los niños también es criterio que va a influir en el número de hijos que las familias procrean, así como las condiciones de salud de la comunidad donde habitan.

La concepción del sujeto y del mundo que está presente en la cultura y educación de los grupos específicos, dará también una significación a los nacimientos, lo que va a justificar la práctica reproductiva de una comunidad dada.

En realidad reproducción y sexo son cuestiones muy unidas, que en ocasiones son condicionantes una de otra, sobre todo en lo que se refiere a la capacidad de reproducirse por medio del sexo. Las prácticas reproductivas se conforman de determinantes particulares que no coinciden necesariamente con las del sexo. Si habláramos en términos poblacionales, podemos plantear que las edades reproductivas no coinciden con las edades en las que es posible tener relaciones sexuales, ni con la duración de la existencia de la sexualidad; si consideramos la existencia de la sexualidad infantil, adolescente y adulta, además de la sexualidad de la vejez.

Demográficamente es posible estudiar las edades reproductivas, quedando estas comprendidas entre los 15 y los 49 años de vida de los individuos; mientras que las prácticas reproductivas, aun tomando solo los genitales (coitales) en el rango, pudieran abarcar de los 15 a los 67 años suponiendo que este límite superior de edad sea la esperanza de vida actual en nuestro país, y dejando momentáneamente de lado a la sexualidad infantil.

La sexualidad en conclusión, parece estar presente en toda la vida de cada persona, mientras que la reproducción tiene otros tiempos menores y otros espaciales que habría que abordar en cursos dedicados a la reproducción, desde sus distintas determinantes y ciencias que las estudian. Se les puede abordar demográfica, social y/o antropológicamente. Los derroteros del conocimiento de lo sexual, siguen por otro camino, aunque las dos cuestiones - sexualidad y reproducción - así como su conocimiento se siguen trastocando, encontrando y des encontrando.

Volviendo a la práctica de la educación sexual, y conforme a lo que he expuesto hasta el momento, tenemos que esta ha sido tomada en la mayoría de los casos como una educación para la reproducción, lo que se relaciona con esta visión institucional educativa y práctica de mayor amplitud, que son las acciones que van referidas al control del crecimiento de la población.

Pero esto no es el único sentido que tiene o que se puede dar a la educación sexual, ya que históricamente, y como toda forma educativa, ha sido creada en algún momento, con un fin determinado y un papel específico, y es fruto de las transformaciones que como objeto de conocimiento sufre en sus redefiniciones y su integración en los contextos académicos y cotidianos de conocimiento.

Por otra parte, hay otras formas de educación sexual que pertenecen a lo no formal, y que siguen un camino paralelo a las formas institucionales (políticas) y académicas (científicas).

Las prácticas de educación sexual que podemos considerar como no formales son también participes de los conocimientos construidos por las ciencias, así como de las ideologías que se asocian al conocimiento de la sexualidad.

Se dan en los distintos espacios como la casa, la escuela, el trabajo, el campo, la calle, etc., transmitiéndose por diversos canales de comunicación, ya sea sistemática o asistemáticamente, como las relaciones jerárquicas; padres a hijos, maestros a alumnos. Sus contenidos han tenido una relación estrecha con los contenidos morales mandados en la época en la que se realiza.

Un ejemplo de esto es la visión sobre la sexualidad en la religión cristiana, que definitivamente ha tenido un papel importante en el conocimiento actual que sobre la sexualidad se ha producido y en lo que puede o no ser considerado un contenido educativo permisible en el manejo de la educación sexual cotidiana.

La visión JUDEOCRISTIANA del sexo, marca decisivamente a toda la visión sobre lo sexual y la educación que se le remite.

Su amplia influencia puede notarse, por ejemplo, en las publicaciones actuales que siguen considerando a la actividad sexual como una actividad marital, suponiendo que la actividad sexual o su lugar posible es dentro del

matrimonio, precepto tomado del catolicismo. Se toma así mismo a la sexualidad no institucionalizada como premarital o extramarital.

En la práctica educativa no es posible seguir considerando a la sexualidad desde el deber ser que dicta la tradición sin llevar a este contenido a una revisión profunda que nos permita redefinir el papel de la educación sexual en un contexto actual.

Estas reflexiones me llevaron a plantear la necesidad de esclarecer los distintos enfoques que se le pueden dar a

la educación sexual, así como a tratar de ubicarnos en el contexto de la política actual en este campo, para así comprender un poco mejor la dimensión que podemos darle al efectuar nuestra propia opción de educación sexual.

Hay en este sentido, una creciente necesidad de ubicación de la educación sexual y del papel que desempeña en contextos que vayan más allá del conocimiento cotidiano de la sexualidad, de plantearse conocimientos más sistemáticos y teóricos que den lugar a propuestas válidas para ser incluidas en la formación de las futuras generaciones.

Estas reflexiones, también me han llevado a pensar que el papel que desempeña la educación sexual en el desarrollo integral del educando es fundamental, pues la sexualidad, al igual que las áreas del conocimiento humano es determinante en el desarrollo de la personalidad del sujeto; específicamente en el sujeto que forma parte del nivel educativo básico.

Quizá cuando se piense en una educación sexual para niños se lanza el pensamiento hacia conceptos e información que se considera inadecuada para ellos; pero no se detiene uno a pensar que cada niño a través de su desarrollo tiene ciertas inquietudes acordes con las características de la etapa en que vive, por lo cual, la información que se le proporcione debe ser la que su personalidad infantil requiera.

También es posible que al hablarse de educación sexual se piense que esto se refiere a instruir sobre las relaciones íntimas, el coito y hasta planificación familiar. Sin embargo, no sería este el objetivo principal de la educación sexual en el nivel básico; pues lo que el niño necesita en este momento es información verídica, respuestas libres de prejuicios que le permitan, en un principio, conocer su cuerpo, aceptar su sexualidad como algo inherente a su ser, evitando tener conceptos erróneos que lo hagan jugarla como algo sucio y satisfacer sus necesidades de información esclareciendo sus dudas al respecto. Posteriormente proporcionarle, en forma gradual, los conocimientos que le permitan tener un panorama real de la sexualidad y la reproducción.

El ejercicio de la sexualidad puede ser fuente de inmenso placer y expresión de sentimientos profundos, pero también puede ser fuente de graves trastornos en la vida social y personal del individuo (tales como la

comercialización del sexo, la creación y preservación de estereotipos sexuales, actitudes extremas de libertinaje irresponsable, crisis de identidad personal, proliferación de enfermedades venéreas y la fecundidad involuntaria). Es por ello que se considera importante brindar información sexual que permita formar en el sujeto un juicio crítico y analítico sobre su sexualidad y que le permita responsabilizarse de la misma, no solo en la cuestión de la reproducción, sino también en las actividades sexuales que le provocan placer.

Considero que esta educación sexual debe iniciarse desde los primeros años y de una manera continua a través de la familia, y en forma sistematizada en la escuela primaria y niveles subsiguientes, con el fin de evitar problemas posteriores que la sociedad misma propicia.

Durante un largo periodo el tratamiento de temas sobre sexualidad se redujo al ámbito de la privacidad, por ello, ahora la sociedad mexicana, preocupada por traspasar este ámbito, se ha dado a la tarea de la sistematización, estudio programado y acción intencionada sobre la sexualidad.

A través de información libre de ideas erróneas acerca de la sexualidad, el individuo tendrá la oportunidad de conocerse a sí mismo como ser sexuado y experimentar una vida sexual plena, libre de prejuicios; es por ello que la educación sexual no puede concebirse fuera del contexto de una educación integral, sino que es la necesidad de educar integralmente al niño lo que justifica la educación sexual en todos los niveles.

Ahora bien, para hablar de educación sexual es necesario definir primero lo que entendemos por sexo y sexualidad:

Como anteriormente apunté, el sexo se define como las características anatómicas y fisiológicas del individuo, definidas desde la concepción y que hacen distinguir a un hombre de una mujer.

Tradicionalmente la sexualidad se ha tomado como algo meramente relacionado con los órganos genitales; se ve como una simple expresión física o como un instrumento de la procreación; sin embargo, las expresiones de la sexualidad van mucho más allá de las respuestas genitales y están sujetas a modificaciones en forma constante como consecuencia de la experiencia.

La sexualidad es la manifestación del sexo biológico en la conducta social del individuo y debe ser considerado como un fenómeno biopsicosocial que forma parte del crecimiento y de la personalidad del ser humano:

"Si concebimos la sexualidad humana como algo pecaminoso, la educación que se imparta generará una acción basada en el temor y la sanción. Por el contrario si tenemos una concepción de la sexualidad humana como una dimensión del hombre una forma de relacionarse con el mundo y con los demás, tendremos a impartir una educación sexual orientada hacia la autodeterminación que le brindará al individuo los elementos mínimos para que logre aceptar su propia sexualidad y la de los demás" (3).

La sexualidad es el conjunto de manifestaciones y expresiones de tipo biológico, psicológicas y socioculturales que diferencia a cada individuo como varón o como mujer en su propio grupo social "... que comprende, abarca, difunde y se proyecta en todas las actividades y comportamientos de la existencia de cada persona durante su desarrollo general" (4).

Aspectos fisiológicos, emocionales, sociales y culturales influyen en la sexualidad de manera importante, estas influencias tienen por resultado una amplia gama de posibles actitudes y conductas en la vida adulta.

La formación de la sexualidad se da dependiendo del medio ambiente, la época y la cultura en que se desarrolla; aunque esto no quiere decir que existen recetas que puedan determinar la sexualidad de una persona, pero si que se encuentran influencias permanentemente. No es posible referir ninguna "enseñanza concreta" a una sexualidad determinado, sin embargo si se puede informar y orientar al individuo para que desarrolle sus potencialidades de hombre o mujer, resuelva problemas y viva plenamente. (5)

La educación de la sexualidad se da con o sin la intervención de la escuela pero el papel de los educadores es el de encontrar puntos de relación y establecer un vínculo entre la escuela, la familia y el medio ambiente que permitan ofrecer información coherente y coordinada a los individuos en formación.

Pero la educación de la sexualidad no debe verse como un proceso aislado, sino como parte de la educación integral, que exige atender a todas las áreas de la personalidad del individuo dentro de la cual se encuentra la conducta sexual.

Si concebimos al hombre como un ser biológico, psicológico y social entenderemos que en la conducta sexual intervienen los mismos factores y que tienen un carácter cambiante según la etapa de desarrollo en que se encuentre el individuo y las condiciones socioculturales en que vive.

La realidad actual ha exigido un cambio de actitud y ha logrado diversas relaciones sociales tales como que la mujer tiene acceso al trabajo y a la formación educativa y la juventud goza de mayor libertad. Con los medios de comunicación masiva, la popularización de la educación y la comercialización de productos e ideas, se ha creado un mundo inundado de sexo; pero de imágenes distorsionadas de sexualidad.

En estos momentos, el papel de los padres y educadores reviste gran importancia, ya que estos deben conocer como evoluciona la sexualidad infantil para poder orientar integral y adecuadamente, borrando tabúes, informando científicamente y logrando una convivencia plena a nivel social.

Para lograr lo anterior, es necesario utilizar un lenguaje común que sea comprendido por los niños, logrando el entendimiento y la confianza; esto dará como resultado una conducta sexual sana que se traducirá en el bienestar del individuo, la familia, la pareja y la sociedad.

Así como el sexo no es meramente lo genital, tampoco la educación sexual se reduce a un mero conocimiento de la anatomía y fisiología del cuerpo humano, ni de las técnicas del acto sexual y de la reproducción.

La educación de la sexualidad pretende ayudar a los niños a tener una actitud sana y positiva ante la vida humana, ante su cuerpo y ante su mundo al relacionarse con sus amigos.

Las influencias ambientales también juegan un papel importante en el desarrollo de la educación sexual, pues estas harán que en la vida adulta se tenga una serie de actitudes y conductas sexuales diferentes; si estas influencias son positivas, entonces la sexualidad se integrará positivamente, pero si por el contrario, si las experiencias son inadecuadas, si son traumáticas, la sexualidad será reprimida y las consecuencias negativas.

La educación sexual siempre está presente, ya que a diario tenemos experiencias y estas nos aportan diferentes conocimientos; se inicia desde los primeros meses de vida a través del contacto con los adultos, y por lo tanto, los padres son los primeros responsables de ella.

La educación sexual iniciada en el hogar, debe ser complementada en la escuela, ya que la sexualidad es una parte importante en la integración de la personalidad y por lo tanto, debe incluirse información, como contenido, en los programas educativos, es decir, que el sujeto debe tener una información completa y objetiva acerca de ella.

Como se ha dicho antes, la educación pretende el desarrollo integral del individuo y partiendo de este objetivo, la sexualidad es un aspecto de la personalidad que no debe descuidarse, es por ello que se debe tratar de orientar adecuadamente al educando en este aspecto.

La educación sexual ha sido siempre objeto de constantes interrogantes tanto en la familia como en la escuela, se cree que uno puede escoger entre brindar o no esta educación; pero en realidad la educación sexual se está dando constantemente a través de las reacciones, actitudes y conductas cotidianas de padres y maestros.

Y son estos últimos quienes deben trabajar en forma conjunta para encontrar la mejor manera de proporcionar educación sexual, de tener un constante intercambio de opiniones que permitan encontrar, pedagógicamente hablando, la forma de transmitir los conocimientos que lo informen y lo formen adecuadamente, formándole un criterio que le permita ver a la sexualidad no como causa de pecado o decadencia moral, que lo aleje de mitos y tabús de distintos tipos que pueden ocasionarle angustia personal, familiar y social.

Considero que una educación sexual que puede llamarse adecuada, es aquella que se da tanto en la familia como en la escuela y que se complementa con las experiencias que se adquieren en el medio ambiente. Esta educación sexual adecuada debe contemplar tanto información como formación.

La formación corresponde básicamente al hogar, e incluye todas aquellas normas, valores y patrones de conducta que los niños observan en su núcleo familiar.

Específicamente, esta formación es responsabilidad directa de los padres, puesto que son ellos quienes marcan las costumbres, tradiciones, hábitos, etc., a través de los ejemplos que proporcionan y son las primeras pautas de conducta que el niño sigue.

Al decir que esta formación es responsabilidad directa de los padres, no se quiere decir que sean los únicos, sino que también influyen los ejemplos de otras personas que conviven con el niño (en la escuela es el maestro), y lo que ve y escucha en su entorno social y a través de los medios de comunicación masiva.

En lo que se refiere a la información que se le proporciona al niño acerca de la sexualidad, los padres también juegan un papel importante, pues son ellos quien, si se preparan adecuadamente, pueden complementar los conocimientos que el niño adquiere en la escuela. En la escuela es el lugar en el cual se da la información sobre temas sexuales de manera científica, planificada y programada.

El maestro, al proporcionar información y formación

sexual, debe actuar de manera positiva y estar convencido de lo que está diciendo, además de contar con los conocimientos basados científicamente en lo referente a la sexualidad, para que de esta manera, las actitudes que muestre estén acordes con sus palabras, y pueda darse una verdadera educación sexual y no solo instrucción sexual.

La educación sexual no debe iniciarse en la pubertad, sino desde que aparece la curiosidad en el niño, aprovechando el interés innato que tiene por las cosas que le rodean, para informar en el momento preciso que lo necesitan.

A los temas que el niño muestra mayor interés deben ser preparados con anticipación, para que al ser expuestos, despejen la mayor parte de las dudas existentes. También debe procurarse tomar en cuenta las siguientes características que harán que la educación de la sexualidad sea más adecuada:

Ya que cada niño tiene su propio desarrollo físico, mental y emocional, es necesario proporcionarle, además de la información grupal, información individual, puesto que los niños no hacen las mismas preguntas, sino que varían según los intereses.

El niño, conforme se desarrolla, se plantea diferentes preguntas que deben contestarse de acuerdo al desarrollo de sus capacidades, convirtiéndose a la educación sexual en una educación continua y progresiva, dando siempre información suficiente y clara.

Cuando el niño pregunte acerca del sexo, las respuestas deben darse con cariño, respeto y honradez; hablarle no solo de aspectos biológicos, sin formar en él una actitud congruente, responsable y positiva hacia su sexualidad.

Al hablar de honradez me refiero a que siempre se le debe responder al niño con la verdad y en caso de no saber la respuesta, aceptarlo sin titubeos e invitarlo a investigar en libros serios y adecuados a su edad para encontrar la respuesta. Jamás deberá darse una respuesta falsa ni recurrir a las analogías, es preferible esperar un poco.

El respeto se manifiesta en la seriedad de las respuestas que se le dan al niño; no se debe hacer con burla o chiste de ellos, ni menospreciar la importancia que tienen para él.

Si el niño pregunta por las diferentes partes del cuerpo y sus funciones, se le debe contestar con los terminos apropiados para cada uno de ellos, incluyendo los órganos sexuales. Por lo general los niños conocen otros terminos para definir algunas partes y funciones del cuerpo; si ellos se sienten mas a gusto utilizando estos terminos, se le debe hablar con los mismos para que entiendan la explicación, pero claro, sin olvidar que también deben conocer los terminos apropiados.

Existen algunos padres que por muchas razones no quieren hablar con sus hijos en los terminos correctos para definir a los órganos sexuales, quizá por que los consideran demasiado fuertes para que los nombre un niño, o por que creen que otros niños se burlarían al escucharlos por ser nuevos para ellos, lo cierto es que los padres también deben hablar con los mismos terminos que los maestros para no crear confusiones en los niños que puedan tergiversarles la verdad acerca de su sexualidad.

Es necesario que el niño se de cuenta de que todas las partes y funciones del cuerpo son buenas, por lo que no se debe hacer énfasis en ninguna u emitir las que despierten

mayor interés. Si hablamos con claridad, los prejuicios se irán acabando y se podrá tener una mayor y mejor comunicación.

Al contestarle al niño adecuadamente y con afecto estaremos ganando su confianza, lo que hará que el niño continúe preguntando en situaciones posteriores.

"Si le golpeamos la mano cuando desde los tres años se toca los genitales y le decimos que eso es feo, limitamos su posibilidad posterior de preguntar y de aprender. Si por el contrario somos siempre naturales y los ayudamos a que nos pregunte lo que quiere descubrir abrimos y enriquecemos su posibilidad de aprender".(6)

Cuando los adultos reaccionan o dejan de hacerlo frente a lo que los niños hacen seudamente, están creando lo que la sexualidad será para ellos.

Tanto si las actividades son tomadas en cuenta como si se pasan por alto, los niños pueden continuar con ellos en privado, suspenderlos o cambiarlos por otros.

Los niños son curiosos y si viven en un mundo donde las partes sexuales son cubiertas, seguramente buscarán la manera de conocerlas.

Algunos padres y maestros ofrecen educación sexual inadecuada a sus niños argumentando que "son demasiado pequeños para esas cosas" o que "no entenderían" o bien que "son cosas malas que los niños no deben aprender". En la mayoría de los casos esta educación está basada en la propia experiencia de los padres y maestros, que a su vez también recibieron una inadecuada educación sexual, por lo que se ha formado en ellos ciertos prejuicios que no les permiten llevar a cabo su labor adecuadamente.

"No hay duda de que es por temor a excitar su interés o con la esperanza de que tal simulación podrá retardar el instinto sexual por lo que se les oculta la sexualidad a los niños. De todos modos, si ese conocimiento les es ocultado no lo alcanzarán de otro modo?, no se arriesga verlos considerar a todo lo que está en relación con el sexo como algo degradante y detestable y exacerbar su curiosidad?".(7)

Algunas de las conductas que considero inadecuadas con respecto de la educación de la sexualidad son las siguientes:

- Eludir las respuestas o preguntas hechas por los niños.

- Recurrir a fábulas o cuentos (como el de la cigüeña) para salir del paso.
 - Emplear términos incorrectos al hablar de sexualidad.
 - Hacer sentir culpable al niño al explorar sus genitales, reprimiéndolo o castigándolo.
 - Inventar mentiras para no decir las verdaderas causas de los problemas que el niño ve a diario en su medio ambiente.
 - Posponer un tema.
 - Decirle al niño que estos temas no deben tratarse frente a todo el mundo.
 - Propiciar situaciones de diferencias sexuales rígidas dentro del núcleo familiar.
- No permitir que el niño juegue con lo que le interesa conocer y si el niño juega con muñecas o una niña juega con cochecitos se les dice que no son juegos propios para su sexo, etc..

Muchos de los jóvenes y adultos de hoy han recibido gran parte de información acerca del sexo fuera de su casa, en una forma equivocada, carente de afecto y comprensión, fuera de tiempo y no adecuada a sus intereses. Esto da como consecuencia que el niño pierda la confianza en su familia, que se formen en él traumas, inhibiciones y conceptos equivocados de su sexualidad y la de otros.

En nuestra sociedad se han venido considerando ciertas conductas, actitudes, vestimentas y profesiones como exclusivas para hombres o para mujeres, por ejemplo: se espera que el hombre sea agresivo, activo, fuerte y que la mujer sea dulce, pasiva y docil.

Debido a esto, muchas veces, cuando un niño es tranquilo se le empuja a la agresividad, si una niña es activa, se le inhibe y se le enseña a ser quieta y pasiva, evitando con esto su desarrollo natural como individuo y frenando sus iniciativas y capacidades.

Esto ha dado como resultado hombres y mujeres con desviaciones en sus ocupaciones, ya que no desempeñan el trabajo que sus intereses naturales le piden, sino que realizan actividades que no les gustan para no ser rechazados por su sociedad por haber seleccionado una actividad considerada como impropia para su sexo.

El niño debe darse cuenta de que cada miembro de la familia es importante, que tiene sus derechos y obligaciones

en el hogar, en la escuela, que unos deben cuidar del bienestar de otros y viceversa.

Algunos padres se espantan al ver que su hijo está jugando con una muñeca o que a la niña le gustan los coches, el fútbol o las pistolas, por que temen que esta situación vaya en contra de su identidad sexual. Es muy natural que ambos sexos se intercedan por todo tipo de cosas, ya que la natural curiosidad del niño lo lleva a observar y a aprender todo lo que le rodea.

" Los daños causados por esta actitud son muy graves para la sociedad: las mujeres dudan de sus habilidades intelectuales, no tienen estímulos para investigar las posibilidades y alcances de las carreras llamadas "no aptas para mujeres", por lo general aceptan que les juzguen por su aspecto y no por sus capacidades, piensan equivocadamente que el matrimonio y la familia serán las únicas responsabilidades que tendrán que afrontar en la vida (...). Para los hombres, la falta de educación sexual los conduce a reprimir las debilidades y dudas el miedo a ser "tíernos" y les preocupa que los llamen "afeminados". No quieren participar en los labores del hogar y la familia, sus méritos están determinados por la opinión que expresen otros sobre sus habilidades académicas, laborales o sociales". (8)

Los educadores (padres y maestros) podemos contribuir a contrarrestar estos problemas sociales si iniciamos desde temprana edad una educación sexual adecuada, siendo conscientes de que el aspecto educativo no es el único que influye en la conducta sexual, sino que además pueden darse otros factores que se nos escaparían de las manos.

La capacitación de los educadores y los padres de familia en estos aspectos de la sexualidad, constituye un paso importante para lograr una educación sexual adecuada y que responda a las necesidades de nuestro tiempo; aunque cabe hacer hincapié en que esta preparación no sólo abarca la información sobre aspectos biológicos, sino debe abarcar aspectos psicológicos, sociales y culturales y que debe hacer una revisión de las actitudes y de las inquietudes que los niños muestran para con su sexualidad; Así como también deben estar preparados en lo que se refiere a conocer el desarrollo de las diferentes etapas por las que atraviesa el niño para contactar y esclarecer las dudas que se tengan en forma evolutiva y de acuerdo a las necesidades e intereses que vaya mostrando.

3.2.- CONTENIDOS SOBRE SEXUALIDAD A NIVEL DE POLITICA EDUCATIVA.

El pensamiento contemporáneo es el que dicta el modo de vida de una sociedad dada, pero el sentido de las cosas y de la vida, es una de las búsquedas que el hombre contemporáneo debe realizar.

No puede limitarse a mirar hacia atrás viendo cómo se ha producido lo existente; debe mirar hacia adelante, indagando qué camino sigue la vida para formar un pensamiento que considere el sentido de las cosas y de la vida y forme en el hombre la conciencia y la comprensión.

En cada sexenio, el pensamiento que se ha tenido sobre la educación ha variado de acuerdo a las tendencias filosóficas que el gobernante en turno adopte.

Esta filosofía educativa es la manera específica de como se entiende a la educación y lo que ésta debe significar en el desarrollo del país. Esto a su vez, da origen a lo que se denomina política educativa, es decir, las tendencias y orientaciones que se deberán seguir durante ese periodo.

Así pues, tenemos que los sexenios que hemos analizado, se han caracterizado por seguir una política educativa específica, tendiente a crear un sujeto que siga los lineamientos que el Estado marque, de acuerdo a sus intereses tanto políticos y económicos como los sociales y educativos.

La situación política, económica y social en que se encuentre el país, son los que van a dar forma a los planes y programas de estudio que formarán a esos sujetos que el Estado requiere.

De esta manera tenemos, por ejemplo, que durante el periodo 1930 - 1934, se vislumbraban ciertos de educación socialista, se le otorgo un gran apoyo a la educación rural dándole un enfoque alternativo en apoyo al desarrollo del país, se crearon las casas del estudiante, las misiones culturales, etc., para formar un sujeto más comprometido con la sociedad y tratando de eliminar las clases sociales teniendo todos un trato más igualitario. Al correr el tiempo

se crearon el Instituto Politécnico Nacional bajo el Control de la Secretaría de Educación Pública, se estableció el plan de estudios de 6 años y con carácter obligatorio y gratuito.

Durante el sexenio 1970 - 1976, la política educativa se caracterizó por su flexibilidad, actualización y apertura; se crearon nuevas instituciones educativas como alternativas a la creciente de educación. A la educación se le dio una orientación tecnológica enfocada como apoyo al desarrollo del país, con miras a acelerar el progreso y la independencia real del país; progreso científico y tecnológico independiente.

En lo que se refiere a la educación sexual, que es el tema que nos interesa, en el periodo 1930 - 1934, surge la idea de incluir contenidos sobre este tema en el nivel básico de la escuela oficial.

Los contenidos estaban orientados hacia la eugenesia, es decir, a la transmisión de conocimientos biológicos y de la reproducción humana y la salud mental.

En la década de los setentas, surge una conciencia político - económica de la necesidad de controlar el crecimiento poblacional, mismo que se instituye como política demográfica, con estrategias definidas en los diferentes ámbitos de su acción.

Entre estos ámbitos, el educativo se concibe como primordial, dado el carácter informativo y formativo que lo distinguen. En este, una de las estrategias educativas es la de apoyar una educación sexual en las escuelas primarias.

La Secretaría de Educación Pública, responde a esta política; contempla la necesidad de abrir un espacio educativo a la sexualidad y brinda educación sexual, contemplando contenidos de apoyo a la regulación del crecimiento poblacional, información que por su mismo carácter no cubre más que el aspecto de la reproducción de los seres vivos, excluyendo algunos elementos importantes que deben estar insertados en este tipo de educación como lo son los aspectos psicológicos y sociales.

En la actualidad, considero que la educación debe estar orientada hacia la formación de sujetos que participen

de manera mas activa en los cambios que la modernización provoca en los diferentes ámbitos que conforman a la sociedad.

Debe estar orientada hacia la formación de un sujeto que sea capaz de analizar y cuestionar las formas de gobierno que lo rigen y, además proponer alternativas de solución a la problemática nacional.

En ese sentido, los conceptos sobre educación sexual tambien deben evolucionar en la misma medida en que se realizan nuevos avances tecnológicos y científicos y conforme evoluciona la sociedad tanto en lo político y económico como en lo moral.

Si consideramos que la educación es el vehículo mediante el cual se transmite la ideología que el Estado adopte en un momento determinado, se debe poner mayor atención a ese rubro.

Actualmente se tiene la plena certeza que la via segura con la que cuenta el Estado para hacer hombres juiciosos que sepan pensar, actuar y vivir, sin lugar a dudas, es la educación. Es a través de ella, que sabemos lo que somos y de la capacidad que tenemos de transmitir ese saber a los demás y a nuestros hijos.

Sabemos que la educación no solo impulsa el mantenimiento y la continuidad de la ciencia y la cultura, sino que tambien su evolución permanente y lo que es más importante: su transformación.

La educación es, Así, la columna vertebral de una comunidad nacional, por lo que es importante que cada proyecto se transforme en realidad, constituyéndose como un avance para todo el pueblo.

La educación es de vital importancia para el país, figura entre las necesidades mas graves y su atención exige, además de recursos abundantes, la eficiencia que sólo se puede lograr con el esfuerzo de toda la sociedad conjugada en una sola acción tanto vigorosa como permanente y, sobre todo, con mentalidad abierta a los cambios que día a día van siendo necesarios en los programas educativos conforme se transforma la sociedad.

La educación ha extendido considerablemente sus campos de acción, se han creado nuevas instituciones que ponen de manifiesto las grandes demandas en materia educativa, demandas que se han tratado de cubrir estudiando y programando Reformas Educativas. Los cambios inherentes a toda época plantean "la necesidad imperiosa y urgente de la innovación y el cambio en la estructura social y en las pautas instituidas que en gran medida son las responsables de la educación en nuestra población". (9)

En lo que se refiere a la educación sexual, considero que ya es tiempo de que se modifiquen los contenidos que se imparten en las escuelas primarias oficiales, y que ya se deben rebasar los aún "actuales" contenidos orientados hacia lo biológico, hacia la procreación.

Si concebimos a la educación sexual como "el proceso enseñanza - aprendizaje mediante el cual el individuo integra su sexualidad a su desarrollo biopsicosocial de una forma conciente y responsable". (10) Los contenidos deben estar orientados hacia la formación de un carácter formativo que permita tener conciencia individual, así como conocimientos de los factores restrictivos y de las alternativas posibles. La educación sexual debe brindar elementos que faciliten la autodeterminación del niño, en su actitud personal ante la vida, sea hombre o mujer, ajustándose a los valores de la época, la familia y la sociedad en que vive.

Los contenidos sobre educación sexual deben estar orientados hacia la satisfacción de la sexualidad a través de los afectos y todo lo que se suponga emociones y sentimientos específicos.

Estos contenidos deben estar diseñados de manera realista, para que el niño pueda aprender a enfrentarse más adecuadamente a su verdadera situación en la vida. Se debe proporcionar la información que responda a las expectativas y necesidades de la persona a quien se va a proporcionar; es necesario presentar los problemas sexuales y sus soluciones dentro de un contexto que permita comprender las consecuencias biológicas, sociales, culturales, económicas, éticas y morales de su conducta respecto a la sexualidad.

Los contenidos deben ser realistas en los ejemplos que se dan y no utilizar analogías que en un momento determinado pueden tergiversar el verdadero contexto de las ilustraciones y textos que se utilizan como ejemplos.

Desde un punto de vista didáctico, la complejidad de los contenidos deben abordarse en forma evolutiva y gradual, tomando en cuenta la edad física y mental de los niños pertenecientes a cada uno de los grados escolares.

Tomando en consideración la edad física y mental de los niños, plantear la idea de la familia pequeña o el control de la natalidad.

Abordar el tema de la reproducción sin utilizar analogías que comparen y asemejen la reproducción vegetal y animal con la humana, pues existen diferencias sustanciales entre una y otra, y dan pie a que se maneje a la reproducción humana en su condición animal de instinto.

Esta analogía lleva implícita una concepción lineal y mecánica de la vida, que engloba a todos los seres vivos: nacemos, nos reproducimos y nos morimos, al igual que los animales y los vegetales.

La sexualidad humana no debe ser abordada bajo parámetros comparativos, ya que hablar de sexualidad nos remite única y exclusivamente al género humano, ya que en las otras especies, sería simplemente conservación de la especie. Es decir, mientras que en los animales y vegetales el fenómeno de la reproducción se efectúa como necesidad de conservación de la especie del ciclo natural, en los seres humanos tiene implicaciones psíquicas, más que conservación de la especie; el ego individual expresa el deseo de mantener su imagen y figura a través de un nuevo ser.

Los contenidos deben tratar, de acuerdo a la edad física y mental y en forma gradual, los temas que son considerados tabú o mitos: temas tales como la virginidad, masturbación, homosexualidad, SIDA, etc., insertado en un marco de respeto hacia las personas a quien va dirigido este conocimiento.

También considero que se podría incluir en los contenidos de educación sexual un espacio dedicado a la poesía erótica en los libros de texto gratuito como una aspecto dedicado a lo placentero de la sexualidad.

Si tomamos en cuenta que el libro es la vía por la que se intenta introducir toda la parte placentera del sexo, este contenido debe ser, o bien escrito o graficado, y la

poesía erótica puede manifestar la vitalidad sexual humana de alcanzar la realización de un deseo en un objeto (real o imaginario) determinado, por placer.

La poesía, género artístico por excelencia, es conocimiento, sin embargo en México existe la convicción de que la poesía erótica no es muy significativa a no ser, quizá algunas manifestaciones más o menos recientes. Tal vez se piense eso, por que definitivamente en México mucho ha pesado la influencia religiosa, que con su fuerte carga de moralismo represivo y sus sanciones de orden espiritual y hasta social, así como una desafortunada dosis de hipocresía en el comportamiento tanto individual como colectivo, en lo que atañe al sexo, ha logrado que ni siquiera la educación haga menos castrante la aceptación social y cultural de la expresión sexual.

En lo personal no tengo conocimiento de algún poeta mexicano que haya dedicado su tiempo a escribir poesía erótica infantil, pero lo que sí puedo hacer es presentar algunos ejemplos de dicha poesía, que harán comprender que el deseo y el placer sexual es parte esencial del atractivo que surge espontáneamente sin que intervenga la voluntad, entre dos (o más) personas de distinto o igual sexo.

Existen desde luego, los mas variados tipos de poesía erótica: así tenemos desde la poesía sutil, en donde el erotismo parece desvanecerse o apenas sugerirse en algún momento del texto o a través de una actitud total pero diluida frente a la experiencia que se canta: hasta la poesía erótica mas directa.

Desde luego, lo mio es solo una propuesta, pero considero que mientras no se incluya abiertamente, mediante ésta u otras formas, la parte placentera del aspecto sexual en la educación, el ser humano se verá obligado a actuar impregnado de inseguridad, como resultado de su frustración sexual al no poderse realizar en forma total como ser humano sexual.

Algunos producirán entonces diversas clases de pornografía, como desahogo fácil, y otros, producirán diversas clases de arte como una sublimación al no poder reafirmar abiertamente la calidad y belleza del sexo.

EJEMPLOS:

JAIME TORRES BODET.

Décima muerte
(fragmento)

En el roce, en el contacto
en la irrefutable delicia
de la suprema caricia
que desemboca en el acto
hay el misterio pacto
del espasmo delirante
y un infierno de agonía
se funden cuando es mía
y soy tuyo al instante.

JOSE MARIA CARBAJOSA

Quitate esos vestidos.

Quitate esos vestidos
que ahora no hace frío
deja que el sol y yo
acariciemos tu piel de lirio
el te dará calor
yo te daré misterio
deja que a tu cuerpo
lo cubra de recuerdos.

ROSARIO CASTELLANOS.

NINFOMANIA

Te tuve entre mis manos:
la humanidad entera era una nuez
¿Que cascara tan dura y tan rugosa?
y, adentro el simulacro
de los hemisferios cerebrales
que, obviamente, no aspiran a operar
si no a ser devorados, alabados
por ese sabor neutro, tan insatisfactorio
que exige, al infinito,
una vez y otra y otra, que se vuelva a probar.

3.3.- EL PAPEL DE LA ESCUELA EN LA EDUCACION SEXUAL.

El hombre por naturaleza es un ser social; su comportamiento esta en interdependencia con la sociedad en la que nace y de la cual forma parte. Cada sociedad cuenta con diversos agentes socializadores para transmitir su cultura característica e inculcar valores, leyes, reglas, creencias y conductas sexuales deseadas e incluso no deseadas.

La renuencia a la información generalizada, Asi como la restricción de la formación sexual al ambito familiar no se debe tanto a ignorancia sexual, sino más bien a ciertos obstáculos inherentes a la estructura social, cultural, económica y política. La educación sexual es parte integral del desarrollo del niño; aparece en todo lo que le rodea, a lo largo de toda su vida, durante todo el proceso de socialización, que se inicia en la familia, considerada como la primera y fundamental institución social para el desempeño de tal formación. En la familia el niño forja una idea inicial de lo que significa ser hombre o mujer a través de la información que los padres les transmiten de manera informal.

A la familia le sigue en grado de importancia la escuela, cuya tarea es educar al individuo dentro de un contexto formal; es decir, una educación sistemática y programada, cuya finalidad es la formación integral del educando para su óptimo desarrollo dentro de la sociedad a la que pertenece.

En la escuela es el maestro quien juega un papel protagónico, constituyéndose en el segundo modelo de identificación sexual para el niño, reafirmando o bien modificando la idea inicial del niño sobre masculinidad o feminidad. Además es el maestro quien tiene a su cargo el programa educativo sobre educación sexual que hoy en día se incluye en los libros de texto escolar; sin embargo, los libros informan pero no educan, y será tarea del maestro complementar y enriquecer dicha información. Pero puede haber divergencia entre lo que el maestro proyecta de manera informal y lo que imparta formalmente; si consideramos que aún es un tema considerado tabú y aunque muestra actitud hacia el mismo haya evolucionado, aun sigue habiendo resistencia a tratarlo abiertamente y de manera natural; por lo que sería necesario capacitar al personal docente en educación sexual y formar instructores para que se encarguen

de educar a los padres de familia y al público en general.

La escuela debe dar al niño conocimientos y actividades que le ayuden a tener conceptos claros y actitudes positivas hacia su sexualidad y la de los demás, así como bases firmes que le permitan elegir lo que le conviene y planear su vida futura con inteligencia. Es por eso que el educador debe resolver sus propias dudas, inhibiciones y tabus sexuales para poder formar e informar verdaderamente, ya que sus reacciones y actitudes pueden comunicar más de lo que él dice.

Para ello es necesario contar con una preparación adecuada en este campo y establecer un equilibrio entre los conocimientos adquiridos y los estados emocionales que su propia educación sexual le ha dejado, ya que para decir algo es necesario estar bien convencido de lo que se dice y no dudar en ningún momento de lo que se expresa.

El papel de la escuela no es el de substituir al hogar en la educación sexual, sino que debe ser parte de un conjunto que trabaje sin el menor propósito de separarse; la escuela debe ayudar al hogar a guiar a los niños de la mejor manera, a proporcionar conocimientos y a ratificar actitudes positivas. Esto implica una gran responsabilidad, pues los maestros constituyen un ejemplo para sus alumnos.

La escuela se erige como un agente socializador que colabora en la función educativa de la familia. Ella da la oportunidad a los educandos de conocer otros modelos de hombre o mujer que difieren de los de la familia, a veces en nimiedades, otras en el concepto mismo. Esto implica una crítica a la sexualidad que se le transmite al niño y una actitud creativa que le permite ser más dueño de sí mismo en la medida en que se va formando su propio criterio.

Para que en la práctica la educación sexual cumpla estos cometidos, se requiere que los maestros estén concientes del papel que desempeñan en la socialización de la sexualidad.

La escuela debe proporcionar una meditada educación sexual que permita el goce sexual, prevenir las enfermedades venereas y planificar la familia y mediar las repercusiones de esto último en los campos social y económico. La enseñanza sexual es básica para garantizar que la familia se constituya como el núcleo primario de la sociedad por una parte, y por la otra, que se desarrolle en forma íntegra la

personalidad y que de al educando los conocimientos más indispensables del sexo y la sexualidad.

La escuela debe profundizar en la conciencia de los educandos para formar actitudes positivas con respecto a la sexualidad; para que de esta forma se acepte la propia sexualidad y la de los demás, se hace necesario un conocimiento de los diversos aspectos de la sexualidad y la influencia de la sociedad y la familia.

También, la escuela debe propiciar la participación de sus educandos mediante normas, procedimientos y recursos que le permitan integrarse activamente en su proceso de enseñanza - aprendizaje. No se debe partir de un saber ajeno, sino de una ignorancia o deseo de saber y conocer propio, es decir, de experiencias, imágenes, aspiraciones y expectativas del educando a través de las cuales se determinarán los objetivos, se encamblarán los contenidos y se seleccionarán las técnicas y recursos de enseñanza - aprendizaje. De esta forma se plantea un diálogo entre educador y educando, que trabaja en forma conjunta en los problemas de la educación sexual; se exploran aspectos desconocidos, se aprende y modifican creencias, actitudes y valores. Se trata de una retroalimentación permanente y colectiva y que fomente el diálogo, pues el hablar le permite al educando que rompa con el silencio usual, tanto en la familia como en el exterior. Significa también romper con la soledad, la culpabilidad y la angustia en que los jóvenes están encerrados. Tener la posibilidad de hablar de los problemas sexuales en las escuelas, permitirá tal vez mañana, hacerlo con los padres y más adelante, con su pareja.

Se debe propiciar la libre discusión de los problemas sexuales en la escuela, tanto en el grupo como de manera individual para disipar las sombras de misterio que planean en ese terreno; hay que hacer hablar al niño, animarlos a que den su opinión, a comunicar lo que imaginan y a expresar sus dudas para poder corregirlas.

La información sobre sexualidad que se da en la escuela, no debe ser estilada ni deformada por una selección de contenidos que no toma en cuenta los intereses de los alumnos y, así mismo, por la manera que son presentados; con exceso de detalles anatómicos o con un lenguaje demasiado técnico.

En el lenguaje empleado por el educador, debe ser tomado en cuenta el lenguaje familiar empleado por el niño.

De no ser así, el niño no reconocerá su propia sexualidad en las informaciones proporcionadas en un lenguaje abstracto y demasiado técnico, lleno de términos difíciles de pronunciar y retener.

La escuela debe ser el medio a través del cual se le enseñe al niño que todos los individuos son ante todo portadores de sentimientos y de valores, para sensibilizarlos en los problemas humanos y sociales que se le presentarán durante su desarrollo y a tomar una actitud más comprensible, más responsable e inteligente para hacerles frente.

También es papel de la escuela el hacer comprender a los niños que las elecciones respecto a los comportamientos ocupan un lugar establecido dentro de un orden e implican conceptos morales diferentes. Que los comportamientos sexuales que elijan también implican conceptos morales diferentes y que, en base a los conocimientos que se les proporcionen en la escuela, ellos serán quienes elijan de manera consciente y responsable el que más les convenga.

CITAS.

CAPITULO III.

EDUCACION SEXUAL Y POLITICA EDUCATIVA.

- 1.- CONAPO. La Educación de la Sexualidad Humana. Vol. 1. p.202.
- 2.-RUBIO EUSEBIO. La Respuesta sexual Humana. en: La Educación Sexual Humana. Tomo. I. p. 34.
- 3.-CARO, BLANCA. Sexualidad Humana y Relaciones Personales. p.6
- 4.-LOPEZ TRIARTE,L. 'La Educación de la Sexualidad'. p. 27.
- 5.-IBIDEM p. 39.
- 6.-PARRILLA, LUIS. La Educación Sexual del Escolar. p. 107.
- 7.-FREUD, SIGMUND. La Vie Sexuelle. p.
- 8.-GRONAN, DOLORES. 'Enseñanza sexual' en: Excelsior. 26 de marzo de 1989.
- 9.-CONAPO. La Educación de la Sexualidad Humana. Vol. 4.p.72
- 10.-SEP. Memorias 1981. p. 174.

CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES.

El presente estudio indica en forma general que la orientación adoptada por una política gubernamental repercutirá directamente sobre los otros terrenos de la vida social; si esta política no es clara y definida los demás factores que integran una sociedad se verán igualmente afectados y como resultado surgirá una comunidad que carezca de objetivos reales y específicos.

En todo cambio político, y naturalmente en un cambio sexenal, se produce un giro en la política educativa. Esto ocurrió en el periodo 1930 - 1934, donde se vislumbraban ciertos criterios de educación socialista (cuyos inicios se remontan tiempo atrás). Narciso Bassols, marxista por convicción, implantó cambios sustanciales en la Secretaría de Educación Pública a su cargo, cambios que para una pequeña élite fueron nefastos pero para la gran mayoría fueron altamente beneficiosos. Se le otorgó gran apoyo a la educación rural, se le enfocó como alternativa en apoyo al desarrollo al país, se crearon las casa del estudiante, las misiones culturales y las escuelas donde se enseñaban los oficios característicos de cada región. El tiempo transcurrió y se sucedieron los cambios en el terreno educativo: la reforma al estudio universitario, la creación del Instituto Politécnico Nacional bajo el control de la Secretaría de Educación Pública, el establecimiento del Plan de Estudio de seis años en educación básica y con carácter obligatorio y gratuito, y entre otros, la creación del Instituto Nacional Indigenista.

En el sexenio acheverriista, la política educativa se caracterizó por su flexibilidad, actualización y apertura; se crearon instituciones educativas como alternativa a la fuerte demanda de acceso a la educación. La educación también se enfocó como apoyo para el desarrollo del país, con miras a acelerar el progreso y la independencia real del país. Progreso científico y tecnológico, y una independencia científica, tecnológica y económica.

El presente estudio nos permite reconocer el enfoque y el papel de la educación sexual que se le otorgó durante las políticas educativas de cada uno de los periodos analizados: en 1930 - 1934, fue una educación sexual relacionada con la prevención de enfermedades venéreas y con la eugenesia, pero principalmente, fue una política orientada a contrarrestar las influencias y poderes que

gozaba el clero; en 1970 - 1976, la educación sexual estuvo enfocada al aspecto biológico, la planificación y el control de la natalidad, básicamente, esta educación sexual se implementó como un apoyo a la política demográfica.

Es indudable que en toda sociedad la educación sexual se imparte de acuerdo a valores, normas, reglas y costumbres que le son propias, de acuerdo a las necesidades regionales y temporales. En la sociedad mexicana existe una variedad que responde a determinadas características de cada grupo étnico, y por lo tanto, la sexualidad será diferente en cada uno de los puntos cardinales. Así en el periodo 1930 - 1934 la educación sexual se debió enfrentar a determinadas circunstancias históricas y que causó viva polémica por el carácter de privacidad que se le asignaba socialmente, por el prejuicio de que no debía traspasar las paredes del hogar, mucho menos abordarse en las escuelas. El problema se abordaba desligado de los componentes que conforman la personalidad del individuo y confinado al ámbito hogareño, donde la orientación de los padres se centralizaba casi exclusivamente en las responsabilidades de cada sujeto según el sexo al que perteneciera. Todo esto, como se menciona, se dirigía a la prevención de enfermedades venéreas y a la eugenesia, problemas acuciantes para la sociedad en aquel entonces; por otra parte, no requería, no deseaba un cambio inmediato en el enfoque de la sexualidad, y que incluso se rehusaba a enfrentar el problema; la sexualidad masculina se desplegó en la procreación dentro de los confines del matrimonio. En cuanto a la mujer, se le negaba toda sexualidad basándose en los preceptos religiosos.

Ahora bien, en el periodo 1970 - 1976, el enfoque de la educación sexual sirvió de apoyo a la política demográfica, siendo el gran índice demográfico la problemática que necesitaba inmediata respuesta para bien de la sociedad y de su desarrollo. Es indudable que todo programa de educación sexual debe basarse en una perspectiva realista, acorde a los objetivos previstos. Los aspectos de reproducción humana, de la planificación y el control natal, no pudieron abordarse directamente, ya que dependen de los elementos culturales, creencias, valores, normas, actitudes y conocimientos de una sociedad determinada; sería necesario transformar la estructura de cada sociedad para que se produjera un cambio favorable en la conducta reproductiva, ya que la ideología condiciona el ejercicio de la sexualidad del ser humano.

Es el Estado quien establece qué clase de sociedad requiere para beneficio propio y para mantener su poder en

todos los ámbitos. Estos objetivos se alcanzan mediante la colaboración de los aparatos ideológicos a su servicio y especialmente aquellos que influyen de manera determinante en la formación de cada individuo: la familia, la religión, la escuela, la estructura social y familiar, y las normas y estilo de vida mediante la imposición de ciertos patrones de conducta cuya eficacia reside en el consenso y, por tanto, en la falta de cuestionamiento. Estos patrones se inculcan desde la infancia, en el hogar, más tarde en la escuela que refuerza la tarea iniciada por los padres, y paso a paso se va configurando el individuo que se ajuste al modelo preestablecido. El campo de acción de la educación es el hombre en su totalidad, tratándose de educación formal o informal. Por tanto, la sexualidad también se educa y se forma integrando todas las capacidades que se manifiestan a lo largo de la vida social del individuo.

La Reforma Educativa que emprendió el gobierno eccheverrista en 1971, incluye por primera vez en el libro de texto gratuito ciertos aspectos relacionados con la sexualidad referidos a la familia, la comunidad, población y la reproducción humana.

El impacto de esta innovación se dejó sentir de inmediato, tanto entre los maestros normalistas como entre los padres de familia y adultos en general, manifestándose así su ignorancia y desconocimiento al respecto. Así como la falta de una preparación adecuada para abordarla. Surgió la necesidad de capacitar e instruir a los adultos en la materia, por ser los responsables inmediatos de la planeación educativa. —A pesar del papel fundamental de la educación sexual en los inicios del proyecto, éstos no recibieron capacitación alguna sobre el tema.

El taller de educación sexual enfocado a los aspectos biológicos no resultó suficiente para asumir la responsabilidad de educar la sexualidad humana, sin contar con que no todos los normalistas cursan dicho taller.

El Programa Nacional de Educación Sexual que se creó en el Consejo Nacional de Población, pretendía responder a las interrogantes que surgieron al incluir este tema en la educación elemental. Se realizó una encuesta sobre el asunto y las respuestas sólo abordaron el aspecto biológico coincidiendo con la orientación general del programa, enfocado al aspecto biológico, a la planificación

y al control de la natalidad. Después de un año de inclusión e impartición se reestructuró el programa convirtiéndolo en

enfoque global e integrador, incluyendo todos los aspectos que conforman la sexualidad: lo biológico, psicológico, social, económico, político, cultural y ético. Incluso en la propia institución (CONAFU) el programa se centró en la planificación familiar por ser ésta la encargada de difundir la educación sexual de acuerdo al enfoque deseado.

En el pasado la política gubernamental era única e incontestable, pero a través de los años han surgido nuevos partidos políticos que se han opuesto a la política gubernamental, la del PRI, que si no lo han detenido, por lo menos no han permitido las imposiciones tan rígidas de antaño. La presión que han ejercido los partidos opositores han permitido que la política del Estado se enfoque hacia la libertad de expresión y a que exista cierta flexibilidad dentro de sus postulados. Gracias a esto, han surgido cambios en diversos campos sociales, y especialmente en la educación, que como se ha mencionado, tiene características de flexibilidad, apertura y actualización. Prueba de ello es la inclusión de la sexualidad en el ámbito escolar y de su revisión en los libros de texto gratuito proclamada en la "modernización educativa" del Presidente Carlos Salinas de Gortari; y aunque aun no hay resultados concretos todavía, expresan la creciente preocupación existente en los sectores estatal y en los que componen a la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, la educación sexual es considerada como uno de los problemas pedagógicos más difíciles y que necesitan mayor atención. En efecto, mucho se ha discutido acerca de llevar a cabo una educación sexual de manera formal y sistemática en la escuela; podemos encontrar argumentos a favor y en contra movidos por criterios de diversos tipos: psicológicos, biológicos, morales, culturales, ético, etc.. Algunos padres de familia y educadores encuentran a este tipo de educación como algo fuera del contexto de los niños, pues consideran que éstos en la primaria nada tienen que ver con la sexualidad, siendo que este proceso formativo comienza de hecho aun antes del nacimiento.

Lo que no se ha tomado en cuenta en esas discusiones es que la educación escolar, como toda forma de educación, no actúa sobre un ente abstracto, sino dentro de una sociedad dada y, en cierta medida, para ella. Los objetivos, las funciones, la estructura y el funcionamiento del sistema de enseñanza en general y de las instituciones escolares en particular, vienen definidas por la sociedad, en función del tipo de educación que ésta sociedad necesita / plantea. En consecuencia, toda la enseñanza ofrecida por la escuela conlleva la impronta ideológica que marca a la educación en su conjunto.

La organización formal de la escuela. Así como los objetivos asignados a los grupos que la componen, vienen determinados por adelantado y en función del tipo de educación planeada por el Estado, de acuerdo al tipo de sociedad o individuo que necesite.

En consecuencia, la orientación de la educación sexual dependerá de esta organización. La aceptación o no de la educación sexual, la separación de los alumnos por sexos en las escuelas mixtas (en clase, grupo o en función de las actividades escolares, etc.) reflejan una toma de posición respecto a la sexualidad. Esta posición es la que precisamente debe transformarse, pues en la actualidad, ya no existe el peligro de decir demasiado en la edad escolar con respecto a la sexualidad. Sólo una cosa importante: no ocultar nada, ya que hay que convencerse de que ya no existen escolares completamente ingenuos, sólo existen niños mal iniciados.

La educación sexual ha sido siempre un tema que causa cierto temor, tanto en padres de familia como en maestros; muchas veces este temor es debido a falsas ideas acerca de nuestra sexualidad, a su vez, estas ideas se han formado en nosotros a lo largo de nuestras vidas como consecuencia de la educación que hemos recibido. Como es sabido, la educación sexual que se ha venido brindando ha sido fundada, en muchos casos, en el temor, los prejuicios y en conceptos erróneos; a esto ha contribuido el medio en que nos desenvolvemos y nuestra propia cultura, que no ha permitido establecer un ambiente de confianza y seguridad cuando se tratan esos temas. Esto ha traído como consecuencia una serie de problemas a utilizar equivocadamente nuestra sexualidad, además de los causados en el terreno educativo, tanto formal como informal.

Existe todavía en muchos casos, cierto temor hacia la educación sexual formal y sistemática, por considerarse una responsabilidad directa de los padres y donde los maestros podrían dar "información de más" a los niños, despertando en ellos inquietudes; también se cree que se debe hablar de sexualidad sólo cuando el niño lo solicita, sin embargo, es preciso recordar que la orientación sexual debe brindarse en el momento adecuado, sin retardar ni anticipar ninguna información al niño de primaria.

El vínculo padres - maestros da como resultado logros importantes en el desarrollo del niño, ayudado por la

correspondencia de ideas y conceptos entre el hogar y la escuela, por lo tanto, la educación sexual debe impartirse tanto por los padres de familia como por los maestros, puesto que los niños manifiestan interés por su sexualidad tanto en el hogar como en la escuela. Y es obligación de todo educador (considerando al padre de familia como uno de los principales) responder a estos intereses en el momento que lo necesitan. Además, esta educación debe ser compartida teniendo siempre lazos de comunicación entre padres y maestros, que eviten confusiones o distorsiones en la información que se le brinda al niño.

La necesidad de una educación sexual formal que inicie en la primaria se va haciendo más evidente, ya que los padres de familia manifiestan la importancia de proporcionar información verídica y adecuada y en forma científica en la escuela, considerándose en muchos casos, carentes de elementos para llevarla a cabo en forma aislada.

La educación sexual debe formar parte de la educación integral proporcionada a los individuos. Es un hecho que la sexualidad ni se enseña ni se educa, solo se va formando, a pesar de esto, es necesario que el educando conozca qué es la sexualidad, su complejidad, sus límites, como se va formando, desarrollando y desde qué momento en la vida se manifiesta. Aun más, debe reconocer que la sexualidad no se reduce a las relaciones sexuales, de la procreación, cambios físicos en la adolescencia o aparatos reproductores. Es necesario que la sexualidad no se pase por alto o se ignore en la educación integral del individuo, ya que esta forma parte de las capacidades, esferas y dimensiones del ser humano. La educación podría contribuir a que el individuo conozca sus deseos inconscientes y el por qué de su actuar y sentir ante sí mismo y ante su realidad. La educación sexual debe transmitirse como un fenómeno que inicia aún antes del nacimiento y no en el momento en que las manifestaciones de la sexualidad son más palpables y observables.

Por otro lado, la idea que se tiene, en la mayoría de los casos, se refiere fundamentalmente al aspecto biológico, restándole importancia al aspecto social y psicológico e incluso ignorando que éstas últimas existen. En ese sentido, considero que se debe propugnar por el manejo de una información totalmente diferente de la que comúnmente se expone; que se le de otro enfoque, con otra secuencia, información en donde el tema de la reproducción deje de ser preponderante y ceda su lugar a una visión anatómica y fisiológica completa que incluya aspectos sociales, culturales, psicológicos y morales (si no de manera profunda, sí mencionándose) acerca de las diferentes

posibilidades que tiene el sujeto en su práctica sexual cotidiana.

Es importante que se evite el uso de las analogías entre la reproducción vegetal, animal y humana, ya que esta lleva implícita una concepción lineal y mecánica de la vida que engloba a todos los seres vivos; nacemos, crecemos, nos reproducimos y morimos, al igual que los vegetales y los animales. La sexualidad humana bajo ninguna perspectiva no debe ser abordada bajo parámetros comparativos, ya que hablar de sexualidad nos remite única y exclusivamente al género humano, mientras que en las otras especies vivas, sería simplemente conservación de la especie. Es decir, mientras en los vegetales y animales el fenómeno de la reproducción se efectúa como necesidad de conservación de la especie del ciclo natural, en los seres humanos tiene implicaciones psíquicas; más que conservación de la especie, el ego individual expresa el deseo de mantener su imagen y figura a través de un nuevo ser.

Por otra parte, pensamos que podría ser mejor establecer una continuidad desde el segundo hasta el sexto año, procurando que el nivel de complejidad aumente gradualmente conforme el grado escolar.

El hombre es un ser biopsicosocial y por lo tanto, la educación sexual debe abarcar los tres aspectos de la personalidad, abordando actitudes e información sobre los mismos.

La capacitación de los padres de familia y maestros en estos aspectos de la sexualidad constituyen el primer paso y el más importante para lograr una adecuada educación sexual, pues sabemos que no en todos los casos se ha tenido una preparación adecuada y que si en cambio se tienen prejuicios, temores y desconocimiento, que impiden el buen funcionamiento del proceso educativo.

Cabe hacer hincapié en que esta preparación no sólo abarca la información, sino la revisión de actitudes hacia las inquietudes de los niños y hacia las propias vivencias cotidianas.

En la medida en que padres de familia y maestros se preparen adecuadamente para llevar a cabo la educación de la sexualidad se irá terminando paulatinamente con los temores hacia la formación del niño, tomando poco a poco a la

sexualidad como algo natural y propio a la personalidad del ser humano, mismo que debe prepararse para su seguro desenvolvimiento en el medio ambiente.

Los objetivos de una educación sexual podrían resumirse en los puntos siguientes: buscar un carácter formativo que le permita al individuo adquirir conciencia personal, conocimiento de los factores que limitan y alternativas que se presentan. La educación sexual pretende proporcionar elementos para facilitar la autodeterminación del individuo, en su conducta personal, sea hombre o mujer, dentro de la época, familia y sociedad en que vive.

Hoy en día los homosexuales han avanzado un buen trecho en el largo recorrido que implica ser aceptados socialmente, entre ellos hay quienes han asumido su sexualidad y la afrontan. Tanto varones como mujeres han hecho manifestaciones u declaraciones públicas sobre su forma de pensar, sentir y actuar, dejando claro en todo momento que ante cualquier situación, son ante todo seres humanos con los mismos derechos que cualquier otro. Un fenómeno similar se está verificando entre las mujeres y los niños; la liberación femenina, que ha cobrado fuerza a través de los años en la medida que va definiendo y aclarando los conceptos y objetivos que persigue, busca una superación y una formación integradora. Actualmente la mujer se ha incorporado al campo de trabajo tanto para beneficio personal como familiar y social. Otro problema es el de los niños con gran desarrollo intelectual, que los adultos califican de precoces; sin embargo, es necesario comprender que las circunstancias, las características de la sociedad y el tipo de vida que les ha tocado vivir influyen en el para determinar una actitud y una conducta aparentemente inadecuada a su corta edad. De aquí la necesidad de que los adultos adquieran preparación e información para abordar la educación de los niños precoces. Así mismo, los maestros normalistas deben tomar conciencia de la gran influencia que ejercen en los niños dentro del ámbito escolar. Se considera que es necesaria una campaña sobre sexualidad a nivel nacional, abarcando y tomando en consideración todos los factores que la componen, tal como se ha hecho en planificación y control natal. También sería conveniente dar carácter de obligatoriedad a la información y capacitación de maestros normalistas ya egresados, y la formación académica desde el primer semestre a los alumnos normalistas en el tema de la sexualidad.

Será necesario llevar a cabo investigaciones oficiales sobre sexualidad en la población mexicana para contar con bases propias que permitan elaborar programas sobre educación sexual con objetivos reales a corto y largo

plazo, adecuados a la sexualidad del mexicano, evitando así adoptar objetivos y programas propuestos por autores extranjeros para una población que no es la nuestra; elaborar programas sobre sexualidad acorde con cada tipo de región, tratando de integrar las características de cada grupo dentro de cada región. Esto último es difícil, ya que hay diferentes formas de concebir a la sexualidad, incluso dentro de un mismo grupo familiar; sin embargo, hay que hacerlo y agotar los esfuerzos para lograrlo tratando de que todos los programas se basen en una misma meta: facilitar la autodeterminación en el individuo.

Estas propuestas tienen un carácter didáctico y se pretende que se consideren más que como simples ideas de las tantas que puedan ofrecernos las innumerables vertientes que existen para abordar el estudio de este complejo tema. Como primeras aproximaciones tienen el objetivo de plantear una interrogante que quede ahí en la dimensión de la duda, en donde sólo el tiempo, la cultura, el deseo, el trabajo y el desenvolvimiento de la política educativa tendrían la posibilidad de responder.

Podría parecer paradójico que este trabajo concluyera en el espacio de la interrogación, cuando quizá se pudo haber partido de él. Sin embargo, el camino de la pedagogía y de la educación sexual están en sus inicios, por lo tanto, debemos considerar este cuestionamiento no como el término de este trabajo, sino como la apertura de un estudio científico en donde nuestro análisis sea el preámbulo de futuras construcciones teóricas más elaboradas.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-ARCE SURIA, FRANCISCO. "En busca de una educación Revolucionaria: 1924- 1934" en: Ensayos sobre historia de la educación en México. México, El Colegio de México, 1981. 173 - 221 p.
- 2.-AUSSEL, D.F. et.al. Familia y sexualidad. Tr. por Naomi Rosenblat y Gregorio Araoz. Buenos Aires, Paidós, 1965. 150. p.
- 3.-BARUCH, DOROTY W. Nuevos métodos de Educación Sexual. Tr. por Elida S. Dargé, 2ª. edición. Buenos Aires, Paidós, 1972. 325 p.
- 4.-BASSOLS, MARCELO. Obras. México. Fondo de Cultura Económica, 1964. 987. p.
- 5.-BERNAL SAHAGUN, ALFONSO. CCH. Un sistema educativo diferente. México, AMULES, 1979. 84. p. (Biblioteca de educación superior).
- 6.-BOLAÑOS MARTINEZ, VICTOR HUGO. La Reforma de la Educación Primaria. México, SEP, DGMFM, 1972. 126. p.
- 7.-BOLAÑOS MARTINEZ, VICTOR HUGO. La Reforma de la Educación Primaria. México, SEP, DGMFM, 1973. 114. p.
- 8.-BRAVO AHUJA, VICTOR. La Obra Educativa. México, SEP- Setentas, 1976. 201. p.
- 9.-BRAVO AHUJA, VICTOR. La problemática Educativa de México en el marco internacional. México, S.E.P., 1974.
- 10.-BREMAUNTZ, ALBERTO. La Educación Socialista en México: Antecedentes y fundamentos de la reforma. México D.F., Imprenta Kiyadenovya, 1943.451 p.
- 11.-BREMAUNTZ, ALBERTO. La Escuela Socialista Mexicana: Proyecto de Reformas al Artículo Tercero Constitucional y exposición de motivos que sobre el mismo hacen los Diputados Alberto Bremauntz y Alberto Coria. México, S.E. 1934.
- 12.-BRITTON, JOHN. Educación y Radicalismo en México. Vol.1 Los Años de Bassols 1921-1934. 162 p... y II. Los Años de Cardenas 1934- 1940 171 p... SEP- Setentas, México, 1976.
- 13.-CAMPANA, FERNANDO, et al. "El milagro mexicano". México. Editorial Nuestro Tiempo, S.A., 1965. 215 p.

14.-CARMONA FERNANDO, et-al. "Reforma Educativa y Apertura Democrática". Editorial Nuestro Tiempo, Mexico, 1972. 278 p.

15.-CASTREJON DIEZ, JAIME. Sobre el pensamiento Educativo del Regimen actual. Mexico, SEP-setentas, 1974, 165 p. (No. 162).

16.-COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO. Los Libros de Texto Gratuito. Mexico, SEP. 1975

17.-CONAFO. El Programa Nacional de Educacion Sexual. Mexico D.F., 1981, 45 p.

18.-CONAFO. La Educacion de la Sexualidad Humana. Mexico, CONAFO. 1982.

Vol.1.Sociedad y Sexualidad.

Vol.2.Familia y Sexualidad.

Vol.3.Individuo y Sexualidad.

Vol.4.Educacion y Sexualidad.

19.-CORDERA, FOLANNO. "Desarrollo y crisis de la Economia Mexicana". Mexico, Fondo de Cultura Economica. Ensayos de Interpretacion Histórica. 1985. 400 p..

20.-CORDUBA, ARNALDO. La formación del poder político en México. Mexico, serie popular Era. 1981. 97 p.

21.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FAMILIAR. curso basico de orientacion sexual y planificacion familiar. Mexico, Secretaria de Salud. 1978. 344 p.

22.-FREUD, SIGMUND. La Vie Sexuelle. Recueil de Textes. Tr. par D. Berger, et-collab. 4a. edicion, Paris. Universitaire de France. 1973. 159. p.

23.-GALLO MARTINEZ, VICTOR. Politica educativa en Mexico. Mexico, Editorial Oasis. 1979. 160 p. (Nueva biblioteca Pedagogica, 36).

24.-GANONG, JOHN. Sexualidad y Cultura. Mexico, Farr Mexico, 1980. 170 p..

25.-GARCIA WENERE, MARIA JOSE. "La Educacion Sexual en la Escuela". Editorial Planeta, Barcelona, 1979. 215. p.

26.-GARZA MERCADO, ARIO. Manual de Tecnicas de Investigacion. Mexico, El Colegio de México, 1976. 187. p.

27.-SAXIOLA, FRANCISCO J. El presidente Abelardo L. Rodríguez (1922 - 1934). México, Editorial Cultural, 1930. 503. p.

28.-GONZALEZ, LUIS. "Los Artifices del Cardenismo". en: Historia de la Revolución Mexicana. T. 14. El Colegio de México, 1981. 271. p.

29.-GONZALEZ, LUIS. "Los días del Presidente Cardenas". en: Historia de la Revolución Mexicana. T. 15. El Colegio de México, 1981. 381. p.

30.-GONZALEZ P., ENRIQUE. Los Libros de Texto Gratuitos. México, SEP, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, 1982. 350 p.

31.-GUILLEN, R. HECTOR. "Origen de la crisis Económica en México". México, Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1986.

32.-GUTIERREZ VAZQUEZ, J.M. et al. "Ciencias Naturales Quinto grado: Libro del Maestro". 4a. edición. México, SEP, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, 1977. 171 p.

33.-HERMOSO NAJERA, SALVADOR. La Reforma Educativa. México, Educación, 1972. 67. p.

34.-HERNANDEZ HERNANDEZ, JESUS. Comentarios al proceso posrevolucionario (Caudillismo y Maximato). México, Cuadernos de la E.N.E.F. Aragón número 59, 1970. 39. p.

35.-HERNANDEZ VAREZ, OSCAR. El libro de texto gratuito. México, SEP, 1975. 51. p. (criterios y perspectivas.).

36.-HILU, VIRGINIA. Participación de la Escuela en la Educación Sexual. Editorial Pax - México. México, 1974. 219. p.

37.-INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. Evolución de la enseñanza técnica en México. México, IPN, 1973. 58. p.

38.-JARAMILLO LEVI, ENRIQUE. Poesía Erótica Mexicana: 1609 - 1700. México, Parnes, 1965. Tomo I. 588 p... Tomo II. 575 .

39.-KILANDER, H.F. La educación sexual en la escuela primaria y secundaria. Tr. por Lilliana H. de Hecht. Buenos Aires, Paidós, 1973. 254. p. (Biblioteca del educador contemporáneo. V. 1.).

- 40.-KRAUZE, ENRIQUE. Y MEYER, JEAN. "La reconstrucción económica 1924 - 1928" en: Historia de la Revolución Mexicana. Vol. 10, México. El Colegio de México, 1978.
- 41.-LARRDOY, FRANCISCO. Historia comparada de la Educación en México. México, 1980. Editorial Porrúa, s.a., 14 edición. 595. p.
- 42.-LATAPI, PABLO. Análisis de un sexenio de educación en México 1970 - 1976. 2a. edición. México, Editorial Nueva Imagen. 1981. 256. p.
- 43.-LATAPI, PABLO. Comentarios a la reforma educativa. México, Prospectiva Universitaria, A.C., 1976. 85. p.
- 44.-LATAPI, PABLO. Mitos y verdades de la educación mexicana. Una opinión independiente. México, 2a. edición, Centro de estudios Educativos 1979. 237 p.
- 45.-LATAPI, PABLO. Política Educativa y Valores Nacionales. México, Nueva Imagen, 1979. 235 p.
- 46.-LENER, VICTORIA. El reformismo de la década de 1930 en México (octubre - diciembre de 1976). El Colegio de México, 1976. 215. p.
- 47.-LERNER, VICTORIA. La Educación Socialista. en: Historia de la Revolución mexicana 1934 - 1940. Tomo 17, México, El Colegio de México, 1979. 199. p.
- 48.-LEARNING TECHNOLOGY INCORPORATED. Como hablar a los niños acerca del sexo: guía para padres, maestros y educadores. México, Editorial Limusa, 1975. 187. p.
- 49.-LUNA ARROYO, ANTONIO. La Obra Educativa de Narciso Bassols. Editorial Patria, México. 1934. 234. p.
- 50.-MAKARENKO, ANTON S. Conferencias de Educación Infantil. México, Ediciones Quinto Sol. 1985. 93..p.
- 51.-MAYO, SERGIÁN. La Educación Socialista en México. Rosario, Argentina. Editorial Bear, 1964. 429. p.
- 52.-MEDIN, LIZVI. El Maximato presidencial: Historia Política del Maximato, 1928 - 1935. Editorial Era-México.
- 53.-MENA, JOSE DE LA LUZ. La escuela socialista, su desintegración y fracaso; el verdadero derrotado. México, SEP. 1941.
- 54.-MEXICO. Los presidentes de México ante la Nación.

Informes, manifiestos y documentos, 1821 - 1966. 5 Volúmenes. Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1966.

55.-MEYER, JEAN. "Estado y Sociedad con Calles". en: Historia de la Revolución Mexicana periodo 1924 - 1928. Volumen 11. El Colegio de México, México, 1981. 381. p.

56.-MEYER, JEAN. La Cristiada. 9a. edición. Siglo XXI, 1905. 3 Volúmenes.

57.-MEYER, LORENZO. "Del Caudillismo a la Unidad Política Nacional. 1929 - 1946. en: México y su Historia. Tomo 11, México. D.F., Editorial UTHEA, 1984. 117. p.

58.-MEYER, LORENZO. "El Conflicto Social y los Gobiernos del Maximato". en: Historia de la Revolución Mexicana periodo 1928 - 1934. Volumen 13. El Colegio de México, México, 1970. 305. p.

59.-MEYER, LORENZO. "Los inicios de la institucionalización". en: Historia de la Revolución Mexicana, 1928 - 1934. Tomo 12. El Colegio de México, 1978. 314. p.

60.-MONROY HUITRON, GUADALUPE. Política Educativa de la Revolución Mexicana. (1910 - 1949). México. Biblioteca S.C.F., SEP-Setentas, 1975. 157. p.

61.-MONROY LÓPEZ, ANA H. "La Educación de la Sexualidad en México: un programa operativo 1975 - 1985". México, Universidad Intercontinental, 1986. 28. p.

62.-MONZON, LUIS G. Detalles de la Educación socialista implantables en México. Talleres Gráficos de la Nación, México. D.F., 1936. 459. p.

63.-MORIEGA CHÁVEZ, BLANCA. La política educativa a través de la política de financiamiento. México. UAS, 1985.

64.-OLIVERA SEDANO, ALICIA. Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929; sus antecedentes y consecuencias. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. 292. p.

65.-OLGUÍN PÉREZ, PATRICIA. Educación sexual básica para maestros: Modelo educativo elaborado por el Programa Nacional de Educación Sexual. México, CONAFOP, 1981. 155. p.

66.-F.N.R. La Educación Socialista. Secretaría de Prensa y Propaganda. Mexico, 1935.

67.-PORTES GIL EMILIO. La labor sediciosa del Clero Mexicano España, Cénid, 1935. 187. p.

68.-PORTES GIL, EMILIO. La lucha entre el poder civil y el clero; estudio Histórico y Jurídico del señor Licenciado Don Emilio Portes Gil, Procurador General de la República. Mexico: S.N., 1934. 133. p.

69.-RADY, DAVID. Educación y Revolución Social en Mexico. Mexico. SEP-Setentas, 1974. 254. p. (No. 141).

70.-RAMOS, SAMUEL. Veinte años de educación en México. Mexico. 1964. 33. p.

71.-ROBLES, MARTHA. Educación y sociedad en la historia de Mexico. 5a. edición. Mexico. Editorial Siglo XXI, 1919. 261. p.

72.-RUBIO, EUSEBIO. "La respuesta sexual humana". en: La Educación Sexual Humana. Tomo I. CONAPO., 1984.

73.-SABVEDRA, ALFREDO. Mexico en la Educación Sexual (de 1960 a 1957). Mexico, COSTA-AMIC editor, 1962, 182. p. (Colección de Educación Sexual).

74.-SALDIVAR, AMERICO. "Poder e ideología y algunas conclusiones acerca de la hegemonía del Estado mexicano 1970 - 1976". en: Ideología y Política del Estado Mexicano Mexico, 2a. edición, Siglo XXI, 1981. 231. p.

75.-SCHILLER, PATRICIA. Acercamiento Creativo a la Educación y Orientación Sexual. Tr. por Francisco González A. Mexico, Diana, 1980. 323. p.

76.-SCHULTZ Y WILLIAMS. Programación de objetivos en la Educación Sexual. Tr. por Odette Alarcón. Mexico, Fari-Mexico, 1983. 327. p.

77.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Algunos datos y opiniones sobre educación sexual en México. falleres Graficos de la Nación. Mexico. 1974.

78.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Aportaciones al estudio de los problemas de la educación. Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa. Mexico, SEP, 198.p.

79.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Consenso y Evolución Educativa. Mexico, SEP, 1974. 196. p

30.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. La reforma en la educación normal. Mexico, SEP, 1975. 47. p.

31.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. La Universidad Autónoma Metropolitana. Mexico, SEP, 1974. 90. p. (SEP-10)

32.-SOLANA, FERNANDO. et-al. Historia de la Educación Pública en México. S.E.P., F.C.E. México, 1981 (Sección de obras de Historia) 645. p.

33.-SOTO, JUAN L. Y PEREZ Y SOTO, A. La Educación Sexual en la Escuela Mexicana. Editorial Patria. México, 1935.

34.-STENCHEVER. Como orientar en conducta sexual. Tr. por Ma. Victoria Llamas. México. Pan México. 2a. edición, 1985. 143. p.

35.-TELLO MACIAS, CARLOS. "La Política Económica durante 1970 - 1976". en: La Política Económica en México 1970 - 1976. México, S- XXI, 1976.

36.-TORRES GAYTAN, RICARDO. Un siglo de devaluaciones del peso mexicano. México, Siglo XXI, 2a. edición, 1980. 127. p.

37.-VAZQUEZ, JOSEFINA. "La Educación Socialista en los años treinta". en: Historia Mexicana, Vol. 19 No. 71, Enero-Marzo de 1969. México, El Colegio de México.

38.-VAZQUEZ, JOSEFINA. Nacionalismo y educación en México. México, El Colegio de México, 1975. 291. p.

39.-VILLEGAS MALDONADO, ABELARDO. "México contemporáneo: realidades y proyectos 1946 - 1982". en: México y su Historia. tomo 12. México, D.F., Editorial UTHERA., 1984. 136. p.

40.-VILLEGAS MORENO, GLORIA. "Confrontación Social y debate ideológico 1911 - 1929". en: México y su historia. tomo 10. México D.F., Editorial UTHERA., 1984. 105. p.

HEMEROGRAFIA.

71.-BOLAÑOS MARTINEZ, VICTOR HUGO. "Las Reformas de la Educación Primaria". en: Revista SEP, México, No. 15. Junio de 1975. p. 10 - 20. p.

72.-CARDENAS, LAZARO. Presidente de México, 1895 - 1970. Plan Semenal / s.l., Partido Revolucionario Institucional. Comisión Nacional Editorial. S.F. / 48 p.

73.-DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. Ley Federal de Educación. Tomo CCCXXI, No. 20, México, 29 de noviembre de 1973. p. 34 - 39.

74.-DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. Ley Orgánica de la UAFI. Tomo CCCXXI, No. 32. México, 17 de Diciembre de 1973, p. 21 - 24.

75.-DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. 13 de Diciembre de 1934.

76.-ECHEVERRIA ALVAREZ, LUIS. "Ideario" en: Revista Colombiana. No. 7, 1969. PRI, México. 1973. p.

77.-ECHEVERRIA ALVAREZ, LUIS. Informe que rinde al H. Congreso de la Unión... No. 1-5, México. Secretaría de gobernación.

78.-ECHEVERRIA ALVAREZ, LUIS. Sexto informe de gobierno. México, 1976. Comisión Nacional Editorial. PRI, 1976.

79.-EL UNIVERSAL. "Debe haber más escuelas". Viernes 10 de diciembre de 1933. p. 1,7.

80.-EL UNIVERSAL. "Escuela Socialista en vez de escuela larca". Sábado 16 de diciembre de 1933. p. 1,5.

81.-EL UNIVERSAL. 3 de Enero de 1974.

82.-EL NACIONAL. "En Septiembre habrá nuevos programas de estudio en las Escuelas Primarias". 8 de Agosto de 1973. p.1,3.

83.-EXCELSIOR. 16 de marzo de 1933. p. 1, 3.

84.-EXCELSIOR. "Cancelación de permisos a sacerdotes". Lunes 21 de mayo de 1934. p. 1

85.-EXCELSIOR. "Cierre general de los templos

Católicos en todo Sonora''. Martes 22 de mayo de 1934.
p. 1, 7.

106.-EXCELSIOR. ''Cinco mil personas han firmado un memorial que se envió al Licenciado Bassols''. Domingo 30 de julio de 1933. p. 1.

107.-EXCELSIOR. 19 de Diciembre de 1934.

108.-EXCELSIOR. ''Dos mil padres resuelven no enviar sus niños a la escuela''. Sabado 27 de enero de 1934.
p. 1.

109.-EXCELSIOR. ''El conflicto de los profesores''. Lunes 7 de mayo de 1934. p. 1, 7.

110.-EXCELSIOR. ''El crimen de la educación sexual''. Página Editorial. Miércoles 31 de mayo de 1933. p. 5.

111.-EXCELSIOR. ''El Licenciado Bassols renunció a la Cartera de Educación''. Jueves 10 de mayo de 1934. p. 1, 6 y 8.

112.-EXCELSIOR. ''El problema de la Educación Sexual no se resuelve plebiscitariamente''. Jueves 3 de agosto de 1933. p. 1,3.

113.-EXCELSIOR. ''El tiro de gracia a la Educación Sexual''. Página Editorial. Lunes 31 de julio de 1933.
p. 5.

114.-EXCELSIOR. ''El triunfo del analfabetismo''. Martes 10 de agosto de 1933. p. 5.

115.-EXCELSIOR. ''En materia de educación el voto de los padres es el único que debe contar''. Viernes 4 de agosto de 1933. p. 1,4.

116.-EXCELSIOR. ''Se adversa la opinión de los padres a la Educación Sexual impartida por los profesores''. martes 30 de mayo de 1933. p. 1,7.

117.-EXCELSIOR. ''Estudia una comisión la Educación Sexual''. Domingo 4 de junio de 1933. p. 1,4.

118.-EXCELSIOR. ''Excelsior y los profesores''. Jueves 10 de junio de 1933. p. 5.

119.-EXCELSIOR. ''Falló el jurado cesando a 7 de los profesores''. Miércoles 7 de mayo de 1934. p. 1; 4.

120.-EXCELSIOR. ''He aquí el programa sobre Educación Sexual que será impartido en las escuelas''. Martes 9 de enero de 1934. p. 1,8.

- 121.-EXCELSIOR. Jueves 25 de enero de 1934. p. 1, 3.
- 122.-EXCELSIOR. "La Educación Sexual en las escuelas conculpa sin remedio a los niños". Lunes 29 de mayo de 1933. p. 1,8.
- 123.-EXCELSIOR. "Manifestación de señoras contra la Educación Sexual". 2a sección. Miércoles 24 de enero de 1934. p. 1,6.
- 124.-EXCELSIOR. "No fue aprobado aún el problema de la Educación Sexual por el maestro Bascoit". Miércoles 10 de enero de 1934. p. 1.
- 125.-EXCELSIOR. "Orientaciones substanciales de los padres". Miércoles 14 de Junio de 1933. p. 1,8.
- 126.-EXCELSIOR. "Otra vez la amenaza de la educación sexual". Jueves 25 de mayo de 1933 p. 5.
- 127.-EXCELSIOR. "Que juzgue el público sobre una Educación Sexual". Lunes 15 de enero de 1934. p. 1, 2.
- 128.-EXCELSIOR. "Rechazan los padres de familia el plan de Educación Sexual". Miércoles 26 de julio de 1933. p.5.
- 129.-EXCELSIOR. "Reticencia en la inscripción de los alumnos". Jueves 4 de enero de 1934. p. 1,3.
- 130.-EXCELSIOR. "Se llegará hasta la huelga escolar para defender a los niños". Lunes 12 de junio de 1933. p. 1,5 y 7.
- 131.-EXCELSIOR. "Se recomienda la Educación Sexual Oficial". sábado 27 de mayo de 1933 p. 1,3.
- 132.-EXCELSIOR. "Una protesta contra la Educación Sexual en nuestras escuelas". Sábado 13 de enero de 1934. p. 1, 9.
9.
- 133.-EXCELSIOR. 3 de enero de 1974.
- 134.-EXCELSIOR. "Opiniones contra los textos gratuitos". 27 de Enero de 1973. p 14 a.
- 135.-EXCELSIOR. "Se explicara en los Libros de Textos Gratuitos la Reproducción Animal y Vegetal". 27 de Marzo de 1974.
- 136.-EXCELSIOR. 25 de Abril de 1974.

137.-GRINGOIRE, PEDRO. "El pulso de los tiempos". en: Excelsior. Viernes 2 de junio de 1933. p. 5, 7.

138.-GROMAN, DOLORES. "Enseñanza sexual" en Excelsior. 26 de marzo de 1989.

139.-INFORME que rinde al H. Congreso de la Unión... el Presidente de México, 1970 - 1976 (Luis Echeverría Álvarez) , No. 1 , 1970. México. Secretaría de Gobernación.

140.-LABRA, JORGE. "La preparación de los padres". en: Excelsior. 3 de mayo de 1933. p. 5, 7.

141.-LABRA, JORGE. "Los padres poblados contra la Educación Sexual". en: Excelsior. Viernes 9 de junio de 1933. p. 5.

142.-MATUTE, ALVARO. "El Conflicto Religioso 1926-1929". en: Nuestro México. No. 13. México: UNIÓN, 1984. p.. 55.

143.-MEXICO. CONALTE. Informe General 1973 - 1976. México. CONALTE, 1976. 87. p..

144.-MEXICO. Dirección General de Educación Preescolar. "Bases y Lineamientos de la Reforma Educativa en el Nivel Preescolar". SEP. DSEP. México, 1973. p.. 13.

145.-MEXICO. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación Educativa. La Educación Extracurricular y su estructura, 1974 - 1975 / SEP, 1975.

146.-MEXICO. Secretaría de Educación Pública. La Educación Pública en México, desde el primero de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940. México. Poder Ejecutivo Federal. , 1941.

147.-MEXICO. Secretaría de Gobernación. Seis años de gobierno al servicio de México, 1930 - 1934. (México) : Tall. Tip. de la Nación. (1940).

148.-MEXICO. Secretaría de la Presidencia. México a través de los informes presidenciales. México.

149. NOVENADES. 3 de Enero de 1975.

150.-MELLO, ANTONIO. "Conocimiento sobre sexo desde la primaria, para desarrollar integralmente la personalidad". en: Excelsior. 3 de Octubre de 1974. p. 40.

151.-ORTEGA, ANTONIO. "Imprescindible proporcionar Educación Sexual que permita planificar la familia". en: Excelsior. 2 de Octubre de 1974. p.14-a.

152.-ORTEGA, ANTONIO. "Marcha de padres de familia contra la Educación Sexual". en: Excelsior. 19 de Diciembre de 1974. p. 14-1.

153.-OVACIONES. Pagina editorial. 3 de Enero de 1975. ovaciones. 3 DE Enero DE 1974.

154.-PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (México). Plan Sexenal del P.N.R. México 1934. p.. 191.

155.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "CONALTE; XI Asamblea Nacional Plenaria (Sobre Educación Normal). en: Revista Educación. Vol. III. No. 15 Septiembre/Octubre de 1975, 3a. época, CONALTE, México. p.. 93.

156.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "CONALTE; Instructivo para elaborar los libros de Texto". en: Revista Educación. Vol. IV. No. 10 Marzo - Abril de 1976. CONALTE, México.

157.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "CONALTE; Sección Permanente de Educación Extraescolar" en: Revista Educación. Vol. IV. No 10, Marzo/Abril de 1976, 3a. época, CONALTE, México. p.. 94.

158.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "CNTE; Los nuevos programas de educación primaria". en: Revista Educación. Vol. I. No. 3, Septiembre/Octubre de 1973, 3a. época, CONALTE, México. p.. 90.

159.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Ciencias Naturales, sexto grado. 1976. 109 - 125. p.

159.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Cuatro años de labor educativa.

161.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. DIRECCION

GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. "Datos y lineamientos de la Reforma Educativa en el nivel Preescolar" en: Revista Educación. Vol. 11. No. 7. Mayo-Junio de 1974. CONALTE. México.

162.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Información y Difusión. La Reforma de la

Educación Normal. Subsecretaría de Educación Primaria y Normal, México. 1975. 37.p.

163.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Documento interno. 79.01.25.

164.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Educación tecnológica. Memorias. s.p.i.

165.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Educación 1979 - 1976. México, SEP, 1977. p. 295.

166.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Guía didáctica para jardines de niños. México, SEP, 1976. 51. p.

167.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informe de Labores del 1o. de Septiembre de 1970 al 31 de Agosto de 1971. 216.p.

168.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informe de Labores del 1o. de Septiembre de 1973 al 31 de Agosto de 1974. 201. p.

169.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informe de Labores del 1o de Septiembre de 1974 al 31 de Agosto de 1975. 227. p.

170.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informe de Labores 1970 - 1976. México, 1981.

171.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informe SEP, 1976.

172.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "Estadísticas educativas: El sistema educativo mexicano". autor del artículo: Salas S. Ismael. en: Revista Educación. Vol. IV. No. 21. Septiembre/Octubre de 1976. 3a. época. CONALTE. México, 92. p.

173.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "La política educativa de México en nuestro momento histórico". en: Revista Educación. Volumen 1. No. 2. Julio/Agosto de 1973. 3a. época. CONALTE. México, 92. p.

174.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "La Reforma Educativa en el nivel Preescolar". Autor del artículo: Rosado Bosques, Carlota en: Revista SEP. México, año III. No. 15. Junio, 1975.

175.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "La Reforma Educativa en el Nivel Preescolar". Autor del artículo: Rosado Bosques, Carlota en: Revista SEP. México, año III. No. 17. Julio, 1975.

176.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. "Lineamientos

de Educación pre-escolar'' en: Excelsior, 27 de Noviembre de 1974.

177.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. ''Lineamientos generales sobre la Educación Tecnológica para la Escuela Secundaria''. Autor del artículo: González Llanés Gonzalo, en: Revista Educación, Vol. IV, No. 19, Mayo/Junio de 1974, 3a. época, CONALTE, 93. p.

178.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. ''Los Libros de Texto de Ciencias Naturales para las escuelas primarias''. en: Revista Educación, Vol. II, No. 7, Mayo-Junio de 1974, Conalte, Mexico.

179.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memorias de 1981.

180.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. México a través de sus informes presidenciales, Tomo II. La educación Pública. (de 1920 a 1974, Anexos 2, 5, 6 y 7), Mexico, 1976. 430. p.

181.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. ''Organización de la educación media básica y funcionamiento escolar''. Autor del artículo; López Pérez Emma, en: Revista Educación, Vol. II, No. 10, Noviembre/Diciembre de 1974, 3a. época, CONALTE, México, 24. p.

182.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Plan de estudios y programas de educación primaria. México, SEP, 1972. 399. p.

183.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. ''Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria: 3er. grado''. México, CONALTE, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, 1977. 217. p.

184.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. ''Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria: 6o. grado''. México, CONALTE, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, 1977. 215. p.

185.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Política educativa. Acciones más relevantes 1970 - 1974. México, SEP, 1975. 50 p.

186.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Política educativa. Acciones más relevantes 1970 - 1975. México, SEP, 1976. 55. p.

187.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. ''Presidencia de la República: Redefinición de la Política Educativa''. en: Revista Educación, Vol. II, No. 9.

Septiembre/Octubre de 1975, 3a. época, 94. p.

188.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. "Reformas a la Educación Media Básica". en: Revista Educación, Vol. 11, No. 9, Septiembre/Octubre de 1974. CONALTE, México.

189.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. "Reforma de la Educación media básica". en: Revista Educación, Vol. 11, No. 9 Septiembre/Octubre de 1974. 3a. época. CONALTE, México. 94. p.

190.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Reformas de la educación media básica. Resoluciones de Cnetumal. México, SEP, 1975. 154. p.

191.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. "Reforma de la Educación Normal". en: Revista Educación, Vol III, No. 14, Julio/Agosto de 1975, 3a. época. CONALTE, México. 96. p.

192.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Sistema Nacional de Educación Técnica. México, 1975.

193.-TREVINO, ALEJANDRO. "Opinión de Bravo Ahuja sobre la Reforma Educativa". en: Excelsior, 13 de Septiembre de 1974. p. 4-a.

194.-TREVINO, ALEJANDRO. "No se tiende a la socialización con las reformas a los libros de texto gratuito". en: Excelsior, 9 de Diciembre de 1974. p. 3-a.